BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 23 DE MARZO DE 1992 — AÑO C — $ 0,22

Nº 27.353

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 246.760

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

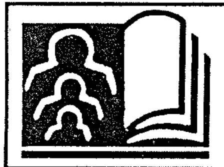
INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 9,30 a 12,30 hs.

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACEROMET

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Escritura Nº 36, fº 88/93 del Registro Nº 989. La Asamblea General Extraordinaria Unánime, celebrada el 12/10/1989, de la sociedad "ACEROMET SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", resolvió la redacción integral del Estatuto, y las siguientes modificaciones: 1º Aumentar el Capital Social de ₳ 13.385.- a ₳ 1.000.000.- representado por 1000 acciones de ₳ 1.000.- c/u, ordinarias, al portador. 2º) Los Directores deben presentar garantía de ₳ 25.000.- en efectivo, cada uno. 3) Se fijó domicilio de la sociedad en la calle Amenábar 2046, piso 7º, "D". 4º) La sociedad prescinde de Sindicatura (art. 284, Ley 19.550)

El Autorizado
Nº 4625

AGROPECUARIA ALTOS VERDES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Horacio Agustín Grau, argentino, casado, Hacendado, nacido el 17/3/30, L.E. 5.233.270, Mariano Horacio Grau, argentino, nacido el 12/12/58, casado, hacendado, D.N.I. 13.050.118, ambos domiciliados en calle 27 Nro. 1363, de la Ciudad de 25 de Mayo, Partido del mismo nombre; Escritura: Pública Nº 14 del 19/12/91; Denominación: "AGROPECUARIA ALTOS VERDES S. A."; Domicilio: Juncal 1360 5 piso A, Capital Federal y podrá asimismo establecer sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, explotar, transformar, importar, exportar, representar, consignar y/o distribuir al por mayor y menor; Industriales: fabricar, elaborar, producir, extraer, reparar, procesar, conservar, envasar, desarrollar; Financieras: otorgar préstamos, créditos, aportes e inversiones de capitales u otros bienes con fondos propios, comprar, vender y ceder y de cualquier modo negociar: dinero, títulos privados o públicos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro mobiliario y realizar operaciones financieras en general; a particulares, asociaciones o sociedades, privadas, mixtas o estatales; con garantías personales o reales, su constitución y transferencia; sin interés o ajustable; en moneda nacional o extranjera; por el plazo y demás cláusulas y condiciones que convenga. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público; Inmobiliarias: comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal; propios o ajenos; urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos; Agropecuarias: explotar establecimientos agricologanaderos, forestales, avícolas, granjeros y cría de cualquier otro animal, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esas explotaciones, pudiendo: comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, envasar, conservar, transformar, importar, exportar, consignar, distribuir, fabricar, cultivar, sembrar, cosechar, elaborar, producir, extraer, reparar, procesar, enfriar, destilar y transportar todos los frutos y productos y sus derivados y subproductos ya sean primarios o derivados de la explotación; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos; la instalación de ferias, mercados, depósitos, aserraderos, almacenes, frigoríficos, carnicerías y todo otro relacionado con la comercialización de los frutos y productos de dichas explotaciones; la industrialización y comercialización de todos los implementos, herramientas, elementos químicos y máquinas a utilizar en cualquier tarea de explotación de campo; comprar, vender, permutar, arrendar, ceder, administrar y de cualquier modo adquirir el dominio o uso de la tierra para su explotación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años contados desde la fecha de este contrato; Capital: $ 12.000; Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año; Dirección y Administración: Un directorio mínimo de dos y un máximo de 5 mandato por dos ejercicios; Presidente: Sr. Horacio Agustín Grau; Vicepresidente: Sr. Mariano Horacio Grau; Director Suplente: Sra. Marta Elena Verdaguer de Grau.

El Autorizado
Nº 4573

APUNTO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea de fecha 15/1/1992, los accionistas de APUNTO SOCIEDAD ANÓNIMA resolvieron la conversión de las acciones emitidas como nominativas no endosables en acciones al portador, el aumento del capital social, emisión y canje de acciones y la reforma de los artículos tercero y séptimo del Estatuto Social. Capital: $ 100.000.- Administración: Directorio de 1 a 10 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por un año.

El Presidente
Nº 4591

ARLITSA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Andrés Daniel Loubet Jambert, argentino, nacido el 3/1/59, casado DNI. 12.740.186, domiciliado en Riobamba 1234, 7º piso "C" de Capital, empresario. Algimanta Jonas Valiukenas, lituano, nacido el 13 de mayo de 1939, casado empresario, pasaporte 575.954 URSS, domiciliado en Riobamba 1234 7º piso "C,. Capital, Fecha de escritura pública: 28 de febrero de 1992. Denominación Social: "ARLITSA S. A." Domicilio Uruguay 385, oficina 505, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades a) industriales: la producción transformación manufactura fraccionamiento transporte y/o envase investigación desarrollo de productos, congelamiento, conserva, salado, secado y tostado de pescado, mariscos, crustáceos, carnes de todo tipo y la extracción o recolección de cualquier otro recurso vivo del mar, ríos o lagos la fabricación y elaboración de conservas aceites y derivados de la industria de la carne y de la pesca. b) Comerciales: La compra, venta, permuta, distribución, importación y exportación de productos, subproductos y mercaderías proveniente de la actividad pesquera y de la industria de la carne. c) Importadora y Exportadora, para el desarrollo de sus actividades industriales y comerciales la sociedad podrá comprar y vender barcos o buques locar los mismos y utilizar todo tipo de contrato para dicho uso incluyendo la importación y exportación de embarcaciones pesqueras y equipos auxiliares y todo lo concerniente al equipamiento para la recolección y extracción de pescados y productos del mar lago o ríos. d) Mandatarias mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones, de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. e) Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del art. 30 y sus conexos de la Ley 19.550) o a particulares para todo clase de operaciones realizadas o a realizarse así como la compraventa de títulos acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o crearse, constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos con la exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 12.000 Composición del Organo de Representación y fiscalización: Presidente: Algimantas Jonas Valiukenas. Vicepresidente: Andrés Daniel Loubet, Director Suplente: Miguel Angel Bekenstein; sindicatura prescinde; Cierre del Ejercicio 31 de octubre. Duración 99 años. Buenos Aires, 16 de marzo de 1992.

El Presidente
Nº 4620

AUTIMEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Rafael Messuti, nacido el 15/9/1943, ingeniero mecánico, L.E. 4.583.857, domiciliado en Intendente Lambertini 305, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Daniel Jorge Seery, nacido el 22/2/1956, DNI. 11.849.645 y Gustavo Martín Seery, nacido el 16/9/1960, DNI. 14.430.156, ambos comerciantes y domiciliados en Olazábal 5544, de Cap. Fed., todos argentinos y casados. 2) Escritura de fecha

2/3/1992 y 10/3/1992. 3) "AUTIMEX S. A." 4) Olazábal 5544, de Cap. Fed. 5) Servicio mecánico de automotores, proyectos de ingeniería, la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de automotores y/o autopartes, y todo tipo de actividades comerciales, industriales o financieras en el ramo automotor, ya sea en el país o en el extranjero. 6) 20 años a contar de su inscripción 7) $ 16.000.- 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, por dos ejercicios. Presidente: Daniel Jorge Seery; Vicepresidente: Osvaldo Rafael Messuti; Director: Gustavo Martín Seery y Director Suplentes: Juan Alfredo Matar y Santiago Merssuti. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de julio de c/año.

El Autorizado
Nº 4585

AUTOMOTORES PALMINO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Graciela Elena Gazzotti, argentina, nacida el 16 de enero de 1954, casada, comerciante, DNI 11.098.909, con domicilio en Pedro de Mendoza 140 Torre I Piso 4 "B" de Madero; Osvaldo Alberto Díaz, argentino, nacido el 7 de octubre de 1962, casado comerciante, DNI 16.078.578, domiciliado en Cardeza 575 de Monte Grande. Fecha de escritura pública 3/3/92. Denominación Social: "AUTOMOTORES PALMINO S. A." Domicilio: Uruguay 385, oficina 505, Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: en el país o el extranjero, a las siguientes actividades: a) la compra, venta, consignación, representación importación, exportación de automotores, motores, acoplados, tractores, motocicletas, motonetas, lanchas y rodados en general nuevos o usados repuesto y accesorios de la industria automotriz y cualquier otro artículo para vehículo automotores sin limitación alguna o restricción alguna. b) Servicio integral de automotores incluyendo las reparaciones y mantenimiento inherentes a esos rodados ya sea en la parte mecánica eléctrica tapicería accesorios carrocería pintura lustrado y terminación. c) Otorgar préstamos o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiamientos y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Negociación de título acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público. Capital Social: $ 12.000.- Composición del órgano de Representación y fiscalización: Presidente Osvaldo Alberto Díaz; Director Suplente: Graciela Elena Gazzotti. Sindicatura prescinde. Duración de la Sociedad: 99 años. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre. Buenos Aires, 16 de marzo de 1992.

El Presidente
Nº 4622

CASA TELLERIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Alberto Julio Giordano, arg., comerciante, casado, nacido el 11/10/42, L.E. 4.588.254; Ana María Tellería, arg., comerciante, casada, nacida el 14/12/44, L.C. 4.398.617 y Fabiana Andrea Lorenzen, arg., comerciante, casada, nacida el 14/4/65, DNI Nº 17.305.667, todos domiciliados en Pte. Perón 1253, San Fernando, Pcia. Bs. As. 2) Fecha de constitución: 9/3/92 por escritura pública. 3º) Denominación social: "CASA TELLERIA S. A." 4º) Domicilio legal Paraná 489, 5º of. 31, Cap. Fed. 5º) Objeto social: Industrial y Comercial, compra-venta, representación, comisión, consignación de implementos agrícolas, carnes y sus despojos comestibles, ganado en pie y subproductos ganaderos, frutos del país y todos los productos agropecuarios. Refinación de grasas y aceites de origen animal y vegetal. Su transporte y comercialización. 6º) Plazo de duración: 99 años. 7º) Capital social: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones de $ 1.- cada una al portador o nominativas, ordinarias o preferidas. 8º) Organos de administración: Presidente: Ana María Tellería; Director titular Alberto Julio Giordano; Directora Suplente: Fabiana Andrea Giordano. 9º) Representación legal: será ejercida en forma individual por el presidente o vicepresidente. 10º) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 4710

CASINO SAN RAFAEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Karl Josef Distel, 52 años, casado, alemán, empresario, pasaporte alemán 6.822.000.220, Heribert Wilhelm Vollmer, 41 años, casado, alemán, empresario, pasaporte alemán 57.511.110.806, domiciliados Avda. Alvear 1891, Cap. Fed.; Oscar Ramón Villón, 43 años, casado, arg., empresario, Esmeralda 847, 19º p. J, Cap. Fed. LE 4.982.063; Ismael Roberto Maldonado, 43 años, casado, arg., empresario, Asunción 3596, Cap. Fed. DNI 4.989.130, 2) Escritura 21/2/1992. 4) Moreno 939, 3º p., Cap. Fed. 5) Por sí, ajena, asociada a 3º; Promoción, desarrollo de actividades y recreativas en el país. Adquirir, construir, financiar, explotar, inmuebles destinados a hoteles, restaurantes, confiterías, anexos y afines. Instalación, puesta en funcionamiento, explotación de salas de juegos de banca con cualquier aparato, máquinas o útiles de azar. Comerciales, compraventa de bienes y servicios en cualquiera de sus etapas, importación, exportación de lo vinculado con sus actividades, comisiones, representaciones, consignaciones, constructora, inmobiliaria, industrial, financiera, avicultura, forestación, pecuaria, agraria, minera. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 16.000.- 8) Directorio 2/9 titulares por 2 años. Presidente: Karl Josef Distel; Vicepresidente: Heriberto Wilhelm Vollmer, Directores Suplentes; Oscar Ramón Villón, Ismael Roberto Maldonado; Síndico Titular: Severo Martino, Abogado; suplente: Jorge Daniel Raña, abogado. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30 de junio.

El Apoderado
Nº 4544

CIETDA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: Socios: Hugo Carlos Fabricante, arg., casado, médico, 2/9/39, LE 4.299.002, Cap. Gral. Ramón Freire 1691 de C.F.; Marco Antonio Tozzola Gaspari, arg. nat., casado, médico, 7/10/56, DNI 18.047.195, Segurola 408 de Haedo, Pdo. Morón, Prov. Bs. As.; Alberto Oscar Bottini, arg., Casado, médico, 25/8/52, DNI 10.463.807, Almafuerte 671, Escobar, Prov. Bs. As.; y Diego Eduardo Fabricante, arg., soltero, Ingeniero Industrial, 11/1/64, DNI 16.977.437, Cap. Gral. Ramón Freire 1691 de C.F. Fecha Constitución: 9/3/92. Denominación: "CIETDA SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: La Pampa 4426 de C.F. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: 1) Explotación de un Centro de Investigación para el estudio y tratamiento de la depresión y enfermedades afines. 2) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, así como la atención de enfermos y/o internados. Ejercerá la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionan directa o indirectamente con el arte de curar. 4) Explotación de actividades relacionadas con sanatorios y sus servicios clínicos, quirúrgicos y anexos; asistencia integral y/o parcial de enfermos; explotación de casas y/o clínicas de descanso, de clínicas dietéticas; con o sin pensión; consultorios internos y/o externos. 4) Podrá extender su actividad profesional a otros consultorios y/o centros y/o establecimientos de atención médica en cualquier otro punto del país. La dirección técnica estará a cargo de un Director Médico. La realización de las actividades médicas estará a cargo de profesionales con títulos habilitantes. Capital: Doce mil pesos, dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador, de $ 1.- y 1 voto c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 3 ej.; mientras se prescinda de la sindicatura, la elección de 1 o más suplentes será obligatoria. Presidente Hugo Carlos Fabricante; Vicepresidente: Diego Eduardo Fabricante; Directores titulares Marco Antonio Tozzola Gaspari y Alberto Oscar Bottini; y Director Suplente Enrique Doval. Representación: Presidente, o vicep. en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º Ley 19.550), anualmente la asamblea debe elegir síndico titular y suplente. Cierre Ejercicio: El 31/3 de cada año.

El Escribano
Nº 4548

COCETEL DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 13/3/92. 1) Luis Alfredo Perey Opazo, chileno, cas., ingeniero, nac.: 24/3/41, C.I. Chilena 4.168.294-9, dom.: Alem 175, 7º A, San Isidro, P.B.A.; y "Ormas Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria y Constructora", dom.: C. Pellegrini 1023, 11º, Cap., insc. RPC: 17/5/57, Nº 601, F. 372, Libro 50 Tomo A de Est. Nac. 2) Domicilio: Carlos Pellegrini 1023, piso 11, Capital. 3) Plazo 99 años desde inscripción. 4) Objeto: La realización de toda clase de obras públicas o privadas, prestación de servicios de ingeniería, suministro de materiales o plantas llave en mano, relacionadas con las telecomunicaciones. 5) Capital: $ 20.000.- 6) Administración: Directorio: 3 a 7 titulares, por 1 ejercicio; Suplentes: igual o menor. 7) Fiscalización: Sindicatura: 1 titular, 1 suplente. Presidente: Luis Alfredo Perey Opazo. Vicepresidente: Horacio Crespo. Director: Angel Daniel Ernesto Vergara del Carril. Síndico Titular: Jorge Alberto Gigante. Síndico Suplente: Victoria Josefa Casas. 8) Representante legal: Presidente o Vice, en su caso. 9) Cierre ej. 31/12 de c/año.

El Escribano
Nº 4594

COLEGIO INTERNACIONAL SEK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por el término de un día, que la Asamblea Extraordinaria del 24 de octubre de 1991, protocolizada el 24/X/91 al Fº 190 del Registro 121 de la Capital Federal, resolvió: Elevar el capital accionario de ₳ 10.000 a ₳ 1.975.885.000. También se resolvió la designación anual de Síndico titular y suplente. Los artículos reformados quedan redactados así: Cuarto: El capital social serán de ₳ 1.975.885.000, representado por 1.975.885 acciones ordinarias de ₳ 1.000 cada una de valor nominal, nominativas, no endosables y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General hasta el quintuplo de su monto sin requerirse nueva conformidad administrativa, conforme al art. 188 de la ley 19.550, T. O., publicado e inscripto en el Registro Público de Comercio. Décimo Sexto: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico designado anualmente por la Asamblea de Accionistas. La Asamblea designará un síndico suplente.

El Apoderado
Nº 4637

COLORDIAGNOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Edgardo Daniel Izcovich, argentino, nac. 29-1-50, casado, médico, LE. 8.237.071, domic. Amenábar 600, 2º P. Dto. 4, Capital; Alvaro Sosa Liprandi, argentino, nac. 15-5-56, casado, médico, DNI. 12.454.325, domic. José Bonifacio 4279, Capital; Jorge Alfredo Lowenstein, argentino, nac. 6-7-44, casado, médico, LE. 4.607.066, domic. Coronel Díaz 2149, 3º P. C, Capital; Ricardo Mario Iglesias, argentino, nac. 10-12-55, casado, médico, DNI. 11.773.870, domic. Teodoro García 2487, 5º A, Capital; don Miguel Angel González, argentino, nac. 8-5-58, casado, médico, DNI. 12.565.200, domic. V. Virasoro 1080, 1º P. B., Capital y Víctor Daniel Daru, argentino, nac. 23-3-55, casado, médico, DNI. 11.735.538, domic. Beauchef 357, 3º P. A., Capital. 2) Escritura del 19-12-91. 3) COLORDIAGNOS S. A. 4) Amenábar 600, piso 2º, departamento 4, Capital Federal. 5) a) Médica: Se constituye la sociedad a efectos de realizar todo tipo de prácticas médicas diagnósticas y/o terapéuticas. b) Comercial: La sociedad tendrá facultades para comprar, vender y/o actuar como agente importador directo de todo tipo de materiales y equipamientos necesarios para tal fin, así como exportadores de equipos y elementos necesarios para la actividad médica. 6) 99 años desde su inscripción registral. 7) ₳ 120.000.000. 8) Directorio compuesto de 2 a 6 miembros, mandato 2 ejercicios: Presidente: Edgardo Daniel Izcovich. Vicepresidente: Alvaro Sosa Liprandi. Director Suplente: Víctor Daniel Daru. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de abril de cada año.

El Autorizado
Nº 4595

CON ARG

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Extraordinaria de accionistas celebrada el día 1 de noviembre de 1991 en la sede social de Viamonte 1464 4º 21 ha resuelto por unanimidad de los accionistas lo siguiente: Se modifica el Artículo 1º el cual queda redactado de la siguiente manera: Artículo 1º: La sociedad se denomina WATE S. A.

El Apoderado
Nº 4607

CRISLA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Graciela Elena Gazzotti, argentina, nacida el 16 de enero de 1954, casada, comerciante, DNI. 11.098.909, domiciliada en Pedro de Mendoza 1407, Torre I, 4º Piso "B" de Madero; Osvaldo Alberto Díaz, argentino, nacido el 7 de octubre de 1962, casado, comerciante, DNI. 16.078.578, domiciliado en Cardeza 575 de Monte Grande. Fecha de Escritura Pública: 3-3-1992. Denominación Social: CRISLA S. A. Domicilio: Uruguay 385, oficina 505, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Otorgar créditos personales pagaderos en cuotas destinados a la adquisición de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema, conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y préstamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas con fondos propios comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. b) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. c) Aporte de capitales a industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución de transferencia de derechos reales por la celebración de contratos de sociedades con personas de existencia jurídica o visible participando como socio industrial, comanditario, colectivo o accionista en general por la combinación de intereses con otras personas compañías, empresas o sociedades. d) Efectuar operaciones de leasing con capitales propios sobre todo tipo de bienes muebles. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales requiera el concurso público. Capital Social: $ 12.000. Composición del Organo de Representación y Fiscalización: Presidente: Graciela Elena Gazzotti. Director Suplente: Osvaldo Alberto Díaz. Duración de la sociedad: 99 años. Cierre del ejercicio: 31 de octubre.

La Presidente
Nº 4619

DUPERIAL SAIC.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas, celebrada el 30 de marzo de 1991, se resolvió modificar el Artículo Quinto - Capital Social del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Quinto - Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Australes Doscientos Cuarenta y Un Mil Doscientos Diecisiete Millones Novecientos Cincuenta Mil (₳ 241.217.950.000) acciones de Un Austral (₳ 1) cada una. El Capital Social podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea hasta el quintuplo de su monto conforme con el artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse dentro de las condiciones establecidas por estos Estatutos, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión y la forma y condiciones de pago de las mismas. Estos aumentos de capital se harán conocer mediante publicaciones en el Boletín Oficial por el término legal y se inscribirán en el órgano registral correspondiente. Sólo podrá anunciarse como Capital Social el de Australes Doscientos Cuarenta y Un Mil Doscientos Diecisiete Millones Novecientos Cincuenta Mil (₳ 241.217.950.000) más los aumentos efectuados de acuerdo a lo dispuesto por estos Estatutos. La Asamblea podrá disponer la emisión de acciones ordinarias o preferidas en las condiciones que estime convenientes.

El Directorio
Nº 4657

E&E COMUNICACION VISUAL

SOCIEDAD ANONIMA

Gregorio Andrés Echeverría, arg., casado, 21-4-35, diseñador graf., LE. 6.224.812, Marconi 3102, S. Isidro; Amanda Justina Pastrana, arg., cas., docente, DNI. 3.580.634, 5-1-38, Marconi 3102, S. Isidro; Gerardo Oscar Nocito, arg., cas., empl., 27-11-29, CIPF. 3.130.168, Azcuénaga 1378, Monte Grande; Guillermo Echeverría, arg., solt., dis. gráf., 23-11-62, DNI. 16.521.848, Valentín Gómez s/n, Talar de Pacheco y Alberto Luis Salaverria, arg., cas., com., 8-12-41, DNI. 4.387.121, Culpina 171, 1º A, Cap. Escritura Nº 49 del 11-3-92 ante Juana A. Marbot Tit. Reg. 716 C. F. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar del país: formulación, fundamentación y realización de proyectos comunicacionales de índole visual o audiovisual bajo múltiples aspectos: gráfico, cinematográfico, radial, televisivo, teatral y combinaciones con aplicación de cualesquiera de las técnicas en uso en este campo (fotografía, fotocomposición, fotomecánica, plástica, maquetado, dioramas, animación, producciones en vivo, grabado en todas sus especialidades, id. off-set, serigrafía, aerografía, holografía, flexografía, stamping, laser printing en toda su especialidad, registro en placa discográfica, disco laser compacto o cinta magnetofónica de imágenes y sonidos) siendo esta enunciación no taxativa, más las que en el futuro surgieren y fueren utilizables. Diseño y rediseño de envases, etiquetas, contenedores, exhibidores, escaparates, afiches, carteles, murales, catálogos, folletos, libros o sus cubiertas, sobres y cubiertas de discos, cassettes y video cassettes, memorias comerciales, estampados de telas y prendas de vestir y sobre todo otro elemento susceptible de imprimir por procedimientos usuales o por conocerse en el futuro. Diseño y rediseño de logotipos, isotipos, marcas comerciales, elementos de identificación empresaria, institucional o corporativa, sistemas de señalización, diarios, revistas, house-organs, mailings y publicaciones periódicas o no. Creación, producción, reproducción y difusión de textos, comerciales o no, musicalizados o no con derechos y atribuciones a un sello editorial. Creación, elaboración, producción de campañas de publicidad, como de cualquier otra actividad relacionada directa o indirectamente con la materia publicitaria como gestión de marcas y derechos de propiedad intelectual y/o industrial, estudios de mercado, promoción de ventas, congresos, convenciones, exposiciones. Asimismo toda aquella tarea destinada a la difusión masiva del conocim. de productos y servicios de diversa índole, entidades y lugares geográficos, nac. o extranj. Podrá arrendar, contratar, comprar, importar y exportar bienes, servicios, licencias, materiales y equipos generales o específicos, gravar cualquier mueble, incluyendo hipoteca y demás derechos reales, operaciones bancarias y crediticias, establecer sucursales. Duración: 99 años. Capital: $ 50.000. Cierre ejerc.: 31-12. Dirección y Administración: 4 directores titulares y un suplente por un año. La Asamblea fija Nº de directores. Directorio: Pres.: Gregorio Andrés Echeverría; Vice: Guillermo Echeverría; Direc.: Amanda Justina Pastrana y Gerardo Oscar Nocito. Dir. Supl.: Alberto Luis Salaverria. Prestan conformidad.

La Escribana
Nº 4659

EL GURU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Bengen Daniel Eduardo, 6/4/1952, soltero, arg., comerciante, La Pampa 1602, 5o. P. "A", Cap. Fed., DNI. No. 10.424.897; Fainstein Diego Ariel, 13/6/1966, soltero, arg., comerciante, Santa Fe 2036, 5o. P. "D", Cap. Fed., DNI. No. 17.902.332. 2) Escritura Pública del 12/3/1992. 3) EL GURU S. A. 4) Azcuénaga 577, 6o. P., Cap. Fed. 5) Por sí, 3ros. o asociada a 3ros. a: Importación y exportación de artículos de electrónica, regalos, fantasías, bazar y novedades. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por dos ejercicios. Presidente: Bengen Daniel Eduardo; Director Suplente: Fainstein Diego Ariel. 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de Marzo.

El Autorizado
Nº 4599

ESTAMPERIA VENETO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 78 y 100 del 17-2-92 y 27-2-92 respectivamente se constituyó la sociedad: 1) ESTAMPERIA VENETO S. A. 2) Av. Belgrano 634 2º P. "H", Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Jorge José Varvuzza, argentino, D.N.I. Nº 7.627.051, 10-11-48, casado, comerciante, L. M. Drago 382, Bernal, Pdo. Quilmes, Pcia. Bs. As. y Liliana Mabel Ortiz, argentina, D.N.I. Nº 11.458.049, 6-9-54, casada, comerciante, L. M. Drago 382, Bernal, Pdo. Quilmes, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: a) Industriales: Mediante la manufactura de prendas de vestir, de tejidos en general, géneros, cueros, materiales no tenidos y encajes, también el blanqueo, teñido, estampería y acabado de tejidos en general, fabricación, producción y transformación de materias primas y productos elaborados, manufacturados, textiles y etiquetas adhesivas y/o no adhesivas, para la industria textil y publicitaria, comprendiendo sus procesos de industrialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines preparatorias o derivadas para realizar estos objetos mediatos o inmediatos; fabricación, elaboración y/o transformación de productos y subproductos de cuero, cuerina, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. b) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de indumentaria, etiquetas adhesivas y/o no adhesivas para la industria textil, fibras, tejidos y calzados y las materias primas que lo componen. c) Financieras: Mediante la financiación de operaciones de crédito entre comerciantes y particulares, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, realizar operaciones con y sobre títulos, acciones y valores públicos y privados, la sociedad no desarrollará las actividades comprendidas en la Ley de Actividades Financieras por las que requiera del ahorro público. 6) Capital Social: $ 12.000. 7) La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 8) 31-12 de cada año. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) Directorio: Presidente: Jorge José Varvuzza y Director Suplente: Liliana Mabel Ortiz.

El Autorizado
Nº 4708

ESTOMBA 1454/60

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 17/12/1991, Nº 232. 1º) Socios: Alberto Saúl Lipski, argentino, 39 años, casado, industrial, Seguí 3574, 6º, "A", DNI. 11.097.207; Graciela Clara Noemí Presman, argentina, 38 años, casada, abogada, Rivadavia 4207, piso 11, "A", DNI. 11.381.480; Ernesto Luis Hilman, argentino, casado, 47 años, Contador Público, Panamá 976, 8º, "A", C.I. 8.407.905; Héctor Freud, argentino, 45 años, casado, arquitecto, Honduras 4056, 1º, "A", C.I. 5.636.506; Ernesto José Levy, argentino, soltero, 39 años, comerciante, Cuba 2683, 1º, "A", DNI. 10.962.532; Zelma Mendoza, argentina, 76 años, divorciada, doctora química, Billinghurst 2307, 6º, "B", CI. 577.443; Moisés Ribak, argentino, 72 años, casado, farmacéutico, Maza 1896, CI. 2.245.792; Horacio Ernesto Knobel, argentino, casado, 39 años, abogado, Av. Coronel Díaz 2277, 25º, "A", CI. 5.735.859; Esther Freud de Kronengold, argentina, casada, 59 años, comerciante, Marcelo T. de Alvear 1531, 5º, "A", CI. 3.003.522; Josué Abraham Muchnik, argentino, 71 años, casado, bioquímico, Arcos 2455, piso 1º, CI. 1.780.315; Manuel Klein, argentino, soltero, 39 años, médico, Riobamba 311, DNI. 10.350.338; Luis Ezra Abadi, argentino, casado, 53 años, comerciante, Maipú 294, Vicente López, Prov. Bs. As. 2º) Constitución: 17 de Diciembre de 1991. 3º) Denominación: "ESTOMBA 1454/60 S. A.". 4º) Duración: 99 años a partir de su inscripción. 5º) Objeto: a) Constructora: Mediante la explotación del ramo de construcciones civiles e industriales, ya sean urbanas o rurales con fines de explotación, fraccionamiento o enajenación inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal, proyecto, construcción, dirección de toda clase de obras públicas y privadas, ya sea por cuenta propia o de terceros y como contratistas directos o subcontratistas. Comerciales: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta o fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal; podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptible de realizarse en inmuebles. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta, permuta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6º) Capital: Australes Ciento Veinte Millones (₳ 120.000.000) representado por 1.200.000 acciones de Australes 100 valor nominal c/u. al portador: de 1 voto. 7º) Domicilio: Austria 2176, Capital Federal. 8º) Administración y Control: Presidente: Héctor Freud; Vicepresidente: Alberto Saúl Lipski y Director Suplente: Ernesto José Levy. La sociedad prescinde de Sindicatura. 9º) Balances: 30 de Diciembre de c/año.

El Apoderado
Nº 4624

EXPORBEANS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. 165 del 2-9-91. Reg. 530 de Cap. Fed. Socios: Antonio Rubio, 46 años, D.N.I. 4.529.479, Av. Callao 220, 3er. piso, D, Cap. y Enrique Oscar Rufino, 45 años, LE. 4.538.457, Juncal 2832, 1º piso, A, Cap.; ambos argentinos, casados, abogados. Domicilio social: Av. Callao 220, 3º piso, D, Cap. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Agrícola-Ganadera: La explotación de actividades agrícolas, ganaderas, avícolas, frutihortícolas y forestales. b) Industrial: Mediante la fabricación, elaboración, transformación de materias primas y productos alimenticios para consumo humano o animal, relacionados con lo especificado en el apartado a). c) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de productos manufacturados, sin manufacturar, materias primas, importación y exportación de todo tipo de frutos del país, legumbres, vegetales, cereales, frutas, carnes, leches y sus derivados y todo tipo de productos alimenticios relacionados con el apartado a), para consumo humano o animal. d) Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles rurales y urbanos, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. e) Mandatos y Representaciones: Mediante el ejercicio de representaciones, agencias, mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con las actividades enunciadas en los apartados precedentes. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: ₳ 180.000.000 dividido en 1.800.000 accs. ord. al portador de 1 voto y ₳ 100 c/u. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares, duran 2 ejercicios. Puede haber igual o menor número de suplentes. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Se prescinde de la Sindicatura conforme art. 284 Ley 19.550. Ejercicio social: 31 de diciembre. Se designa Presidente a Antonio Rubio; Vicepresidente a Enrique Oscar Rufino y Directores Suplentes a Rodolfo Daniel Segura, arg., divorc., 41 años, arquitecto, LE. 8.189.648, Dorrego 2646, 13º B, Capital y Mauricio Angel Loza Basaldua, arg., cas., 36 años, abogado, DNI. 11.892.161, Av. Santa Fe 1938, 1º C, Capital.

El Escribano
Nº 4569

FAIR TENNIS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. 3/3/92 ante Alicia E. Busto, Reg. 1067, Cap. Fed., protocolizó Acta de Asam. Gral. Extraord. 26/2/92, que resolvió: I) Reformar arts. 1º y 4º Estatuto Social. II) Fijar domicilio en Ortega y Gasset 1635, P. B., 4, Cap. Fed. III) Aceptar renuncia Director Titular Carlos Alberto Romero y Director Suplente Liliana María Inés Magdalena Manfredi de Taelhade. IV) Designar Director Titular y Suplente hasta la próxima Asamblea a Roberto Enrique Martínez del Sel y Luciano Víctor Antonio Duthu.

La Escribana
Nº 4719

FINANCOM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Norberto Raúl Rocca, de 51 años de edad, casado, D. N. I. 7.714.494, domiciliado en Virrey Loreto 1726, piso 8º; Guillermo Alfredo Ramón Espíndola, de 25 años de edad, soltero, D. N. I. 18.120.890, domiciliado en Montevideo 1306, piso 4º B. y Juan Carlos Mondello, de 56 años de edad, divorciado, L.E. Nº 4.168.708, todos argentinos, empresarios y de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 28/2/1992. 3) FINANCOM S.A. 4) 25 de Mayo 516, piso 10 Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a éstos, dentro y fuera del país, a la comercialización de productos fabricados y/o producidos y/o elaborados por terceros, ya sea por vía de importación, exportación, intermediación, consignación o compraventa. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 20.000.- 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios. Presidente: Norberto Raul Rocca; Vicepresidente: Juan Carlos Mondello; Director Titular: Guillermo Alfredo Ramón Espíndola y Director Suplente: Silvina Verónica Rocca. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en forma indistinta. 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 4588

FIX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nicolás Gourdy Allende, argentino, soltero, 24 años, DNI. 18.321.447 Ing. Industrial, Arenales 1367, Cap., Andrés Scian, argentino, 47 años, casado DNI. 4.607.177, Lic. Org., de Empresas, Córdoba 1994, B. Vista, Pcia. de Bs. As., Federico Cristian Gonzalez Sasso, argentino, 25 años, soltero, DNI. 18.383.460, Empresario, Av. Sta. Fe 2189, Cap., Julio Cesar Gancedo, argentino, 25 años, casado. DNI. 18.513.248, Empresario, Lavalle 1528, Cap. 2) Escrit. del 27/2/92. 3) FIX S.A. 4) Lavalle 1528, 5, Cap. 5) Comercial: Compraventa de bienes por sí, o para terceros, explotación de instalaciones comerciales, exportación e importación de bienes y servicios de cualquier naturaleza, representación y venta de productos de máquinas, maquinarias, materiales, muebles, adornos, y en general y demás elementos, y en general, todos los objetos relacionados con el mantenimiento, conservación y reparación de viviendas, edificios, empresas, industrias, etcétera, compra, venta y/o arrendamientos de equipos y materiales para la construcción, patentes de invención, marcas y diseños de elementos industriales, u otros a cuyo efecto podrá importar o exportar tales elementos o los insumos necesarios haciendo los acuerdos nacionales o internacionales necesarios para el cumplimiento de este objeto societario, pudiendo otorgar y contraer concesiones, mandatos, consignaciones y representaciones. Importadora y Exportadora: Para que realice estas actividades, por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, pudiendo importar todo tipo de máquinas, maquinarias, materias primas, productos elaborados semielaborados, y demás artículos que sean permitidos por la ley. Contratación de Servicios: Por medio de abonos, por el sistema pre-pago de toda clase de contrataciones subcontrataciones, para refacciones, arreglos, reparaciones, conservación de: edificios, industrias, oficinas, entes y reparticiones estatales o privadas, para cuyo efecto podrán todo tipo de servicios, subcontrataciones, en cuestiones de albañilería, plomería, mecánica, cerrajería, pinturas, sanitarios, de electricidad, etcétera. Aceptación de mandantes, representaciones, mensajerías, nacionales e internacionales, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Promoción, compraventa, consignaciones, distribución, importación y exportación de bienes y servicios. Constructora: Mediante la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, toda clase de obras, relacionadas con la ingeniería, como ser arquitectónicas, viales, ferroviarias, hidráulicas, hidroeléctricas, con sus redes de distribución de alta, media y baja tensión, estaciones transformadoras e instalaciones complementarias, redes telefónicas y telegráficas, radioenlaces y toda otra actividad relacionada con la electricidad y la electrónica, portuarias, sanitarias, aeropuertos y sus complementos por cuenta de comitentes nacionales, provinciales, interprovinciales e internacionales o particulares. Podrá urbanizar, lotear, edificar inmuebles para proceder a su venta o comercialización. En general con facultades amplias para realizar toda clase de obras públicas o privadas, para entidades civiles o militares y/o nacionales, y/o binacionales y/o internacionales. Industrial: Mediante la producción y

fabricación de equipos, materiales, maquinarias y elementos destinados a la industria de la construcción, refacción o redecoración, sobre diseños propios o bajo licencia de terceros. Financieras: Mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capitales a sociedades por acciones, compraventa de títulos, valores, constitución de transferencia de derechos reales, otorgamientos de créditos en general, con o sin garantías, excluidas toda clase de operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 Van c/u. 8) Un directorio de 1 a 3 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente. 10) 31/12 de c/ año. Pres.: Julio Cesar Gancedo, Vice.: Nicolás Goudy Allende, Dir.: Tit.; Andrés Scian y Federico Cristian Gonzalez Sasso, Dir. Sup.: Daniel Alberto Merlo.

Nº 4699

FOMENTO DE COMERCIO EXTERIOR

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad extranjera FOMENTO DE COMERCIO EXTERIOR S.A. con domicilio en la Ciudad de Madrid, España, resolvió instalar una sucursal en la Ciudad de Buenos Aires, de la República Argentina, calle Callao 1016, piso 12, con el solo efecto de realizar toda clase de operaciones comerciales y financieras, en especial de comercio exterior, tales como: importación y exportación, representación, depósito, compra y venta de toda clase de productos y mercancías. No realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades, ni otras que requieran el concurso público, incluyendo de seguros y reaseguros. El Dr. Juan José Zaballa Zayas ha sido designado apoderado de la sociedad para que la represente en nuestro país.

El Apoderado
Nº 4556

HELIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por esc. púb. del 27-2-92 se constituyó HELIO S.A. Socios: Fernando Lede, arg., casado, contador público, 50 años, DNI 5.041.540; Marta Teresa Arias, arg., casada, comerciante, 49 años, DNI 4.545.262 y Claudio Marcelo Lede, arg., soltero, comerciante, 23 años, DNI 20.695.261, domiciliados en Coronel Díaz 2277, 21º "A" Cap. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las actividades: Importadora y Exportadora; Industrial y Comercial: Mediante la fabricación, armado, reparación, elaboración, envasado, fraccionamiento, compra, venta, distribución y cualquier otro modo de industrialización y comercialización de materias primas, productos semielaborados y elaborados de las industrias de la alimentación, perfumería, golosinas, librería, cosmética, panadera, impresora, fotográfica, juguetes, plásticos, artículos de limpieza y tocador, electrónica, electricidad y sus derivados y accesorios, pudiendo explotar kioskos y almacenes de ramos generales. Capital: $ 16.000. Dirección y Administración y Representación Legal: Directorio: 1 a 5 titulares, por 1 ejercicio reelegibles. Suplentes. Prescinde Sindicatura. Presidente: María Teresa Arias. Director Titular: Claudio Marcelo Lede. Director Suplente: Fernando Lede. Rep. Legal: El Presidente. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio: Esmeralda 155, 2º "7" Capital.

El Escribano
Nº 4536

HESAVA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 5-3-92; Gustavo Marcelo Sanchez Valdez, industrial, 34 años, DNI 13.238.609, Scalabrini 1757, Capital; Miguel Angel Sanchez, industrial, 38 años, DNI 10.534.927, Rivadavia 6351, Capital; Ada Haydeé Montoya, comerciante, 34 años, DNI 13.529.370, Scalabrini Ortiz 1757, Capital; y Alicia Juana Trimonti, comerciante, 41 años, DNI 6.410.679, Rivadavia 6351, Capital; argentinos y casados; Sede legal: Santo Domingo 2530, Capital; "HESAVA S.A."; Plazo: 99 años; Obj.: La construcción, dirección, ejecución, proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, incluyendo viviendas, oficinas, country club, industrias, obras portuarias, hidráulicas, urbanizaciones y edificios destinados al régimen de Propiedad Horizontal; Compraventa, permuta, administración y explotación de inmuebles, urbanos o rurales, provisión de mano de obra para todos los trabajos inherentes al objeto; Cap.; $ 12.000; Adm.: mínimo de 2, máximo de 5, por 2 años; Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30-6; Presidente: Gustavo Marcelo Sanchez Valdez; Vicepresidente: Miguel Angel Sanchez; Directores Suplentes: Ada Haydée Montoya y Alicia Juana Trimonti.

El Apoderado
Nº 4692

HEX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 12-03-92. Socios: Marcelo Alejandro Pérez, soltero, argentino, de 27 años, ingeniero industrial, D. N. I. 17.069.723, domiciliado en Rubén Darío 3470, de Victoria, Prov. de Bs. As.; y Alberto Osvaldo Cuccioli, casado, argentino, de 53 años, técnico mecánico, D. N. I. 4.868.954, domiciliado en G. Barbosa 1448, de San Isidro, Prov. de Bs. As. Denominación: "HEX ARGENTINA S.A.". Duración: 99 años contados desde su inscripción en R. P. C. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: 1) Fabricación de envases plásticos y/o metálicos y/o elaboración de sus materias rimas, materiales, elementos y demás componentes; 2) Transformación de plásticos, metales y/o fibras sintéticas aglomeradas para la fabricación de diversos artículos, mediante la utilización de métodos convencionales existentes o a crearse. b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, permuta, cesión y/o distribución de mercaderías, materias primas, productos elaborados o semielaborados, máquinas, herramientas, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, como así también ejercer representaciones y mandatos y efectuar comisiones, consignaciones y distribuciones. c) Financieras: Prestar capitales propios con o sin garantía real o personal, a particulares o sociedades, dentro o fuera del país, para negocios y operaciones de cualquier naturaleza, aportar capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, compra - venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000.- Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: de 1 a 5 miembros por 3 años. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: Marcelo Alejandro Pérez; Vicepresidente: Alberto Osvaldo Cuccioli; Director titular: José Alfredo Pérez. Director suplente: Adriana Patricia Pérez. Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. Domicilio social: calle Maipú 459, piso 6º "D", Capital Federal.

El Escribano
Nº 4561

IMPORTADORA DOS MUNDOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 10/03/92 Socios: Nussbaum Roberto, Argentino Naturalizado, Casado, Comerciante, Nació el 31/5/46, DNI. Nº 18.598.899, domicilio Tucumán 1455 Piso 15 "C", Cap. Fed.: Szuchmacher Alicia Beatriz, Argentina, Casada, Comerciante, Nació el 23/5/53, DNI. Nº 10.138.455, Domicilio Tucumán 1455 Piso 15 "C", Cap. Fed. Plazo 99 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Transporte: Por Vía Terrestre, Aérea, Fluvial o Marítima, Nacional, Internacional, Interprovincial o Intercomunal con medios propios o de terceros; de: carga, mercaderías en general, productos agropecuarios, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y en en general todo lo vinculado con la actividad del transporte, pudiendo explotar concesiones, licencias, permisos o representaciones para el transporte terrestre, fluvial y aéreo de carga. B) Comercial e Industrial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, industrialización, y/o fraccionamiento y comisión de: productos eléctricos, electrónicos, electrodomésticos, textiles, ropa masculina y femenina, ropa blanca, plásticos, químicos, artículos de marroquinería, ropa de cuero, bazar, regalos, menaje, juguetes, perfumería, cosméticos, automotores, motos, ciclomotores, y vehículos en general, audio, videos, cámaras de video, cámaras fotográficas, computadoras, impresoras, repuestos y accesorios de los mencionados artículos. Capital: $ 12.000.- Administración: directorio de 2 a 5 titulares, dos ejercicios. Representación: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Prescinde de la Sindicatura. Garantía: $ 1.000.- c/ u o su equivalente en Títulos o Valores Públicos. Cierre 31/12. Presidente, Nussbaum Roberto; Vicepresidente, Szuchmacher Alicia Beatriz, Directora Suplente, Szuchmacher Raquel Marta, Argentina, Casada, Comerciante, Nació el 12/5/50, LC 6.256.499, Domicilio César Diaz 2787 PB "A" Cap. Fed. Sede Social: Tucumán 1455 Piso 15 "C" Capital Federal.

El Autorizado
Nº 4645

IMPORTODO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alfredo Balo, viudo, nacido el 15/7/1912, C. I. P. F. Nº 1.274.459, domiciliado en Espinosa 2085, y Marta Margiotta de Martinez, casada, nacida el 7/3/1936, DNI. 2.786.998, domiciliada en Río de Janeiro 451, ambos argentinos, comerciantes y de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 3/2/1992. 3) IMPORTODO S.A. 4) Córdoba 3040 de esta Capital Federal. 5) Importación y Exportación de todo tipo de productos y mercaderías. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 15.000.- 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios. Presidente: Alfredo Balo y Director Suplente: Marta Margiotta de Martinez. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de Enero de c/ año.

El Apoderado
Nº 4587

INTERVALORES SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura del 2-3-92, pasada al folio 1970 del Reg. 15 de Cap. Socios: Carlos María de Estrada, argentino, casado, Agente de Bolsa, de 54 años, con CI 3.183.063, domiciliado en Av. del Libertador 2687 Cap.; Ernesto María de Estrada, argentino, casado, comerciante, de 55 años, con CI 2.800.213, domiciliado en Austria 2650 Cap.; Emilio Remo Noseda, argentino, casado, Agente de Bolsa, de 39 años, con DNI 10.650.022, domiciliado en Parera 47 Cap.; Juan Carlos Suarez, argentino, casado, Contador Público Nacional, nacido el 28-10-51, con DNI 10.122.329, domiciliado en José Hernández 1654 Cap. Denominación: "INTERVALORES SOCIEDAD DE BOLSA S.A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Exclusivo dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: De Agente de Bolsa, como Sociedad de Bolsa, de acuerdo con lo dispuesto por la ley 17.811 y el Reglamento Interno del Mercado de Valores de Buenos Aires Sociedad Anónima, en la citada institución y en cualquier otro Mercado de Valores del país realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos o privados permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a dichas sociedades de bolsa, conforme a las normas de la precitada ley y a las dictadas y que dicte el Mercado de Valores en que actúe, efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones que anteceden y en general intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales, que puedan llevar a cabo las sociedades de Bolsa, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor, incluyendo la actuación en las operaciones de bolsa, la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades, la actuación como agentes de suscripciones o servicios de renta y amortización, administración de carteras de valores, ejercicio de mandatos y comisiones, cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia y cuantas más se relacionen directa o indirectamente con la actividad de intermediación en títulos o valores mobiliarios escriturales, certificados o activos negociables, representativos de bienes, de créditos o de participación. Asimismo y también por cuenta propia y de terceros podrá celebrar contratos a término, contratos de futuros y opciones sobre cualquier tipo de valor, títulos valores, moneda y especie, inclusive sobre productos y subproductos del reino animal, mineral o vegetal. Financieras: Operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero; no podrá realizar actividades reguladas por la ley de Entidades Financieras, u otras que requieran el concurso público. Mandatarias: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros, en especial los relacionados con títulos de créditos o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramientos; con referencia a estos últimos, quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000. La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 2 y un máximo de 9 con mandato por 1 año, siendo reelegibles indefinidamente. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio en su caso. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de 1 año. Ejercicio: Cierra el 31 de marzo de cada año. Primer Directorio: Presidente: Emilio Remo Noseda; Vicepresidente: Carlos María de Estrada; Directores Titulares: Ernesto María de Estrada, Juan Carlos Suarez; Martín José Ortelli; Síndico Titular: Fernando Rodríguez Ponce de Leon; Síndico Suplente César Atilio Graziani. Sede Social: Reconquista 144, piso 6º de esta Ciudad.

El Autorizado
Nº 4554

INVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 30/12/91 se resolvió el aumento del capital en ₳ 12.540.000.000 y la reforma del artículo 5º. El capital quedó en ₳ 30.000.000.000 representado por 30.000.000.000 de acciones.

El Escribano
Nº 4668

KEDAL

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. 1) Ricardo Antonio Pup, Cont. Públ. arg. cas. nac. 18/7/53, c/ domic. Francisco de Alfaro 745, "G" Hurlingham Pcia. de Bs. As., DNI. 10.925.041 y Sandra Cristina Pérez, empl. arg. solt. nac. 15/9/69, c/ domic. Zeballos 91 Temperley Pcia. de Bs. As., DNI. 21.093.351. 2) 24/2/92. 3) KEDAL S.A. 4) Estados Unidos 3177, C. Fed. 5) Comercialización y distribución de artículos textiles, cuero, madera, papel, caucho, alimenticios, películas en video cassette, para la construcción, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de supermercados, restaurantes, confiterías, hoteles y moteles. Y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y Exportación: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industriales: La fabricación de los artículos que comercializa, a saber: Textiles, cuero, madera, papel, caucho, alimenticios, películas en video cassette, para la construcción metalúrgicos, químicos y químicos industriales. Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales y agrícola - ganaderos. Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias y financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la L. de E. Financ. y toda otra que requiera el concurso público. 6) $ 12.000. 7) 99 años. 8) Pte. Ricardo Pup. Dir. Supl. Sandra Pérez, Presc. Sind. 9) 28 de Febr.

La Autorizada
Nº 4651

LA PICADA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 2-3-92; Raúl Roberto Naretto, empleado, 49 años, DNI 7.358.843, y Nilda Panadeiro, empleada, 46 años, LC 4.723.724; ambos domiciliados en Av. San Martín 1870,

piso 7º B, Capital; Néstor Oscar Monasterio, contador, 60 años, LE 4.493.893, y Cecilia Blanca Lavaggi, comerciante, 56 años, DNI 2.428.395, ambos domiciliados en Frías 253, piso 1º B, Capital; argentinos, y casados; Sede social: Suipacha 771, piso 4º E, Capital; "LA PICADA S.A."; Plazo: 99 años; Obj.: La explotación, compraventa, representación, importación, exportación y comercialización de productos forestales, agrícolas y de ganadería; Cap.: $ 20.000; Adm.: mínimo de 2, máximo de 5, por 2 años; Representación: Presidente o un Director conjuntamente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31-12; Presidente: Raúl Roberto Naretto; Vicepresidente: Néstor Oscar Monasterio; Director Titular: Nilda Panadeiro; Director Suplente: Cecilia Blanca Lavaggi.

El Apoderado
Nº 4691

LOBESUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 205 del 2/6/1986 en el Registro 79 de Capital Federal, José María Riglos (h.), casado en primeras nupcias con Julia Elena Etcheverry Boneo, con L.E. Nº 4.309.666, argentino, nacido el 2/8/1940, Ingeniero Agrónomo, domiciliado en la calle Guido 2520, Capital Federal, María Carmen Riglos de Torralva, casada en primeras nupcias con Domingo Rodolfo Torralva, con L.C. Nº 3.770.719, argentina, nacida el 14/9/1938, Hacendada, domiciliada en la calle Guido 2520 - Capital Federal, María Teresa Riglos de Polledo, casada en primera nupcias con Francisco Domingo Polledo, con L.C. Nº 4.921.032, argentina, nacida el 19/08/1944, Hacendada, domiciliada en la calle Guido 2520, Capital Federal, Esteban María Riglos, casado en primeras nupcias con Teresa Ruiz Luque, con L.E. Nº 4.547.996, argentino, nacido el 17/8/1946, Ingeniero Agrónomo, domiciliado en la calle Guido 2520, Capital Federal y Jorge Antonio Lopez, casado en primeras nupcias con Luisa Azuzena Capiele, con L.E. Nº 4.217.210, argentino, nacido el 13/6/1925, Técnico Contable, domiciliado en la calle Guido 2520, Capital Federal resolvieron constituir "LOBESUR S.A.". Duración: 50 años contados desde el 1/4/1961. Objeto: tiene por objeto la explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Comerciales: la compra, venta, permuta, consignación, distribución, depósito, comodato y en general la explotación, importación, exportación de productos y sub-productos agrícolas y ganaderos y afines en general; la compra - venta, arrendamiento y subarrendamientos de inmuebles rurales y otros que estén o no relacionados con el ramo agropecuario. Industriales: la elaboración y transformación de productos y sub-productos del ramo agropecuario. De servicios: la terminación de productos y sub-productos semiterminados del mencionado ramo, la realización de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestión de negocios y administraciones relacionadas con el ramo agrícolo - ganadero. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia de que se trate quede reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Capital: $a. 8.271.303,00 representado por 8.271.303 acciones ordinarias, al portador con derecho a un voto cada una y de valor nominal $a. 1,00 cada acción. Dirección y Administración: Directorio entre 1 y 5 titulares con mandato por 1 año. Suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Representación Legal: Presidente y/o Vicepresidente del Directorio en forma individual e indistinta. Ejercicio Social cierra el 31 de Marzo de cada año. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Organo de Administración: Presidente: Domingo Rodolfo Torralva. Vicepresidente: María Carmen Riglos de Torralva. Directores titulares: Domingo I. Torralva y Santiago Torralva. Director Suplente: Carlos I. Uriburu. Domicilio Social: Guido 2520 - Piso 1º - Capital Federal.

El Presidente
Nº 4639

LONCO HUE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea de fecha 7-1-1992 se resolvió el aumento del capital social, emisión y canje de acciones y la reforma de los artículos cuarto, noveno, décimo segundo, décimo tercero y décimo sexto del estatuto de LONCO HUE SOCIEDAD ANÓNIMA. Capital social: $ 3.500.000.- Administración: Directorio de 3 a 7 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, por dos años. Fiscalización: Comisión Fiscalizadora compuesta de 3 miembros titulares e igual número de Síndicos Suplentes, con mandato por un año.

El Presidente
Nº 4589

L'USINE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 54 del 9-3-92 se constituyó la sociedad: 1) L'USINE S. A. 2) Maipú 687, 4º P., Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Hugo Raúl Alvarez, argentino, casado, ingeniero, 3-2-59, C.I. Nº 4.247.034, Av. Forest 1312, Cap. Fed; Néstor Horacio Sampayo, argentino, casado, licenciado en administración de empresas, 24-2-38, C.I. Nº 4.209.933, Bucarelli 2128, Cap. Fed.; José Antonio Uranga Aróstegui, argentino naturalizado, casado, 1-7-42, ingeniero, L.E. Nº 8.503.620, Lamadrid 299, Turdera, Pcia. Bs. As.; Ricardo Graciano Pedro Tozzini, argentino, casado, 12-12-42, ingeniero, C.I. Nº 7.134.471, Asunción 3854, Cap. Fed. y José María Frey, argentino, casado, 28-8-35, ingeniero, L.E. Nº 6.224.670, Pellegrini 546, San Nicolás, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: a) Realizar toda clase de servicios, asistencia, análisis, estudios, investigación, diagnósticos, diseños, planificación, presupuestación, programación, procedimientos, evaluaciones técnicas, económicas, financieras, supervisión, entrenamiento y capacitación, dirección y control, sean para el estudio de prefactibilidad, de factibilidad, anteproyecto, proyecto, instalación, montaje, pruebas, puesta en marcha, explotación hasta la detención final y/o su adquisición de: 1) Toda clase de sistemas de generación de energía eléctrica y/o térmica tanto sean impulsadas a vapor, turbinas a combustión interna, plantas de ciclos combinados, plantas de generación de vapor, electricidad, industriales (cogeneración), centrales hidráulicas, complejos hidroeléctricos, centrales nucleares, centrales y/o generadores eólicos, centrales y/o generadores solares y todo tipo de sistemas de generación de electricidad y/o térmica, convencional o no, fijo y/o móvil, creado o a crearse. 2) De toda clase de sistemas de transmisión de energía eléctrica y/o térmica; 3) de toda clase de sistemas de distribución de energía eléctrica y/o térmica; 4) y de toda clase de procesamiento y/o utilización en actividades industriales, comerciales y de servicios, de energía eléctrica y/o térmica; pudiendo efectuar asesoramiento jurídico, técnico, comercial, económico, financiera, ingeniería de investigación, ingeniería de proyectos, asesoramiento energético ambiental y asistencia para adquisiciones de equipos y/o elementos para esas actividades, ubicadas en jurisdicción nacional, provincial o municipal, sean públicas y/o privadas. B) Realizar servicios técnicos para la instalación, montaje, mantenimiento y reparación de los bienes y/o actividades mencionadas en I); II) Servicios Comerciales: La explotación comercial mediante la compra, venta, importación y exportación, comisión, consignación y distribución de máquinas, repuestos, equipos, estructuras, instalaciones, montaje y materiales para la industria y comercio; el ejercicio de representaciones, mandatos, licencias, marcas y patentes y la prestación de servicios y asesoramiento por medio de profesionales con título habilitante cuando así corresponda, incluyendo la transferencia de tecnología relacionada con las actividades enunciadas en I) y 2). III) Mandatos y Servicios: A) Realizar dentro del territorio del país y/o del extranjero toda clase de servicios de consultoría, asistencia, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la ingeniería: de carácter técnico, científico, económico, comercial y financiero, estudios de prefactibilidad, factibilidad o rentabilidad de inversiones, anteproyectos, proyectos y dirección de obras, y en general de toda tarea vinculada a la ejecución de obras públicas y privadas, en jurisdicción nacional, provincial y municipal, en el ámbito nacional, extranjero e internacional, especialmente análisis, estudios, diagnósticos, investigación, diseño, planificación, presupuestación, programación, procedimientos, evaluación jurídica, técnica, económica, comercial, financiera, de supervisión, entrenamiento y capacitación, dirección y control. B) Asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con concursos y licitaciones para contratar obras, servicios, concesiones y provisiones, comprendiendo la preparación de documentos de preadjudicaciones, adjudicaciones y elaboración de presentaciones, cuantificaciones y evaluaciones ante empresas y/u organismos públicos nacionales, provinciales y municipales o privados nacionales, extranjeros e internacionales de asistencia técnica o financiera. C) La realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora, inclusive las relacionadas con la inspección, supervisión, revisión, auditoría, dirección, compilación, replanteo y fiscalización de obras y/o otras realizaciones públicas y/o privadas. D) Conducción de equipos interdisciplinarios nacionales, extranjeros o internacionales, públicos o privados, por sí o por mandato. E) La financiación de las actividades enumeradas precedentemente, en aquellas modalidades que no invalidan en forma alguna las actividades reguladas por la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para aquellas actividades que sean incumbencia del ejercicio profesional de acuerdo a lo prescripto por las leyes respectivas, la sociedad podrá contratar el servicio de organismos y/o profesionales habilitados por la respectiva matrícula. 6) Capital Social: $ 12.000. 7) La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de siete, con mandato por un ejercicio. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia, incapacidad o fallecimiento. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 30-6 de cada año. 10) Directorio: Presidente: José Antonio Uranga Aróstegui; Vicepresidente: Ricardo Graciano Pedro Tozzini; Director Titular: Néstor Horacio Sampayo y Hugo Raúl Alvarez; Director Suplente: José María Frey.

El Autorizado
Nº 4711

MANANTIALES DEL URUGUAY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por esc. 175, 2/10/91, Esc. Pablo I. Méndez Huergo, Fº 435, se constituyó: 1) Denominación: MANANTIALES DEL URUGUAY S. A. 2) Domicilio: Callao 676, 3º A, Cap. 3) Socios: 3.1) Miguel Amura, arg., casado, nac. 14/9/48, Escribano, LE. 5.274.112, Callao 1541, 3º piso, Capital; 3.2) Marcela Delia Fábregas, arg., soltera, empleada, nac. 20/3/53, DNI. 10.728.766, Tomkinson 2690, San Isidro, Bs. As. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: la producción, industrialización, fraccionamiento, consignación, distribución de productos alimenticios derivados de la naturaleza, bebidas no alcohólicas y aguas minerales o mineralizadas, gaseosas o no. Explotaciones agropecuarias que permitan el cumplimiento del objeto principal. Importación y Exportación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Duración: 99 años desde su contrato. 6) Cierre de ejercicio: 31/7. 7) Capital Social: ₳ 20.000.000, hoy $ 2.000. 8) Administración: Directorio de 1 a 6 miembros por 3 años. 9) Representación: Presidente. 10) Directorio: Presidente: Miguel Amura; Director Suplente: Marcela Delia Fábregas. 11) Fiscalización: Se prescinde de sindicatura.

El Escribano
Nº 4601

MAREN

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatuto. Resolución que aprobó la Asamblea Extraordinaria del 14 de diciembre de 1990. Artículo 4: Acta de Asamblea Extraordiaria número 1 de accionistas. Folio 2: "Artículo Cuarto: el capital social es de 3.000 Australes representados por 3.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto, cada una de valor nominal Austral 1 cada uno. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188, de la ley 19.550. Todo aumento de capital deberá elevarse escritura pública, abonarse el impuesto fiscal correspondiente, e inscribirlo en el Registro Público de Comercio".

El Escribano
Nº 4580

MERCEDES BENZ ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 30/12/91, se resolvió aumentar el capital en ₳ 125.400.000.000 y la reforma del artículo 4º. El capital quedó en ₳ 300.000.000.000 representado por 300.000.000.000 de acciones.

El Escribano
Nº 4671

METEOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 33 del 16/3/1992, pasada ante la suscripta al Fº 89 del Registro 1241 de Capital, se formalizó: 1) El cambio de denominación social por el de "MACROPLAST S. A.", reformándose en consecuencia el artículo Primero del Estatuto. 2) La ampliación del objeto comercial, quedando redactado el artículo Tercero del Estatuto en los siguientes términos: "Artículo Tercero: Tiene por objeto: Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles de papel, vidrio, plástico, caucho y madera. Importación y Exportación. El ejercicio de mandato, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización de productos textiles, de papel, vidrio, plástico, caucho y madera. Agropecuaria: La explotación por sí o por establecimientos rurales, agrícolo ganaderos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público". 3) Se ratifica el cambio del domicilio social a la calle Paraná 425, piso 12 "B", Capital, resuelto por Acta de Asamblea Ord. y Extraord. del 5/2/1992. Todo fue resuelto unánimemente por Asamblea General Extraordinaria del 12/3/1992.

La Escribana
Nº 4610

PROMISA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 5/7/91, y escritura del 17/12/91 se resolvió aumentar el capital social modificando Art. 4º: Capital ₳ 160.000.000.- representado por acciones de ₳ 1 cada una.

Nº 4700

PUBLIC AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Omar Roberto Adi, argentino, soltero, 28 años, comerciante, DNI 16.599.688, domicilio Jujuy 689, Castelar; Luis Araiz, español, casado, 42 años, comerciante CIPF 11.483.458, domicilio Varela 203 Haedo. 2) Escrit. del 25/2/92. 3) "PUBLIC AMERICANA S. A." 4) Domicilio: Cap. Fed. Sede: Independencia 2599 15º P. "B". 5) I) Prestación de todo tipo de servicios públicos o privados. II) Construcción, remodelación y refacción de inmuebles. III) Explotación agrícola, ganadera, forestal y pesquera. Comercialización de sus productos y subproductos. IV) Negocios de importación y exportación de todo tipo de bienes. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio compuesto de 1 a 7 miembros por 2 ej. Presidente: Omar Roberto Adi; Director Suplente: Luis Araiz. Se prescinde de la sindicatura conforme art. 55/284 de la ley 19.550 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/1 de c/año.

El Abogado
Nº 4718

QUELECINTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 205 del 2/6/1986 en el Registro 79 de Capital Federal, José María Riglos (h.), casado en primeras nupcias con Julia Elena Etcheverry Boneo, con L.E. Nº 4.309.666, argentino, nacido el 2/8/1940, Ingeniero Agrónomo, domiciliado en la calle Guido 2520, Capital Federal, María Carmen Riglos de Torralva, casada en primeras nupcias con Domingo Rodolfo Torralva, con L.C. Nº 3.770.719, argentina, nacida el 14/9/1938, hacendada, domiciliada en la calle Guido 2520, Capital Federal, María Teresa Riglos de Polledo, casada en primera nupcias con Francisco Domingo Polledo, con L.C. Nº 4.921.032, argentina, nacida el 19/8/1944, hacendada, domiciliada en la calle Guido 2520, Capital Federal, Esteban María Riglos, casado en primeras nupcias con Teresa Ruiz Luque, con L.E. Nº 4.547.996, argentino, nacido el 17/8/1946, Ingeniero Agrónomo, domiciliado en la calle Guido 2520, Capital Federal y Jorge Antonio López, casado en primeras nupcias con Luisa Azuzena Capiele, con L.E. Nº 4.217.210, argentino, nacido el 13/6/1925, Técnico Contable, domiciliado en la calle Guido 2520, Capital Federal, resolvieron constituir "QUELECINTA S. A." Duración 50 años, contados desde el 1/4/1961. Objeto: Tiene por objeto la explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Comerciales: la compra, venta, permuta, consignación, distribución, depósito, comodato y en general la explotación, importación y exportación de productos y sub-productos agrícolas y ganaderos y afines en general; la compra-venta, arrendamiento y subarrendamiento de inmuebles rurales y otros que estén o no relacionados con el ramo agropecuario. Industriales: La elaboración y transformación de productos y sub-productos del ramo agropecuario. De servicios: la

terminación de productos y sub-productos semiterminados del mencionado ramo, la realización de mandatos, representaciones agencia, comisiones, gestión de negocios y administraciones relacionadas con el ramo agrícolo-ganadero. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia de que se trate quede reservada a profesionales con títulos habilitantes, según las respectivas reglamentaciones. Capital: $a 7.554.007,00 representado por 7.544.077 acciones ordinarias, al portador con derecho a un voto cada una y de valor nominal $a 1,00 cada acción. Dirección y Administración: Directorio entre 1 y 5 titulares con mandato por 1 año. Suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Representación Legal: Presidente y/o vicepresidente del Directorio en forma individual e indistinta. Ejercicio Social cierra el 31 de marzo de cada año. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Organo de Administración: Presidente: José María Riglos (h.). Directora Suplente: Julia Elena Etcheverry Boneo de Riglos. Domicilio Social: Guido 2520, Capital Federal.

El Presidente
Nº 4638

ROBINSON MARITIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatuto. Resolución que aprobó la Asamblea extraordinaria instrumentada por escritura pública número 130 del 13/3/92, al folio 321, ante el escribano J. C. Ruiz de Luque. Artículo 3: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: 1. - Marítimas y Comerciales: a la actividad de agente marítimo ante la administración nacional de aduanas, Prefectura General Marítima, y cualquier otra dependencia oficial relacionada con dicha actividad; como así también intermediar en la contratación o fletamentos de buques y cargas; en la compra y venta de buques y toda otra actividad relacionada con el negocio marítimo. Por otra parte podrá realizar la adquisición o construcción de inmuebles a los fines de su explotación para las diversas operaciones que realicen. 2. - Viajes y Turismo: fomentar el turismo en todas sus formas, organización de viajes, excursiones, cruceros y giras individuales o colectivas de cualquier índole, dentro o fuera del país; transporte de turistas o venta de pasajes ya sean éstos aéreos, marítimos o terrestres. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.

El Escribano
Nº 4579

SEPAGOMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 205 del 2/6/1986 en el Registro 79 de Capital Federal, José María Riglos (h.), casado en primeras nupcias con Julia Elena Etcheverry Boneo, con L. E. Nº 4.309.666, argentino, nacido el 2/8/1940, Ingeniero Agrónomo, domiciliado en la calle Guido 2520, Capital Federal, María Carmen Riglos de Torralva, casada en primeras nupcias con Domingo Rodolfo Torralva, con L. C. Nº 3.770.719, argentina, nacida el 14/9/1938, Hacendada, domiciliada en la calle Guido 2520 - Capital Federal, María Teresa Riglos de Polledo, casada en primeras nupcias con Francisco Domingo Polledo, con L. C. Nº 4.921.032, argentina, nacida el 19/08/1944, Hacendada, domiciliada en la calle Guido 2520, Capital Federal, Esteban María Riglos, casado en primeras nupcias con Teresa Ruiz Luque, con L. E. Nº 4.547.996, argentino, nacido el 17/8/1946, Ingeniero Agrónomo, domiciliado en la calle Guido 2520, Capital Federal y Jorge Antonio López, casado en primeras nupcias con Luisa Azuzena Capiele, con L. E. Nº 4.217.210, argentino, nacido el 13/6/1925, Técnico Contable, domiciliado en la calle Guido 2520, Capital Federal resolvieron constituir "SEPAGOMA S. A.". Duración: 50 años contados desde el 1/4/1961. Objeto: tiene por objeto la explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Comerciales: la compra, venta, permuta, consignación, distribución, depósito, comodato y en general la explotación, importación, exportación de productos y sub-productos agrícolas y ganaderos y afines en general; la compra-venta, arrendamiento y subarrendamientos de inmuebles rurales y otros que estén o no relacionados con el ramo agropecuario. Industriales: la elaboración y transformación de productos y subproductos del ramo agropecuario. De servicios: la terminación de productos y sub-productos semiterminados del mencionado ramo, la realización de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestión de negocios y administraciones relacionadas con el ramo agrícolo-ganadero. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia de que se trate quede reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Capital: $a. 18.358.397,00 representado por 18.358.397 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor nominal $a. 1,00 cada acción. Dirección y Administración: Directorio entre 1 y 5 titulares con mandato por 1 año. Suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Representación Legal: Presidente y/o vicepresidente del Directorio en forma individual e indistinta. Ejercicio Social cierra el 31 de marzo de cada año. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Organo de Administración: Presidente: Esteban María Riglos. Directora suplente: Teresa Ruiz Luque de Riglos. Domicilio Social: Pueyrredón 2355, Piso 6º, Capital Federal.

El Presidente
Nº 4640

SICLA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor Julio Berge, C. I. 5.515.906, 57 años, Oscar Giordano, 56 años, C. I. 3.746.439, ambos argentinos, casados, Contadores y domiciliados en Rivadavia 1367, pso. 11, Of. A, Capital. 2) Escr. Púb. del 7/2/92. 3) "SICLA S.A.". 4) Rivadavia 1367, pso. 11, Of. "A", Cap. Fed. 5) Financiera: Mediante la colocación de préstamos con o sin garantía, la adquisición de créditos por cualquier título, el descuento de documentos y la realización de negocios financieros de cualquier naturaleza y modalidad, así como también la suscripción y aporte de capitales a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse y a particulares para negocios realizados o a realizarse; la compraventa y negociación de títulos, acciones, bonos cédulas, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquier naturaleza creado o a crearse y en general la realización de operaciones mobiliarios o inmobiliarias permitidas por la legislación para este tipo de sociedades y que implique de algún modo inversión. Quedan expresamente excluidas del objeto social, las operaciones comprendidas en la ley número 21.526 y sus modificaciones, y toda otra operación que requiera el concurso público en general, no obstante lo cual se podrá tomar participaciones en sociedades que realicen operaciones previstas en esa ley. 6) 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 7) $ 12.000 representado por 12.000 acciones v/n $ 1 c/u. 8) Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 años. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Presidente: Héctor Julio Berge. vicepresidente: Oscar Giordano. Director suplente: Carlos Guillermo Sánchez. 9) La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. 10) 31/1 de c/año.

Nº 4557

SINCRO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escrituras de fecha 4/2/1991, 31/7/1991 y 11/12/1991, se reformó el artículo Primero del Estatuto Constitutivo el que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: La sociedad se denomina "SKROWZ S. A.", inscripta originalmente como Sincro S. A., con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires, marzo 12 de 1992.

El Apoderado
Nº 4617

SLIM FAST ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 28/2/92; Ricardo Gabriel Kaplan, uruguayo, 38 años, Licenciado en administración, DNI 92.025.112, Callao 1290, piso 19 "F", Capital; y Laura Genoveva Ramírez, argentina, 36 años, comerciante, DNI 11.870.726, Yerbal 725, piso 17 N, Capital; solteros; "SLIM FAST ARGENTINA S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: Compraventa, consignación, distribución al por mayor y menor y permuta de productos y frutos alimenticios en estado original o transformados por medios mecánicos o químicos, envasados, procesados, concentrados o congelados; y/o productos farmacéuticos y afines, Su importación y exportación; Representaciones y mandatos; La producción, elaboración y manufacturación de los productos enumerados; La compra, venta, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales; Realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran en concurso público; Cap.: $ 12.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 2 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30/3; Presidente: Ricardo Gabriel Kaplan; Directora Suplente: Laura Genoveva Ramírez; Sede legal: Belgrano 748, piso 10º, Oficina 101-102, Capital.

El Apoderado
Nº 4578

SUDU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alfredo Duer, argentino, viudo, comerciante, 79 años, L. E. 2.766.143, domic. Tucumán 632, P. B. Cap.; Elías Suaya, argentino, divorciado, comerciante, 46 años, LE. 4.532.659, domic. Tucumán 632 P. B. Cap. Fed. 2) 18/12/91. 3) "SUDU S. A." 4) Tucumán 632 P. B. Cap. Fed. 5) Inversiones financieras, Compra y Venta de Maquinarias. Inmobiliaria. Mandataria y Representaciones. 6) 99 años desde inscrip. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 miembros por 3 años. Se prescinde de la Sindicatura (art. 284 Ley 19.550) Presidente: Elías Suaya. Director Suplente: Alfredo Duer. 9) Repres. Legal: Presidente. 10/31/3.

El Escribano
Nº 4581

SUR VIAL CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por esc. 29, 05/03/92, Esc. Pablo I. Méndez Huergo, Fº 62, se constituyó: 1) Denominación: "SUR VIAL CONSTRUCCIONES S. A." 2) Domicilio: San Blas 5415, Cap. 3) Socios: 3. 1) Héctor Isidoro de Zan, arg., casado, Nac. 7/9/52, Comerciante, DNI. 10.389.309, calle 339, Nº 3555, Quilmes, Bs. As.; 3.2) Roberto Dante de Zan, Arg., soltero, Maestro Mayor de Obras, Nac. 12/4/55, DNI. 11.409.913, calle 339, Nº 3542, Quilmes, Bs. As. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociadas a terceros las siguientes actividades: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Asimismo la sociedad podrá dedicarse a todo género de negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo correspondiente al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Asimismo podrá también importar y exportar todo tipo de maquinarias relacionadas con ramo o industria, que sean necesarias o estén vinculadas con el objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) duración: 99 años desde su contrato. 6) Cierre de ejercicio: 31/07. 7) Capital social: $ 12.000. 8) administración: directorio, de 1 a 6 miembros por 3 años. 9) Representación: Presidente. 10) directorio: Presidente: Roberto Dante de Zan; Vicepresidente: Héctor Isidoro de Zan; Director Suplente: Renato de Zan, italiano, casado, Nac. 8/7/25, Comerciante, CIPF. 3.694.947, calle 339, Nº 3542, Quilmes, Bs. As. 11) Fiscalización: Se prescinde de sindicatura.

El Escribano
Nº 4600

TERUCA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 205 del 2/6/1986 en el Registro 79 de Capital Federal, José María Riglos (h.), casado en primeras nupcias con Julia Elena Etcheverry Boneo, con L. E. Nº 4.309.666, argentino, nacido el 2/8/1940, Ingeniero Agrónomo, domiciliado en la calle Guido 2520, Capital Federal, María Carmen Riglos de Torralva, casada en primeras nupcias con Domingo Rodolfo Torralva, con L. C. Nº 3.770.719, argentina, nacida el 14/9/1938, Hacendada, domiciliada en la calle Guido 2520, Capital Federal, María Teresa Riglos de Polledo, casada en primeras nupcias con Francisco Domingo Polledo, con L. C. Nº 4.921.032, argentina, nacida el 19/8/1944, Hacendada, domiciliada en la calle Guido 2520, Capital Federal, Esteban María Riglos, casado en primeras nupcias con Teresa Ruiz Luque, con L. E. Nº 4.547.996, argentino, nacido el 17/8/1946, Ingeniero Agrónomo, domiciliado en la calle Guido 2520, Capital Federal y Jorge Antonio López, casado en primeras nupcias con Luisa Azuzena Capiele, con L. E. Nº 4.217.210, argentino, nacido el 13/6/1925, Técnico Contable, domiciliado en la calle Guido 2520, Capital Federal resolvieron constituir "TERUCA S. A.". Duración: 50 años contados desde el 1/4/1961. Objeto: tiene por objeto la explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Comerciales: la compra, venta, permuta, consignación, distribución, depósito, comodato y en general la explotación, importación, exportación de productos y sub-productos agrícolas y ganaderos y afines en general; la compra-venta, arrendamiento y subarrendamientos de inmuebles rurales y otros que estén o no relacionados con el ramo agropecuario. Industriales: la elaboración y transformación de productos y subproductos del ramo agropecuario. De servicios: la terminación de productos y sub-productos semiterminados del mencionado ramo, la realización de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestión de negocios y administraciones relacionadas con el ramo agrícolo-ganadero. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia de que se trate quede reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Capital: $a. 6.484.072,00 representado por 6.484.072 acciones ordinarias, al portador con derecho a un voto cada una y de valor nominal $a. 1,00 cada acción. Dirección y Administración: Directorio entre 1 y 5 titulares con mandato por 1 año. Suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Representación Legal: Presidente y/o vicepresidente del Directorio en forma individual e indistinta. Ejercicio Social cierra el 31 de marzo de cada año. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Organo de Administración: Presidente: Francisco Domingo Polledo. Directora suplente: María Teresa Riglos de Polledo. Domicilio Social: Guido 2520, Piso 9º, Capital Federal.

El Presidente
Nº 4641

U y L

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 170 del 13/3/92, Rosa Urien, argentina, casada, 7/11/55, Docente, DNI. 11.802.342, Av. Callao 2050, 8º "A" Capital; y Ximena Lafuente, argentina, soltera, 31/3/66, Licenciada en Administración de Empresas, DNI 17.701.967, Libertad 1584, 9º "A" Capital, constituyeron: "U y L S. A." Duración: 99 años. Objeto: I) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución y consignación de materias primas, productos terminados y toda clase de bienes muebles y objetos relacionados con la decoración, equipamiento y ambientación de inmuebles. Explotación de patentes, marcas y licencias. II) Importación y Exportación: Mediante el ejercicio de representaciones, agencia, mandato y comisión de personas y sociedades, nacionales o extranjeras, con la finalidad de obtener o facilitar el intercambio o colocación de servicios, bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio: mínimo: 1 máximo: 5 mandato 1 ejercicio. Representación: Presidente o, Vicepresidente en su caso. Fiscalización: prescinde. Cierre de Ejercicio: 31/12. Presidente: Rosa Urien. Directora suplente: Ximena Lafuente. Domicilio Social: Av. Callao 2050, 8º, Capital.

La Escribana
Nº 4688

VALLE FERTIL

SOCIEDAD ANONIMA, GANADERA, AGRICOLA, FORESTAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por Acta 20/8/91, cambié nombre social, así: Art. 1: La Sociedad que fuera constituida bajo el nombre de "Valle Fertil Sociedad Anónima, Ganadera, Agrícola, Forestal, Industrial y Financiera", cuyos estatutos fueron aprobados por el Superior Gobierno de la Nación, el 18 de Noviembre de 1965, continuará funcionando bajo la denominación de "VALLE FERTIL SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES". Y modificó su Objeto social así: a) invertir fondos propios en participaciones en sociedades anónimas o en comandita, nacionales o extranjeras; mixtas o particulares; b) Formar sociedades subsidiarias, efectuar fusiones, transformaciones u otra comunidad de intereses con otras socieda-

des por acciones domiciliadas dentro o fuera de la República; c) Suscribir, adquirir o transmitir por cualquier título, acciones, debentures y títulos; d) invertir fondos en la adquisición de toda clase de bienes inmuebles; e) vender, permutar y/o administrar toda clase de bienes inmuebles. La especificación que precede es enunciativa y no limitativa. Reformó Arts. 1º, 3º y 4º de Estatuto Social.

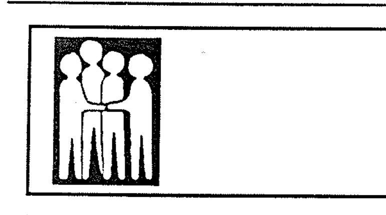
El Presidente
Nº 4687

VARILAM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 289 y 27 de fecha 19/11/91 y 21/1/92 respectivamente se constituyó la sociedad: 1) "VARILAM SOCIEDAD ANONIMA". 2) Caseros 1980, Cap. Fed. 3) 50 años. 4) José Rossi, argentino, 19/10/59, casado, comerciante, D.N.I. Nº 13.890.268, Pascual Caracciolo, italiano, 6/4/26, casado, comerciante, C. I. Nº 4.407.920, ambos domiciliados en Catamarca 2869, Quilmes Oeste, pdo. Quilmes, Pcia. Bs. As. y Juan Carlos Villarino, argentino, 18/2/38, casado, comerciante, L. E. Nº 4.866.771, Martín Rodríguez 877, Quilmes Oeste, Pdo. Quilmes, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: Comerciales: comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, explotar, transformar, importar, exportar, representar, consignar y/o distribuir al por mayor y menor todo tipo de elementos y materiales ferrosos y no ferrosos. Industriales: fabricar, elaborar, producir, extraer, reparar, procesar, conservar, envasar, desarrollar y en especial todo lo relacionado con los productos ferrosos y no ferrosos. Financieras: otorgar préstamos, créditos, aportes e inversiones de capital u otros bienes con fondos propios, comprar, vender, ceder y de cualquier modo negociar: dinero, títulos privados o públicos, acciones obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario y realizar operaciones financieras en general; a particulares, asociaciones o sociedades, privadas, mixtas o estatales; con garantías personales o reales, su constitución y transferencia; sin interés o con él, fijo ajustable; en moneda nacional o extranjera; por el plazo y demás cláusulas y condiciones que convenga. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de entidades Financieras ni aquéllas para las cuales se requiera el concurso público. Inmobiliarias: comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal propios o ajenos; urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos. 6) Capital Social: ₳ 150.000.000. 7) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio, integrado por un mínimo de dos y un máximo de tres miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: José Rossi; Vicepresidente: Juan Carlos Villarino y director Suplente: Pascual Caracciolo.

El Autorizado
Nº 4709



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADUANAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hácese saber que por contrato privado suscripto el día 2 de enero de 1992 que los señores Arturo Poblete Fracassi y Jorge Luis Jiménez cedieron y transfirieron a los señores Mario Abraham Roitman y Héctor José Alcoba la cantidad de 150 cuotas cada uno (total 300 cuotas) de la sociedad "ADUANAR S. R. L.", domiciliada en Hipólito Yrigoyen 434 piso 1 Depto. "A" de la Capital Federal. Que el señor Mario Abraham Roitman ha adquirido la cantidad de 299 cuotas de $ 0,10 cada una y el Sr. Héctor José Alcoba la cantidad de una cuota de $ 0,10. La cesión se efectuó en la suma total de pesos doscientos ($ 200) en efectivo, correspondiendo todos los derechos y acciones, que sobre dichas cuotas tenían los cedentes, colocándolos en el mismo lugar, grado y prelación con arreglo a derecho y renunciando al cargo de Socios gerentes que les correspondía. Quedan en firme y en plena vigencia y valor las cláusulas del contrato original.

El Socio-Gerente
Nº 4609

ALCLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 16-3-1992. Alejandro Arruabarrena, arg., nacido el 28-3-1956, casado, cte., DNI. 11.928.391, domiciliado en Urquiza 786, P. B. "A", Vicente López, Pcia. Bs. As. y Claudio Arruabarrena, arg., soltero, cte., nacido el 4-3-1961, DNI. 16.129.652, domiciliado en Lavalle 789 San Fernando, Pcia. Bs. As. 1º) Denominación: "ALCLA S. R. L." y tiene su domicilio en la Cdad. Bs. As. 2º) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su insc. en el Reg. Púb. Ccio. 3º) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros la comercialización, industrialización, exportación e importación de todo tipo de maderas, ya sea en forma de materia prima o en cualquiera de sus formas manufacturadas y estructuras, bajo cualquier forma por cuenta propia o de terceros pudiendo en esa forma realizar las siguientes actividades comerciales: compra, venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de maderas en bruto o en productos elaborados y B) Para que la Sociedad realice por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros la comercialización mediante la compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, referentes a productos relacionados con la industria de la indumentaria deportiva sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, naturales, artificiales, prendas de vestir deportivas, confeccionadas o semiconfeccionadas, que podrá realizar como mayorista o minorista. 4º) Capital: $ 5.000. 5º) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres (3) ejercicios, siendo reelegible. 8º) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10º) Sede social: Av. Belgrano 615, 1º "A", Capital. Gerentes: Alejandro Arruabarrena y Claudio Arruabarrena.

La Autorizada
Nº 4608

AUGERI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Angel Augeri, 7-9-1931, casado, arg., comerciante, LE 4.079.016; Javier Angel Augeri, 25-5-1963, soltero, arg., comerciante, DNI. 16.765.434, domiciliados Washington 4315, 1º p., Cap. Fed. 2) Escritura 11-3-1992. 3) "AUGERI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) García del Río 4050, Cap. Fed. 5) Por si, 3º y/o asociada a 3º: 1) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamiento y toda operación permitida de bienes inmuebles urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, operaciones de la Ley 13.512. 2) Constructora: proyectos, dirección, administración, realización obras públicas, privadas y/o mixtas y cualquier naturaleza, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, operaciones de la Ley 13.512. 2) Constructora: proyectos, dirección, administración, realización obras públicas, privadas y/o mixtas y cualquier naturaleza, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de arquitectura, ingeniería y actividades y/o asesoramiento reservados a profesionales habilitados. Explotación de marcas, diseños, patentes de invención relacionados con el objeto social. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) $ 3.000. 8) Gerencia, por plazo duración. 9) Socios designados Gerentes, indistintamente. 10) 30 de junio.

El Apoderado
Nº 4543

AUGIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 10/3/92, Fº 126 Nº 64. Registro 552 de Cap. Fed., a cargo Esc. Mónica Mangudo, se formalizó la reconducción de "AUGIR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" continuadora en virtud de la reconducción social de "Augir Sociedad de Responsabilidad Limitada". Domicilio: Zuviría 5960, Cap. Fed.; Socios: Aníbal Enrique Augurio, arg., nac. el 1º/5/31, LE 5.134.443, comerciante, dom. J. Barros Pasos 5471, Cap. Fed., y Eduardo Amadeo Giroto, arg., nac. el 18/2/47, LE 7.598.883, comerciante, dom. Sayos 5336, Cap. Fed. Objeto: I) Producción, elaboración, industrialización, transformación y comercialización en todas sus etapas, de materias primas, productos elaborados o, a elaborarse, manufacturados y maquinarias, todo ello relacionado con la industria maderera, plástica, metalúrgica, eléctrica y alimenticia. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. Capital social: Pesos un mil ($ 1.000). Administración y representación: 2 gerentes en forma individual e indistinta socios o no por dos ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Aníbal Enrique Augurio y Eduardo Amadeo Giroto, en forma conjunta, quienes aceptaron. Cierre ejercicio: 31 de junio de cada año.

Nº 4706

AZCUE 1200

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituye por contrato privado de fecha 17-12-91. 1ero.) Socios: Rudosindo Hermida Blanco, nacido el 18-2-39, español, casado, comerciante, domiciliado en José Mármol 2186, Capital, DNI. 92.342.255; José Honorino Sierra, nacido el 16-12-29, español, soltero, comerciante, domiciliado en J. B. Justo 5932 Dpto. "2", Capital, CI.P.F. 5.474.735; Jesús María Ramos, nacido el 9-5-32, español, casado, comerciante, domiciliado en Dean Funes 561, Capital, CIPF. 11.277.996; Manuel Barbazan Agrafojo, nacido el 13-7-42, español, casado, comerciante, domiciliado en Dr. Luis Belaustegui 3888, Capital, CIPF. 7.189.146, Jesús Ochoa Godon, nacido el 27-2-39, español, casado, comerciante, domiciliado en Achával 3845, Lanús Este, Pcia. de Bs. As., CIPF. 5.302.426; Purificación Silva de Gómez, nacida el 25-08-35, española, viuda, comerciante, domiciliada en Centenera 2938 Dto. "2", Capital, CIPF. 5.403.246; José Raúl Lois, nacido el 20-5-29, español, casado, comerciante, domiciliado en Pje. Calfucurá 2732, Capital, CIPF. 4.869.208 y Delmiro Roberto Rudesindo Mato, nacido el 1-3-24, español, casado, comerciante, domiciliado en Ruiz Huidobro 3472, Capital, CIPF. 2.338.481. 2do) Duración: 20 años. 3ero.) Objeto: La explotación de negocios del ramo gastronómico. 4to.) Capital: ₳ 40.000.000 divididos en 1.000 cuotas de ₳ 40.000 valor nominal cada una suscriptas por: Rudosindo Hermida Blanco, José Honorino Sierra, Jesús María Ramos, Manuel Barbazan Agrafojo, Jesús Ochoa Godon, José Raúl Lois y Delmiro Roberto Rudesindo Mato: 135 cuotas cada uno equivalentes a ₳ 5.400.000 cada uno y Purificación Silva de Gómez: 55 cuotas equivalentes a ₳ 2.200.000. 5to) Administración y representación legal: Será ejercida por los Sres. Manuel Barbazan Agrafojo, Jesús María Ramos y José Honorino Sierra, en forma conjunta de dos, quienes revestirán el carácter de gerentes. 6to.) Cierre del ejercicio: 31-12. 7mo.) Sede social: Dr. Luis Belaustegui 3888, Capital.

El Autorizado
Nº 4696

B & B CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 10/3/1992. 2) Horacio Miguel Bagues, argentino, casado, empresario, nacido el 11/8/1931, con L. E. Nº 5.571.004, domiciliado en la calle Repetto 62 Piso 14 "C" de Martínez Pcia. Bs. As. y Gustavo Horacio Bagues, argentino, casado, empresario, nacido el 18/8/1957 con D. N. I. 13.180.422, domiciliado en la calle Las Heras 1522 de Martínez Pcia. de Bs. As. 3) "B & B CONSTRUCCIONES S. R. L.". 4) Uruguay 1034 P. B. Depto. 2 contrafrente Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. 6) La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: A) Constructora: estudiar, planificar, proyectar, asesorar, administrar o ejecutar todo tipo de obras y construcciones sobre inmuebles propios o ajenos, actuando como propietaria, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general y sin limitación de clase, tipo, destino, especialidad brindando asimismo asesoramiento profesional. B) Inmobiliaria: mediante la compraventa, urbanización, fraccionamiento, permuta, subdivisión, concesión, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de inmuebles, públicos o privados, inclusive por el sistema de propiedad horizontal. C) Administradora: administrar bienes propios o de terceros, sean éstos personas físicas o jurídicas, incluyéndose toda clase de bienes muebles o inmuebles, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas. D) Financiera: mediante el aporte o inversión de capitales a particulares, empresas, o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas, anticresis y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables o otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general ya sean en forma de prenda, warrants o cualquier otra forma de garantía o de instrumentación permitida por la ley, así como las operaciones financieras que tengan por finalidad el cumplimiento de los demás objetivos sociales. Quedan excluidas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público. E) Importación y exportación: de maquinarias, herramientas, materias primas, repuestos y accesorios y todo otro tipo de objetos y bienes muebles en general, sean afines o no afines a la actividad de la construcción. 7) Capital Social $ 500 (Quinientos Pesos). 8) La dirección, administración y el uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta por 10 ejercicios. 9) El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año. 10) Se designa Gerentes ambos socios.

El Autorizado
Nº 4662

BIVALDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 12/3/1992. 2) Daniel Alberto Ivaldi, argentino, casado, nacido el 25/11/1955, con D.N.I. 11.814.778, Ingeniero, domiciliado en la calle Av. Rivadavia 6091 Piso 7º "C" Cap. Federal; Liliana Pazos de Ivaldi, argentina, casada, nacida el 31/3/1950, Contadora Pública con L. C. Nº 4.216.465 con domicilio en Emilio Lamarca 2442 Capital Federal; María Elisa Arias de Ivaldi, argentina, casada, abogada, nacida el 28/3/1960, con D. N. I. 13.808.588, domiciliada en Av. Rivadavia 6091 Cap. Federal y Carlos Alberto Ivaldi, argentino, casado, Contador Público, nacido el 21/8/1950, con L. E. 8.462.171, domiciliado en la calle Emilio Lamarca 2442 Capital Federal. 3) "BIVALDI S. R. L.". 4) Emilio Lamarca 2442 Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. 6) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades; a) Elaboración, de composiciones para la perfumería en general y la explotación de materias primas naturales necesarias parta las composiciones utilizadas en perfumería; compra, venta, consignación, importación, exportación, representación y distribución de productos químicos, aceites esenciales, especialidades aromáticas y materias primas para aromas y sabores. b) realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones; compra, venta, distribución, consignación, representación, importación y exportación de materias primas y productos elaborados del rubro Cosmetología; elaboración en escala industrial de productos químicos y/o cosméticos. c) fabricación, elaboración y transformación de artículos de perfumería, cosméticos de la belleza y la higiene. 7) Capital Social $ 4.000 (Pesos cuatro mil). 8) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. 9) Cierre de ejercicio el 30 de junio de cada año. 10) Se designan Gerentes a los cuatro socios.

El Autorizado
Nº 4663

CABILDO 3701

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica edicto publicado con fecha 21-05-90 bajo recibo Nro. 5930 correspondiente a los datos personales socio Julio González, siendo lo correcto: Julio González, nacido el 28-12-47, español, casado, comerciante, domiciliado en Brasil 73, de la localidad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires.

El Autorizado
Nº 4697

CASA CORRADINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario de la publicación del 6-12-91, R Nº 86294. Se consignó mal el nombre de uno de los socios siendo el correcto Hugo Jorge Corradini.

La Autorizada
Nº 4627

CASA PROPIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Roberto Luis Berenguer, arg., 49 años, casado, médico, LE 4.596.576, D. F. Sarmiento 3148, Olivos, (B. A.); Ricardo Héctor Ferreira, arg., 64 años, casado, arquitecto, LE 5.971.254, Albarellos 1254, Martínez (B. A.); Gervasio Ferreira, arg., 32 años, casado, arquitecto, DNI 14.186.579, 3 Sargentos 1846, Martínez (B. A.), Carlos Miguel Zaragoza, arg., 30 años, soltero, arquitecto, DNI 14.564.678, Arenales 1814, Martínez (B. A.), y Vicente Malizia, arg., 61 años, casado, maestro mayor de obras, LE 4.064.583, Simbroni 4662, Capital. Denominación: "CASA PROPIA S. R. L.". Constitución: 28.2.92. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: México 3080. Plazo: 50 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a: a) Proyecto, dirección y/o construcción de viviendas unifamiliares, propiedad horizontal y obras civiles en general, b) Compra-venta, alquiler e intermediación de inmuebles urbanos o rurales, promoción de construcciones al costo y urbanizaciones de clubes de campo. c) Financieras: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 6.000, dividido en 600 cuotas de $ 10. Administración y representación legal: Roberto Luis Berenguer, Ricardo Héctor Ferreira, Gervasio Ferreira, Carlos Miguel Zaragoza y Vicente Malizia, quienes se designan gerentes, por el plazo social, y la firma conjunta de 3 cualquiera obliga a la sociedad. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Abogado- Escribano
Nº 4703

CASUARINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Horacio Héctor Ruiz nacido el 24/5/1992, casado, argentino, Comerciante domiciliado en Sanabria 1356 - Capital Federal, DNI 11.097.132, Carlos Hugo Paradisi, nacido el 15/5/1945, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Renque Cura 1870, Capital Federal, DNI 8.243.156. Fecha Constitución: escritura pública Nº 201 del 30/12/91: Denominación: "CASUARINAS S. R. L.". Domicilio: Sanabria 1356, Capital Federal. Objeto Social: Bar, Confitería, Restaurantes, Comedores y otras actividades afines. Duración: Noventa y nueve años a partir inscripción. Capital Social: Pesos: Seis Mil. Administración y Representación Legal; en forma conjunta por dos gerentes. Gerentes Nombrados: Horacio Héctor Ruiz DNI

11.097. 132 y Carlos Hugo Paradisi DNI 8.243.156 por dos años. Fecha Cierre Ejercicio: 31 de Diciembre.

El Apoderado
Nº 4572

CENTRO DE IMPLANTES Y REGENERACION ORAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Eduardo Jasminoy, divorciado, nacido el 12/7/1944, L. E. 4.440.682; y Liliana Isabel Barrios, soltera, nacida el 3/3/1957, DNI. 13.199.274, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Avda. Callao 1944 piso 8º de Cap. Fed. 2) Escritura de fecha 5/3/1992. 3) CENTRO DE IMPLANTES Y REGENERACIÓN ORAL S. R. L. 4) Las Heras 1902, planta baja de Cap. Fed. 5) A) La compra, venta, permuta y distribución de toda clase de productos odontológicos y de medicina; B) El alquiler de instalaciones, equipos, aparatos e instrumental médico-odontológico a profesionales del arte de curar con título habilitante o personas jurídicas vinculadas con la especialidad; C) La organización de congresos, conferencias, seminarios y jornadas de actualización, dictado de cursos abiertos de capacitación y perfeccionamiento profesional, vinculados con la odontología y todo lo relacionado con esta especialidad, por medio de profesionales en la materia con título habilitante; D) Importación y Exportación; E) La explotación de patentes de invención, marcas de fábricas, diseños y modelos industriales y el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y/o mandatos; G) Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse y a particulares, para negocios realizados o a realizarse, financiaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías de las legislaciones en vigor o sin ella, la compraventa de títulos, acciones o cualquier tipo de bienes mobiliarios, excluidas las operaciones previstas por la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público de capitales. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 15.000 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad está a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta. 10) 31 de diciembre de c/año.

El Autorizado
Nº 4586

COMPAGNIE DE VETEMENTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria edicto 17/8/90 - Nº 19.215. Cláusula sexta: El capital se suscribe en su totalidad y se integra como mínimo el 25 %. ... Cláusula Octava: Las decisiones se tomarán por la mayoría absoluta del capital social.

La Abogada
Nº 4538

COMPART VIP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de SRL por instrumento privado del 13/3/92. Socios: Carlos Ernesto Codina, argentino, comerciante, divorciado, DNI 12.653.618, 3/7/56, Antártida Argentina 219, Quilmes, Pcia. Bs. As.; Ricardo Benicio González, casado, argentino, 1/10/54, DNI 11.246.215, constructor, Avda. 2 Nº 250 Depto. 14, Villa Gesell, Pcia. Bs. As.; Alejandro Majewski, divorciado, comerciante, argentino naturalizado, CI 4.049.132, Avda. 4 Nº 338, Villa Gesell, Pcia. Bs. As., 2/12/26 y José Alberto Nisi, argentino, casado, DNI 8.350.628, comerciante, 22/2/47, Avda. 4 425, Villa Gesell, Pcia. Bs. As. 1) "CONMPART VIP S.R.L."; 2) 20 años a contar de su inscripción en el RPC; 3) Avda. Córdoba 1855, 4º "B", Capital; 4) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras civiles, comerciales y particulares ya sean públicas y privadas, actuando como contratista o subcontratista, realizar sus proyectos y asumir las direcciones y administraciones. En los casos que los trabajos o proyectos a realizar estén reservados a profesionales los mismos serán prestados en nombre de la sociedad por profesionales inscriptos en la matrícula respectiva. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos y fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos personales o con garantía real, aporte de capitales a comercios, empresas o sociedades de todo tipo existentes o a crearse, compra, venta y negociaciones de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores y bienes mobiliarios o papeles de crédito en cualquiera de sus modalidades, tomar dinero en préstamo, aceptar, constituir y cancelar hipotecas y/o prendas, realizar toda clase de operaciones financieras legales con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras. 5) Pesos 1.000. 6) La administración representación y uso de la firma social estarán a cargo de cualquiera de los socios quienes revisten el cargo de gerentes, quienes actuarán en forma conjunta de a dos indistintamente; 7) El balance cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Gerente
Nº 4647

DISTRIBUIDORA VETERINARIA VETTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 25/1/92 se constituyó la DISTRIBUIDORA VETERINARIA "VETTER S. R. L.", Socios: Alberto Eduardo Pinella, 41 años, argen., solt., médico veterinario, D.N.I. 8.557.588, domic. Directorio 296 Cap. Fed. y Adriana Mónica Lojoya, 35 años, argen., divorciada, comerciante, D.N.I. 12.317.833, domic. Martínez Castro 865 Cap. Fed., Denominación y Sede Social: "DISTRIBUIDORA VETERINARIA VETTER S.R.L." Querandíes 4464 Cap. Fed. Duración: 90 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros en a) Comercialización mayorista de productos veterinarios, instrumentos y elementos relacionados con la zooterapia, productos de droguería veterinaria, objetos de higiene y alimentación animal, productos y reactivos para la elaboración de análisis de materias orgánicas animales. b) Importación y exportación mayorista de productos veterinarios y otros productos que tengan relación con el profesional veterinario. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá efectuar actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por la Ley. Capital: Se fija en la suma de pesos seis mil ($ 6.000), formado por cien cuotas de capital de pesos sesenta, ($ 60). La administración y representación será ejercida por Alberto Eduardo Pinella y Adriana Mónica Lojoya, en carácter de gerentes. Cierre del ejercicio 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente
Nº 4648

ELHINEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas: Documento del 30/12/91. El socio José Luis Pérez, vendió a su consocio Alfredo Horacio Medina y a socio ingresante Federico Esteban Medina, argentino, soltero, DNI 22.964.554, nacido 26/10/72, emancipado, domicilio Moldes 1423, 8º "B" de esta ciudad, las 50 cuotas que tenía en "ELHINEL S. R. L.", con domicilio en Gurruchaga 2271, 10º F. Cap. Fed. al que se lo trasladó de su anterior calle Charlone 1928, Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 4558

EL VIEJO ANDEN 225

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Víctor C. Caruso, 62 años, viudo, argentino, industrial, Blanco Encalada 5479 Capital Federal, CIPF 1.919.581; Ricardo Alberto Colusso, 25 años, soltero, argentino, licenciado, Mendoza 4455 Capital Federal, DNI 17.856.040; Patricia Graciela Tomás, soltera, 37 años, Profesora, argentina, Malvinas Argentinas 270 Capital Federal; Joaquín Diego Argüelles 32 años, argentino, casado, arquitecto, Av. Libertador 6710 2 C Capital Federal, CIPF 7.128.046; Carlos Andrés Rapetti, 51 años, casado, argentino, médico, Andalgalá 2758 Capital Federal, CIPF 4.639.088; Humberto Armando Tenaglia, 56 años, casado, argentino, arquitecto, Rosales 2575 Olivos, Vte. López, CIPF 3.059.965. El de marzo de 1992. "EL VIEJO ANDEN 225 S. R. L." Domicilio: Condarco 225 Capital Federal. Objeto: construcción y explotación de complejos polideportivos. Duración: 99 años. Capital Social: $ 1.000. Gerencia: Humberto Tenaglia y Diego Argüelles. Duración: 5 años. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 4652

EMICON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso de ley Art. 10 Ley 19.550. En oportunidad de su modificación. 1) Socios: Omar Darío El Assir, argentino, casado, nacido el 19/5/55 domiciliado en Luzuriaga 480 Piso 1º de Capital Federal, maestro mayor de obras, L. E. Nº 11.666.900 y Mónica Mabel Focarazzo de El Assir, argentina, casada, DNI. Nº 12.834.713, arquitecta, domiciliada en Luzuriaga 480, Piso 1º Capital Federal; 2) modificada por instrumento privado del 22/5/1991; Cláusula cuarta y Décima. 3) Sede Social: Av. Medrano 738 Piso 7º "B" de Capital Federal; 4) Capital social: $ 0,30 (pesos treinta centavos) dividido en tres mil cuotas de $ 0,0001, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Omar Darío El Assir, 1.500 cuotas y la Sra. Mónica Mabel Focarazzo de El Assir, mil quinientas cuotas; 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta. Se designan gerentes a los socios Omar Darío El Assir y Mónica Mabel Focarazzo de El Assir. Publíquese por un día.

La Abogada
Nº 4551

FOOD CONTROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 191, del 21/12/1991, Reg. Nº 1037. Rosa Muchnik de Sobol, cede y transfiere a Víctor Alfredo Muchnik, argentino, 47 años de edad, casado, bioquímico, dom. calle Zabala 1625, 7º, "A", LE. 4.517.260, 1050 cuotas de un Austral, c/u., que posee en la sociedad "FOOD CONTROL S. R. L.", Eva Brenner de Muchnik, cede y transfiere a Víctor Alfredo Muchnik, 450 cuotas de ₳ 1. c/u., que posee en la misma sociedad, y Eva Brenner de Muchnik, cede y transfiere a Ricardo Alberto Sobol, 450 cuotas de ₳ 1, c/u. que tiene en la aludida sociedad, quedando las cedentes, en virtud de dichas cesiones y transferencias totalmente desligadas del giro social sin ninguna relación de hecho ni de derecho con la sociedad.

El Autorizado
Nº 4626

FORTIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 13/3/92 se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada cuyos socios son los siguientes: Rubén Cañas (D.N.I. 11.360.768) con domicilio en la Avenida La Plata 61 7º piso departamento "A", Jorge Gutiérrez (D.N.I. 11.230.877) con domicilio en Gobernador Valentín Vergara 3471 Florida Pcia. de Buenos Aires, Ricardo Ciro Portela (D.N.I. 10.894.246) con domicilio en Avda. Corrientes 4057 piso 11 departamento "E", y Claudio Smulevich (D.N.I. 4.403.116) con domicilio en la calle Hidalgo 561 piso 12 departamento "L". Denominación: "FORTIA S. R. L.". Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto Social: explotación por cuenta propia o de terceros o asociado a terceros, en inmuebles propios o de terceros de todas aquellas actividades del ramo gastronómico o relacionadas al mismo. Capital Social: $8.000. (pesos ocho mil). Administración: todos los socios revisten el carácter de gerentes siendo ejercido el uso de la firma social en forma conjunta por dos cualesquiera de ellos. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. (Publicación por un día).

Nº 4650

GLOBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 12/3/1992. 2) Roberto Oscar Atienza, argentino, casado, comerciante, nacido el 12/3/27, CI. 3.209.855, domiciliado en Larrea 1061, Piso 3º "8", Cap. Fed.; Héctor Horacio García, argentino, casado, comerciante, nacido el 27/8/1928, CI. 5.781.915, domiciliado en Ricardo Gutiérrez 1478 de Martínez (Bs. As.), Osvaldo Andrés Franceschi, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 6/6/1928, LE. 4.714.997, domiciliado en la calle Almirante Brown 148, de Zárate (Bs. As.); Rolf Hossinger, argentino, casado, comerciante, nacido el 26/4/1930, CIPF. 5.611.952 domiciliado en Membrillar 112 Cap., José Pubill, argentino, soltero, comerciante, nacido el 28/5/23, DNI. 0.714.190, domiciliado en Ubaldo Fernández 62 de Zárate (Bs. As.) y Daniel Bernardo Pagliani, argentino, soltero, comerciante nacido el 5/11/66, DNI. 18.150.412, domiciliado en Almirante Brown 1965 de Zárate (Bs. As.). 3) "GLOBO S. R. L.". 4) Florida 253, Piso 9º "L" Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Aeronáuticas: Todo tipo de actividades relacionado con la actividad aeronáutica en cualquiera de sus formas o sistemas; publicidad e instrucción en aerostatos de aire caliente con unidad térmica a bordo y/o dirigibles de gas o aire caliente, importación, exportación, fabricación y/o armado de todo tipo de aeronaves, equipos, accesorios y materiales para aeronavegación, transporte aéreo, y toda actividad que directa o indirectamente se relacione con la aeronavegación; B) Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, cesión, importación y exportación de bienes muebles, mercaderías, frutos y productos semovientes, maquinarias, instalaciones y demás elementos que guardan relación con el objeto social: c) Mandatos: Cumplir mandatos, comisiones y representaciones. 7) Pesos seis mil. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Se designan Gerentes a Roberto Oscar Atienza y Héctor Horacio García.

El Autorizado
Nº 4667

GRUPO EDITORIAL SHALOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 23/12/1991. 2) Paul Warszawski, argentino, casado, abogado, nacido el 1/7/1942, LE. 4.398.751 domiciliado en Paraná 425 piso 6º Cap. Fed. y Patricia Finzi, brasileña, casada, periodista, nacida el 21/3/1943, DNI. para extranjeros 92.867.448, domiciliada en Tucumán 1585 piso 4º dep. "B" Cap. Fed. 3) "GRUPO EDITORIAL SHALOM S. R. L.". 4) Tucumán 1585 piso 4º dep. "B" Cap. Fed. 5) 30 años a partir de su inscripción en el R. P. C. 6) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o en el extranjero a la edición, producción, importación, exportación, publicación y compraventa en el país y/o en el extranjero de diarios y revistas, fascículos, libros y cualquier tipo de impresión o producción editorial relacionada a la industria gráfica o poligráfica así como también sus partes componentes, insumos o derivados como así también a la explotación de talleres gráficos en todos sus aspectos y modalidades. 7) Australes diez millones. 8) A cargo de ambos socios en calidad de Gerentes por el término de 3 ejercicios, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas en forma indistinta obligan a la sociedad. 9) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 4666

HELYVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución del siguiente contrato: 1) Manuel Barbosa Casais, nacionalidad española, de 61 años de edad con C. I. P. F. 2.851.092, domiciliado en calle Lavalle 693 de Bernal, Pcia. de Buenos Aires, casado, comerciante; Jorge Antonio Cuitiño, argentino, casado, de 38 años de edad, con D. N. I. 10.810.823, domiciliado en Av. Pueyrredón 1280 1º de Capital Federal, comerciante; Oscar Alberto Silva, argentino, casado, de 41 años de edad, L. E. 8.476.502 domiciliado en Héroes de Las Malvinas 1050 de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, comerciante; y Luis Piaz, argentino, casado de 39 años de edad, D. N. I. 10.256.090, comerciante, domiciliado en Pedro Larre 5848 de Isidro de Casanova. 2) Contrato privado del 12 de mazo de 1992. 3) "HELYVAL S. R. L.". 4) Entre Ríos 1408 3ro. "1" de Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades en el país o en el exterior a) La comercialización, fabricación, distribución, venta, importación y exportación de 1) Papel, sus subproductos, papeles, tratados y/o especiales. cartón, cartón corrugado, cartulinas, láminas con y sin impresión, gráficos en general. 3) Polietileno en cualquier forma, ya sea de grupo film de alta y baja densidad y lineal, film termo contraíble. 4) Artículos de librería

escolar y comercial al por mayor y menor y juguetería. 5) Hilos para atar y embalajes. 6) Artículos para computación y automatización de oficinas. b) Tráfico impresión y/o edición de diarios, revistas y libros. c) Importación y exportación de todo tipo de mercaderías. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años a contar de la inscripción del presente contrato en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos seiscientos ($ 600) divididos en 600 cuotas de un peso ($ 1) valor nominal, cada una. 8) A cargo de dos cualquiera de los socios gerentes en forma conjunta, por el término del ejercicio, siendo reelegibles. Se designa Gerentes a: Manuel Barbosa Casais, Jorge Antonio Cuitiño, Oscar Alberto Silva y Luis Piaz. 9) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 4653

HUMAN GOLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por ins. priv. Socios: Hernán Pablo Martino, Arg., casado, nac., 21/10/64 DNI 17.172.189; Daniel Alfredo Díaz, Arg., casado, nac. 09/07/61, DNI 14.222.791; Raúl Armando Zabala, Arg., solt., nac. 24/05/62, DNI 16.242.383; Isabel Rial Pérez, Arg., solt., nac. 05/02/64, DNI 16.895.230. Denominación: "HUMAN GOLD S. R. L.". Fecha de constitución: 11/03/92. Duración: 50 años contados desde su inscripción. Objeto: tendrá por objeto la explotación del negocio de publicidad y/o propaganda por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, desarrollada a través de todos los medios de comunicación masivos, incluyendo los gráficos, vía pública, radio, televisión, circuitos cerrados, cine, medios de transporte o cualquier otra forma de difusión existentes o a crearse en el futuro. La compra, venta, arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros de espacios de publicidad de cualquier tipo y por cualquier otro medio. Producción, creación y elaboración de cualquier otra actividad mencionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudios de mercados, etc. Organización y promoción de ferias y convenciones, compra, venta, importación o exportación de materiales, materia prima, mercaderías o productos relacionados con la publicidad y/o propaganda. Así como otra orientación vinculada y/o derivada al ramo de publicidad, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones tanto en el país como en el extranjero. Capital: $ 1000. Administración y Representación Legal: será ejercida por un gerente por el término de 2 años, siendo reelegible. Gerente: Hernán Pablo Martino. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social Esmeralda 589, 1ro. 5.

La Socia
Nº 4547

IMAGEN INTERIORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 29/5/1991. 2) Israel Tuchinsky, CI. 4.906.595, argentino, casado, comerciante, de 67 años, domiciliado en Billinghurst 1650 piso 11º "A" Cap. Fed. y Martha Aida Echegoyen de Tuchinsky, argentina, casada, comerciante, de 59 años, CI. 3.623.784, domiciliada en Billinghurst 1650 piso 11º "A" Cap. Fed. 3) "IMAGEN INTERIORES S. R. L.". 4) Av. Belgrano 2640 Cap. Fed. 5) 20 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) La comercialización e industrialización de muebles en todas sus formas. 7) Australes ciento cincuenta millones. 8) A cargo de ambos socios en calidad de Gerentes, con el uso de la firma social en forma indistinta. 9) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 4669

INASTILLEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Ricardo Alberto Melgarejo, titular del DNI Nro. 10.750.441, casado, comerciante, argentino, de 38 años de edad, domiciliado en la calle L. Lugones entre Uspallata y El Callao, de la localidad de Grand Bourg, Pdo. Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, y Mario Oscar Melgarejo, soltero, de nacionalidad argentina, de 41 años de edad, comerciante, con domicilio en la calle Ricardo Gutiérrez 10.767, Cruce Castelar, Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, titular del D. N. I. Nro. 8.443.425 Fecha instrumento: 14 de Febrero de 1992. Denominación: "INASTILLEX S. R. L.". Domicilio: Uruguay 292 7mo. "A" Capital Federal. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la fabricación, comercialización y distribución por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de laminados de vidrio y cristales de seguridad, cristales antibalas, templados, espejos, herrería de obra de aluminio, hierro y madera. Colocación de vidrios, cristales y espejos. Importar y/o exportar materias primas o productos elaborados, comprar, transferir y registrar marcas de fábrica, patentes de invención, de diseño, de modelos y procedimientos industriales, investigar nuevos métodos o procedimientos de producción o aplicación, todo esto por cuenta propia o asociada a terceros. Pudiendo realizar todo tipo de actos o contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Duración: 25 años partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: el mismo se establece en la suma de dos mil pesos, al Sr. Ricardo Alberto Melgarejo le corresponden mil doscientos pesos, equivalentes a igual cantidad de cuotas partes con valor de un voto cada cuota; al Sr. Mario Oscar Melgarejo le corresponden ochocientos pesos, equivalentes a igual número de cuotas con valor de un voto cada una de ellas. Administración: estará a cargo en forma indistinta por cualesquiera de los socios, quienes estarán investidos del carácter de socio gerente, por el término de diez ejercicios. Fiscalización: control personal de los socios. Representación social: por ambos socios. Fecha cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 4565

JUNTOS A

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Alejandro Roberto Salinas, nacido el 26/8/66, argentino con C.IP.F. 11.543.434, con domicilio en Av. Santa Fe 1471 piso 12 depto. "D" Martínez y Aldo Berardino Tombión, nacido el 18/07/31, Argentino, con D. N. I. 4.246.089, con domicilio en Pacheco 2374, Olivos, Buenos Aires. 2) 3/92. 3) "JUNTOS A S. R. L.". 4) Pres. Perón 1991 3º "6" Cap. Fed. 5) establecer por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: compra venta, importación, exportación, fabricación, representaciones, comisiones, consignaciones y transportes en general de productos alimenticios, asimismo explotará todas las formas de elaboración de comidas calientes, establecimientos con tal finalidad, puestos de venta de todo tipo, en la vía pública o en recintos públicos o privados, estando capacitada para presentarse en licitaciones públicas o privadas. Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos o contratos que se relacionen directamente con el objeto. 6) todos los socios gerentes, indistinta. 7) $ 1.000. 8) 11 años a partir de la firma del contrato social. 9) 28 de febrero de cada año.

El Autorizado
Nº 4540

LAPACHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por cont. priv. del 16/3/92 se constituyó Lapacho S.R.L. Socios: el Señor Juan José Faleraizen, argentino, nacido el 7 de agosto de 1967, soltero, estudiante, Documento Nacional de Identidad número 18.378.534, domiciliado en la calle Virrey del Pino número 2878, noveno piso, departamento "A", Capital Federal; la señora Hilda Salvático de Gil, argentina, nacida el 7 de octubre de 1930, casada, ama de casa, Libreta Cívica número 1.084.179, domiciliada en la calle España número 2664, Olivos, Provincia de Buenos Aires; el señor Luis Gil, argentino, nacido el 1 de marzo de 1932, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento número 4.085.198, domiciliado en la calle España número 2664, Olivos, Provincia de Buenos Aires; la Señora María Guillermina Fraboschi de Barreiro, argentina, nacida el 28 de agosto de 1966, casada, estudiante, Documento Nacional de Identidad número 17.819.968, domiciliada en la Avenida Cabildo número 1350, sexto piso, departamento "D", Capital Federal; el Señor Facundo Romero Simens, argentino, nacido el 20 de diciembre de 1963, soltero, estudiante, Documento Nacional de Identidad número 16.672.664, domiciliado en la calle Eduardo Costa número 1762, tercer piso, departamento "C", Martínez, Provincia de Buenos Aires; la Señora Elena Inés Vallero, argentina, nacida el 18 de diciembre de 1934, viuda, ama de casa, Documento Nacional de Identidad número 2.744.416, domiciliada en la calle Arenales número 1121, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; el Señor Tulio Ignacio Fraboschi, argentino, nacido el 20 de julio de 1963, soltero, arquitecto, Documento Nacional de Identidad número 16.528.326, domiciliado en la calle Arenales 1121, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; el Señor Miguel Santiago Di Lorenzo, argentino, nacido el 10 de febrero de 1929, casado, jubilado, Cédula de Identidad número 2.436.127, domiciliado en la calle España número 2684, Olivos, Provincia de Buenos Aires y el Señor Martín José Barreiro, argentino, nacido el 20 de junio de 1965, casado, abogado, Documento Nacional de Identidad número 17.499.334, domiciliado en la Avenida Cabildo número 1350, sexto piso, departamento "D", Capital Federal. Objeto: llevar a cabo por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en la República Argentina como en el exterior las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: mediante la realización de los más variados negocios inmobiliarios, incluyendo intermediación, compra, venta, permuta, alquiler y administración de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales. La compra-venta de terrenos y su subdivisión, el fraccionamiento de tierra, urbanizaciones con fines de explotación, venta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. b) Construcción: construcción, ejecución, dirección, refacción, demolición, reciclaje, mantenimiento y administración de: proyectos y obras civiles, sanitarias y eléctricas; edificios, incluso sujetos al régimen de propiedad horizontal, silos, viviendas, talleres y puentes, cualquiera fuera el destino que tuvieren, clase, categoría o material con que se los construya o fabrique, sea sobre bienes propios o ajenos; la ejecución de obras públicas de infraestructura urbana o suburbana, pavimentación, urbanización y cualquier otro tipo de obra de ingeniería o arquitectura. c) Comerciales: Compra, venta, distribución, representación, importación, exportación de bienes y mercaderías en general, relacionadas con la industria de la construcción. d) Industriales: La fabricación, elaboración y distribución, instalación, ejecución, supervisión, puesta en funcionamiento y mantenimiento de bienes y mercaderías en general relacionadas con la industria de la construcción. e) Financieras: aceptar o recibir dinero, u otros valores en préstamo, a plazo determinado o reembolsable, en determinadas formas y o condiciones, con o sin garantías, de acuerdo con las exigencias legales y reglamentarias aplicables. Conceder préstamos y financiaciones a terceros, con garantía real y/o garantía personal, o sin garantía. Endosar, avalar, girar cheques, warrants, conocimientos, constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas, prendas y otros derechos reales. Realizar aportes a sociedades constituidas o a constituirse, participar en negocios realizados o a realizarse, comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general. Realizar toda clase de operaciones financieras en el país o en exterior, avalando las mismas, actuar como representante o mandataria de firmas o empresas del interior de la República Argentina o del extranjero. La Sociedad no realizará las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras ni otras que requieran el concurso público. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital Social: $ 100. Duración 99 años. Administración y Representación: a cargo de Juan José Faleraizan, Facundo Romero Simens y Tulio Ignacio Fraboschi. Cierre del Ejercicio: 31/3. Sede Social en la Avenida Cabildo número 1350, sexto piso departamento "D" de la Capital Federal.

El Autorizado
Nº 4717

LA TERRACITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión y modificación: Acto privado del 13-3-92. Entre María Teresa Schiavi, Luisa Patriarca, Sara Sevilla y Damián Ariel Kon-federak, únicos socios de "LA TERRACITA S. R. L.", resuelven: María Teresa Schiavi y Luisa Patriarca, ceden, venden y transfieren a Damián Ariel Konfederak y Sara Sevilla, la totalidad de sus cuotas, renunciando a su calidad de socias gerentes, por el precio de $ 250. Los actuales socios deciden modificar la cláusula 4º y 5º así: 4º Capital: $ 500. 5º Administración: Ambos socios.

La Autorizada
Nº 4631

LUNG HUEI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Tian-Ming Zheng, chino, nacido el 19/9/1950, DNI. 92.882.176, y Xiao-Ying Chen, china, nacida el 9/9/1952, DNI. 92.882.177, ambos casados, comerciantes y domiciliados en Almafuerte 834, piso 5º J. de Cap. Fed. 2) Escritura de fecha 11/3/1992. 3) "LUNG HUEI S. R. L.". 4) Almafuerte 834, piso 5º J. de Cap. Fed. 5) a) Importación y Exportación; b) La explotación en todas sus formas de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, frutícolas, apícolas, bosques, tambos, cultivos forestales y granjas, la industrialización primaria de productos agropecuarios y la comercialización de todos los productos y subproductos derivados de tal actividad; c) La instalación y/o explotación de negocios de supermercados, restaurantes, casas de comida, de lunch y de té, bares y todo otro relacionado con el rubro gastronómico; d) La construcción, remodelación, ampliación, reconstrucción, refacción y decoración de toda clase de inmuebles urbanos, rurales, industriales y comerciales, por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva, condominio horizontal u otros que permitan las leyes en vigencia presentes o futuras. La adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y/o administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales; e) La compraventa al por mayor y menor, acopio, fraccionamiento y distribución de toda clase de productos alimenticios, bebidas, artículos de limpieza, indumentaria, vajilla, artículos para el hogar, de bazar, perfumería, cosméticos, deportes, camping, ferretería, electricidad, electrodomésticos, de librería, maquinarias, herramientas, juguetes de todo tipo y toda otra actividad afín que se relacione con el giro del negocio del supermercado; f) El otorgamiento de préstamos, con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; g) La explotación, sean de origen nacional o extranjero, de patentes de invención, marcas de fábrica, licencias, diseños y modelos, industriales, y el ejercicio de comisiones, representaciones, gestiones de negocios, consignaciones y mandatos. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 3.000. 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad está a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta, con excepción de los actos de disposición de bienes inmuebles que requiere la firma conjunta de ambos gerentes. 10) 31 de diciembre de c/año.

El Autorizado
Nº 4590

MARWASH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: instrumento privado del 16 de marzo de 1992. Socios: Mónica Elena Tesauro, argentina, nac. 4 de octubre de 1960, soltera, D. N. I. Nº 14.120.740, domicilio: Peña 2731, P. 5º "C"; Julio Fink, argentino, nac. 10 de octubre de 1941, viudo de sus 1ras. núpcias con Ada Ramona Brach, L. E. Nº 4.378.286, domicilio: Pte. Fragata Sarmiento 611; Jorge Luis Parisi, argentino, nac. 16 de febrero de 1947, soltero, L. E. Nº 7.594.288, domicilio: Seguí 3524, P. 5º "D"; Sergio Gabriel Palacios, argentino, nac. 23 de setiembre de 1960, casado en 1ras. nupcias con Nora María Markosich, D. N. I. Nº 16.432.416, domicilio: Paraguay 3024, P. 4º "C"; y Daniel Horacio Mastandrea, argentino, nac. 8 de julio de 1962, casado en 2das. núpcias con Graciela Norma Brites, D. N. I. Nº 16.147.424, domicilio: Rosetti 1485, P. B. "A", todos comerciantes y de Capital Federal. Denominación: MARWASH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Gaona 1767, Buenos Aires. Duración: 20 años a partir de la inscripción registral. Objeto: a) La explotación de establecimientos de lavanderías y de toda actividad afín al lavado de prendas de vestir y/o artículos textiles, ya sea en forma industrial o comercial; b) La compra, venta, arrendamiento, concesión, y/o explotación de máquinas y productos de lavar prendas de vestir y/o de cualquier clase de artículos textiles; c) La importación y/o exportación de todo tipo de mercaderías y/o objetos permitidos por la legislación aduanera vigente. Capital: $ 13.000,00 dividido en 1300 cuotas de $ 10,00 cada una, suscripto totalmente por los socios en partes iguales, e integrado en dinero efectivo por cada uno de ellos en un 25 % en proporción a sus

tenencias, saldo a 2 años, 1 voto por cuota. Administración: A cargo de los socios, en carácter de gerentes, en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, por el término de vigencia de la sociedad. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Abogado
Nº 4690

MAXCOMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 5-3-92; Elba Mabel Braez, divorciada, 41 años, DNI 6.676.512; y Roberto Luis Frick, soltero, 39 años, DNI 10.892.195; argentinos, comerciantes y domiciliados en Lavalle 3616, piso 9º 29, Capital; "MAXCOMP S. R. L."; Plazo: 10 años; Obj.: Comprar, vender, importar, exportar, alquilar, imprimir, producir, fabricar y desarrollar todas las actividades relacionada con equipos de procesamiento de datos, programas de computación, análisis de sistemas, estudios de factibilidad y suministros de equipos, accesorios e insumos y artículos de librería; Proceder a la prestación de servicios de asistencia técnica así como a la formación profesional de mano de obra especializada; Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos importación y exportación; Cap.: $ 1.000; Adm.: los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31-10.

El Apoderado
Nº 4689

M. B. G.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día lo siguiente: Por instrumento privado del 10/3/92 se resolvió el cambio de la razón social de "M. B. G. S. R. L." inscripta con fecha 13.02.92, bajo el número 740, libro 95, Tomo de S. R.L., por el de "M. B. G. Sistemas S. R. L.".

El Autorizado
Nº 4541

MENOS DE UN MINUTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día: Que por escritura del 16/3/92, ante Carlos A. Maino, al Fº 90 del Registro 382 de Cap. Fed., Mario Danieli, italiano, viudo, nacido el 16/3/1925, empresario, CIPF 4.501.580, dom. Arenales 1805, p. 22, "B", Cap. Fed., y Mercedes María Acosta, argentina, viuda, nacida el 15/1/1941, empresaria, LC. 3.994.842, dom. Avda. del Libertador 2602, p. 3º, "A", Cap. Fed., constituyeron la sociedad "MENOS DE UN MINUTO S. R. L.", con domicilio en la ciudad de Bs. Aires, por el término de 30 años a contar de la inscripción; con el objeto de dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta, fabricación, consignación, transporte, distribución, importación y exportación de: a) toda clase de productos alimenticios, como así también a todo lo que se refiere directa o indirectamente con dicho objeto, ya se trate de materias primas, maquinarias y/o automotores; y b) de materiales descartables en todas sus aplicaciones, artículos de tocador, desodorantes, profilácticos y productos de perfumería de toda índole; con un capital social de $ 5.000; la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma individual e indistinta de ambos socios en el carácter de gerentes y por el término del contrato; el ejercicio social cierra el 31 de diciembre de c/año; domicilio social: Arenales 1805, piso 22, Dep. "B" Cap. Federal. Buenos Aires, marzo 16 de 1992.

El Escribano
Nº 4583

"MIPSS"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por instrumento privado el 16/3/92. Socios: Alejandro Eduardo González Calderón, DNI: 11.987.982, argentino, soltero, analista de sistemas, 34 años, domiciliado en Peña 3158 4º piso; y Tristán González Calderón, DNI: 14.769.486, argentino, casado, analista de sistemas, 30 años, domiciliado en Austria 1988; ambos de Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: compra venta, importación, exportación, y comercialización en cualquiera de sus formas de: elementos y equipos electrónicos, mecánicos, electromecánicos, de computación, iluminación, art. del hogar y de oficina, comunicaciones, audio y video, maquinarias, herramientas, rodados en general, art. deportivos y náuticos, indumentaria, de imprenta, bazar, menaje, ferretería, juguetería, diseños, modelos, marcas y patentes de invención; sus partes y afines. Su instalación, mantenimiento y reparación. Desarrollo, capacitación, instalación y comercialización en cualquiera de sus formas de programas y sistemas de computación. Financieras: mediante préstamos y aportes de dinero a comercios y empresas con o sin garantía real; compraventa de títulos públicos y privados, y toda otra actividad financiera relacionada con el objeto, con excepción de las previstas en la Ley de entidades Financieras o que requieran del concurso público. Capital: $ 1.000 divididos en 100 cuotas de $ 10 c/u. Gerentes: Ambos socios, en forma indistinta y por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: 31 de marzo. Duración: 50 años. S. Social: Peña 3158 4º p., C. Fed.

El Abogado
Nº 4635

ONE-ROS TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 16/3/92. Socios: Rosana Scordo, argentina, soltera, comerciante, 30 años, DNI 14.518.582, Superi 3802 7º "A" Capital; Carmen Teresa Scordo, argentina, soltera, comerciante, 33 años, DNI 12.633.329, Azopardo 5775 San Martín. Denominación: "ONE-ROS TEXTIL S. R. L.". Duración: 20 años. Objeto: La fabricación, producción, compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de todo tipo de prendas de vestir, en punto y lanzadera, para hombre, mujer y niño, sport y deportiva, telas en crudo y/o terminadas, calzados, ropa interior y complementos. Aceptar mandatos, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios. Realizar operaciones de promoción y distribución de prendas de vestir. Capital: $ 1.000. Administración: Rosana Scordo. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Superi 3802, 7º "A", Capital.

La Autorizada
Nº 4632

OPEN LAKE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Socios: María Silvia Roca, argentina, casada, docente, 10/3/55, DNI 11.768.694, Defensa 523, 4º "D" de C. F.; y Patricia Estela Ruiz, argentina, casada, comerciante, 5/5/61, DNI 14.326.158, Granaderos 710, Banfield, Prov. Bs. As. Fecha constitución: 6/3/92. Denominación: "OPEN LAKE S. R. L.". Domicilio: Vallejos 2930/32 de C. F. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: I) Desarrollo de todos los ítems referentes a la Educación desde Jardín de Infantes, Jardín Maternal, Colegio Primario, Colegio Secundario, Instituto de Enseñanza no obligatorio como por ejemplo: Electrónica, Artes, Computación, Música, Cerámica, Gimnasia en sus diferentes modalidades, etc. Instituto de Enseñanza para niños con problemas, ya sean deficientes mentales o discapacitados, con dificultades en el aprendizaje, etc. Granja Educativa, entendiéndose ésta como la institución que brinda al niño de la ciudad las características de la vida en el campo en una o varias jornadas. En todos estos casos la dirección estará a cargo de una docente. II) Centro de Estética Corporal, que incluye todos los tratamientos, ya sea de embellecimiento femenino o masculino, como así también la rehabilitación de problemas físicos como sobrepeso, flacidez, estrías, celulitis, etc., que en todos los casos serán dirigidos por un profesional médico. La realización de las actividades específicas será realizada conforme a la normativa por profesionales con título habilitante. Capital: Dos mil pesos, dividido en 2.000 cuotas de $ 1. Suscripción: María Silvia Roca, 1.900 cuotas; Patricia Estela Ruiz, 100 cuotas; Integración: 25 % en efectivo. Administración y Representación: A cargo de la socia Gerente María Silvia Roca, por el plazo social. Cierre ejercicio: El 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 4546

ORGANIZACION LOIS Y MATO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituye por Contrato Privado de fecha 24/12/91. 1ero.) Socios: José Raúl Lois, nacido el 20/5/29, español, casado, comerciante, domiciliado en Pje. Calfucurá 2732, Capital CI 4.869.208 PF.; y Delmiro Roberto Rudesindo Mato, nacido el 1/3/24, español, casado, comerciante, domiciliado en Ruiz Huidobro 3472, Capital CI. 2.338.481 PF. 2do.) Duración: 20 años. 3ero.) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros toda clase de intermediación en la compra-venta de todo tipo de negocios, lotes e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de Propiedad Horizontal. Administración de bienes, Capitales, comisiones y representaciones. 4to.) Capital: ₳ 20.000.000. dividido en 200 cuotas de ₳ 100.000, valor nominal cada una suscriptas por: José Raúl Lois y Delmiro Roberto Rudesindo Mato 100 cuotas cada uno equivalentes a ₳ 10.000.000 cada uno. 5to.) Administración y Representación legal: Será ejercida por los Sres. José Raúl Lois y Delmiro Roberto Rudesindo Mato, quienes actuarán en forma conjunta de dos, revistiendo el carácter de gerentes. 6to.) Cierre del Ejercicio: 31/12. 7mo.) Sede Social: Av. Las Heras 3345, 2do. "8", Capital.

El Autorizado
Nº 4693

P. E. MOLITERNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 26/2/1992. 2) Elvira Alicia Benzaquen, argentina, casada, comerciante, nacida el 6/9/1936, con L. C. 3.308.852 y Pedro Ernesto Moliterno, argentino, casado, comerciante, nacido el 25/2/1934, con L. E. 4.828.386 ambos domiciliados en Bácquer 2249 Castelar, Pcia. de Bs. As. 3) "P. E. MOLITERNO S. R. L." 4) Pasaje Enrique Devedia 2164 Cap. Federal. 5) 99 años a partir de su Inscripción en el R. P. C. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceras personas a las siguientes actividades: A) Representación Servicios y Mandatos: Ejercicio de representaciones y servicios de firmas y/o empresas comerciales, que actúen en la fabricación, elaboración, fraccionamiento, exportación, importación, recepción y control de todo tipo de prendas relacionada con la industria textil y cualquier tipo de mercaderías cuya comercialización sea permitida; el ejercicio de comisiones, consignaciones, mandatos comerciales gestiones de negocios y administración de bienes y servicios. 7) Capital social $ 500 (Pesos quinientos). 8) La administración, representación legal y uso de la firma a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta por todo el tiempo de la sociedad. 9) Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. 10) Se designa Gerentes ambos socios.

El Autorizado
Nº 4664

PRODUCTOS DE CAMPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura pública del 11/3/92. Socias: Ana María Dolores Ruiz Guiñazu de Lagos, argentina, casada, de 35 años de edad, empresaria, con D.N.I. Nº 11.774.724, domiciliada en Almirante J. Martín 441, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; y María Cristina Morales de Zemborain, argentina, casada, de 42 años de edad, empresaria, con L. C. Nº 6.227.671, domiciliada en Almirante J. Martín 305, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "PRODUCTOS DE CAMPO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, elaboración, procesamiento, fraccionamiento, distribución, importación y exportación de productos alimenticios. Capital: Quinientos pesos ($ 500), dividido en quinientas cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por las socias por partes iguales. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. La administración, representación, legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el término de 2 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio Social: Bouchard 468 piso 2º "D" Capital Federal. Gerentes: Ana María Dolores Ruiz Guiñazu de Lagos y María Cristina Morales de Zemborain. Buenos Aires 16/3/92.

El Escribano
Nº 4655

PROMOCIONES Y COBRANZAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Privado del 25 de febrero de 1992. Socios: Abramson, Marcelo, nacido el 12/4//54, argentino, divorciado, comerciante, domicilio Pedro Lozano 3035 1º "B" de Capital, DNI 10.966.797 y Bacelo Rubén Norberto, nacido el 6/9/45, argentino, casado, comerciante, con domicilio en Bolívar 1396 de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, DNI Nº 5.334.815. Nombre social: "PROMOCIONES Y COBRANZAS S. R. L." Sede social Tucumán 1538 Piso 2 "B" de Capital, Plazo: 99 a partir de la inscripción. Objeto a) Proveer servicio de promociones publicitarias para empresas dedicadas a productos o prestaciones masivas, dedicándose a promover dichos servicios o prestaciones, por medio de cualquier tipo de publicidad o propaganda, inclusive por medio de promotores o visitadores. b) Proveer servicio de cobranzas de cuotas para empresas que se dediquen a productos o prestaciones masivas y que financien el pago de dicho bien o servicio por medio de cuotas mensuales. Capital: Pesos 2.000. Administración a cargo de los socios gerentes, pudiendo haber hasta dos gerentes simultáneamente que representaran individualmente a la sociedad. Duración de los gerentes dos años y son reelegibles indefinidamente. Cierre de ejercicios el 30 de enero de cada año. Distribución de cargos por acto constitutivo: Socios Gerentes: Marcelo Abramson y Rubén Norberto Bacelo quienes obligan individualmente a la sociedad y aceptaron el cargo con la firma del contrato social. Buenos Aires, 16 de marzo de 1992.

El Abogado Autorizado
Nº 4704

REF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Rodolfo Eduardo Frisare, DNI 10.923.474, nacido el 29 de abril de 1953, argentino, casado, comerciante, Avda. de los Incas. 3148, 5to., Cap. y Andrés Alberto Alonso, DNI 8.393.425, argentino, comerciante, casado, nacido el 19 de mayo de 1950, Portugal 1686, Santos Lugares, Pcia. de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 2/10/91. 3) "REF S. R. L." 4) Tucumán 1621, piso 3ro. E, Capital Federal. 5) comerciales: Compra Venta, importación, exportación, permuta, representación, concesión, consignación, distribución, fraccionamiento, producción, fabricación, comercialización, licencia de instrumental, aparatología, equipos y elementos de tecnología médica de baja, alta y media complejidad y sus accesorios como así todo tipo de material médico, e instalaciones relacionadas con lo anterior. Instrumental: Mediante la fabricación, transformación y reparación de elementos que hacen al objeto comercial. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que se relacionen con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. 7) ₳ 20.000.000. 8) y 9) Gerentes ambos socios, indistinta. Dos ejercicios, pudiendo ser reelegidos. 10) 30/6 de cada año.

El Autorizado
Nº 4716

RESIDENCIA GERIATRICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 16/3/92. Socios: Graciela Beatriz Boracio, argentina, casada, comerciante, 39 años, DNI 10.365.080, Mendoza 5452 6º "A" Capital; Clelia Esther Dimeglio, argentina, casada, comerciante, 50 años, LC. 4.226.403, Mendoza 5452 5º "A" Capital. Denominación: "RESIDENCIA GERIATRICA S. R. L." Duración: 50 años. Objeto: a) Asistencia Geriátrica: Aplicación de la geriatría bajo régimen de pensionado, a los ancianos puestos bajo su tutela proporcionando atención médica-científica, como asimismo su asistencia de enfermería y demás auxilios que hagan a la higienización y convivencia de los internados. Las actividades que lo requieran, serán ejerci-

das por profesionales con título habilitante. b) Industrial y comercial: Fabricación, transformación, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de elementos y materiales vinculados con las actividades precedentes. c) Agropecuaria: Explotación agrícola, ganadera, forestal y en general la explotación de hórticultura, floricultura, cunicultura, avicultura y apicultura. d) Financiera: Realizar operaciones financieras en general, excluidas las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. e) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, alquiler y administración de propiedades inmuebles, y a la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias. Capital: $ 200. Administración: ambas socias. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Mendoza 5452, Capital

La Autorizada
Nº 4629

SELIMEMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 13-3-92. Socios: Mario Ricardo Simonelli, argentino, DNI. 8.345.386, casado, 45 años, 20 de Septiembre 364 José Mármol, comerciante; Mario Guillermo Reynoso, argentino, LE. 7.654.588 casado, 42 años, Zapiola 1989 10º "B" Capital, comerciante; Carlos Alberto Turanza, argentino, DNI. 13.385.612, casado, 34 años, Juan de Garay 127 Remedios de Escalada, comerciante. Denominación: "SELIMEMP S. R. L.". Duración: 30 años. Objeto: Prestación del servicio integral de limpieza, mantenimiento y reparación a empresas, como así también la prestación del servicio de vigilancia de serenos. Capital: $ 300. Administración: Todos los socios. Cierre de ejercicio: 30-06. Sede social: Zapiola 1989 10º "B" Capital.

La Autorizada
Nº 4630

SERVICE COIFFURE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Nora María Sarrias Murias, DNI 10.650.613, nacida 31-1-53; Humberto Oscar López, DNI 10.267.000, nacido 14-8-52, argentinos, casados, comerciantes, Barrio Gral. Savio 113, 5º B, Cap. Fed. 2) 27-2-92. 3) "SERVICE COIFFURE S. R L.". 4) Olleros 3069, 1º B, Cap. Fed. 5) compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de materias primas y productos elaborados del rubro de la cosmetología, artículos de perfumería, cosméticos, de la belleza y de la higiene. 6) 99 años desde inscr. R. P. Com. 7) $ 1.000. 8), 9) gerentes ambos socios; indeterminado; indistinta. 10) 31/12 cada año.

El Autorizado
Nº 4577

SICLER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 20-12-91, Carlos Oscar García, L. E. 5.620.935, 53 años, Rosa Leonor Salatto, DNI 4.940.012, 47 años, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Las Heras 853, San Antonio de Padua, Pcia. Bs. As., constituyeron la sociedad "SICLER S. R. L.", con domicilio en Adolfo P. Carranza 2827, 1º p. Dto. 5, Cap. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; a la comercialización, importación, exportación y distribución de automotores, tractores, maquinarias, agrícolas, camiones, motos y motonetas, vehículos en general, importados o nacionales y todo repuesto y accesorio relacionado con los mismos, compra, venta de combustibles, aceites, lubricantes y todo producto derivado del petróleo, explotación de estaciones de servicio, lavaderos de autos, garages, gomerías y talleres mecánicos. Capital ₳ 50.000.000. Duración 50 años. Administración a cargo de los dos socios con el cargo de Gerentes en forma indistinta por 20 ejercicios; cierre de ejercicio 31-12 de cada año.

El Autorizado
Nº 1968

TARQUINIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 20/12/91 se rectificó el estado civil de la socia Estela Villalobos, quien desde la constitución de la sociedad hasta la fecha es divorciada de sus primeras con Eduardo Guillermo Campomar.

La Escribana
Nº 4721

TEAM POOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Carmen Angélica López, DNI 2.711.743, viuda, argentina, comerciante, 15/4/1922 y Vilma Malfatti, CI 6.277.082, soltera, argentina, comerciante, 11/1/1949, ambas con domicilio en Ayacucho 1389, 2o. piso "C" Capital. 2) Instrumento Privado del 19-12-91. 3) Domicilio: Rodríguez Peña 557, 5o. piso "K", Capital. 4) Denominación: "TEAM POOL S. R. L.". 5) Objeto: a) la industrialización de materias primas destinadas a las confecciones textiles de todo tipo, tejidos, indumentaria y accesorios para el vestir, utilizando fibras naturales, artificiales o sintéticas; teñido, grabado, pintado y planchado de telas y prendas; confección de prendas de seda, lana, hilo y algodón, de abrigo, de uso interior y exterior, deportivas y de vestir; b) la compra, venta, distribución, depósito, consignación y comercialización de los productos especificados en apartado anterior; c) importación y exportación. 6) Duración: 99 años. 7) Capital $ 1.000. 8) Administración, representación y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Gerentes: las dos socias. 11) 31 de marzo de cada año.

La Apoderada
Nº 4553

TECNICA QUANTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que la sociedad constituida como "INGENIERIA QUANTA S. R. L." el 26/11/91, con fecha 28/2/92 cambió su denominación por Técnica Quanta S. R. L. Ref. Art. 1º.

El Autorizado
Nº 4724

TECNIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: instrumento privado del 11/3/1992 se dispuso la reforma de la cláusula 3º: Tercera: la sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: la comercialización, industrialización, fraccionamiento, importación, exportación, de productos químicos para las industrias de la cosmética, de la alimentación, de la construcción, plásticos, el agro, artículos de limpieza gráfica, como así también juguetes, fotografía, papel y telas sensibilizados.

El Autorizado
Nº 4665

TECNO HIDRAULICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 404, Fº 1.125, Registro 26 de Capital Federal del 20/12/91 se aumentó el Capital Social a la suma de 25.000.000 de australes y se establece la sede social en la calle Olaya Nº 1.040 planta baja, depto. "B" de Capital Federal. Se reforma art. 2º y 5º del estatuto social.

La Escribana
Nº 4723

TEINSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Evaristo Pariani, 42 años, casado, ingeniero, LE 8.069.170, domicilio Pizurno 26, Bernal; Roberto Polo, 38 años, comerciante, divorciado, DNI 10.827.661, domicilio Belgrano 2.991, depto 2, Avellaneda; Norberto Hugo Tadioli, 45 años, divorciado, ingeniero, LE 8.347.239, domicilio Paraná 755 piso 7º y Liliana María Eyherabide, 38 años, divorciada, comerciante, DNI 10.884.740, domicilio Azcuénaga 1553, 10º "A", todos argentinos. 2) "TEINSA S. R. L.". 3) Inst. privado 16/3/92. 4) Cdad. de Bs. As. Sede: Pte. Perón 1.457 3º 35. 5) 50 años desde inscripción. 6) Industrialización, fabricación, transformación, comercialización, importación y/o exportación de todo tipo de fibras naturales, artificiales, sintéticas, tejidos; y materias primas, y productos elaborados y manufacturados textiles. 7) $ 10.000. 8) Dos o más gerentes en forma conjunta dos cualesquiera. Gerentes los socios constituyentes. 9) 31/12 de c/año.

El Abogado
Nº 4713

TEXTIL PAPION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ricardo Francisco Iglesias, argentino, casado, comerciante, con L. E. Nº: 5.551.630, nacido el 23/09/27, domiciliado en Córdoba 578 - Villa Ballester Pvcia. de Bs. As. y Virginia Flora Iglesias, argentina, divorciada, analista de sistemas, D. N. I. Nº: 10.848.029, nacida el 22/02/53, domiciliada en Viamonte 2419 5º "12" de Capital Federal. Denominación: "TEXTIL PAPION S. R. L.". Duración: 50 años. Objeto: Fabricación y comercialización al por mayor y menor de hilados, tejidos y prendas de todo tipo. Capital social: $ 1.000 suscriptos así: Iglesias Ricardo F. 700 cuotas. Iglesias Virginia F. 300 cuotas. Se integran en un 50 % en efectivo Administración: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Resoluciones: Art. 159 Ley 19.550. Transmisibilidad: Art. 152 ley 19.550. Cierre: 31 de diciembre de cada año. Disolución: Causales Art. 94 ley 19.550 será practicada por gerente o persona designada por los socios. Domicilio: Viamonte 2419 5º "12" de Capital Federal. Gerentes: Iglesias Ricardo Francisco L. E. Nº: 5.551.630 y Iglesias Virginia Flora D. N. I. 10.848.029.

El Socio
Nº 4729

TRANSPORTES TRIANGULO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Entre Guillermo Florencio Quiroga, 63 años, jubilado, LE 4.232.418, con domicilio en Enrique Ochoa 70 de Capital Federal; Emilio Omar Frizzo, 33 años, empleado, DNI 13.071.420, con domicilio en José Bonifacio 2312 de Capital Federal y Oscar Pedro José Barral, 30 años, empleado, DNI 14.569.183, con domicilio en Av. Rivadavia 3845 2do. "D" de Capital Federal, todos casados y argentinos. 2) Por instrumento privado el 6-3-1992. 3) "TRANSPORTES TRIANGULO S. R. L.". 4) Av. Rivadavia 3845 2do. "D" de Capital Federal. 5) Transporte terrestre de cosas y bienes muebles en vehículos propios o de terceros, fletes, acarreos, mudanzas o actividades similares inherentes a la actividad. 6) 5 años. 7) $ 300. 8) Dirección y administración: los socios. 9) Los socios, individual e indistinta. 10) 31 de marzo.

El Autorizado
Nº 4575

VINMAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

—Nota Aclaratoria —

Denominación: VINMAC S. R. L., publicada en Boletín Oficial del día 12/02/92 con recibo Nº: 0001654 y el 18/02/92 con recibo Nº: 0001728 cierre de ejercicio comercial 31 de diciembre de cada año, y debió decir 31 de julio de cada año que es el establecido en el contrato social.

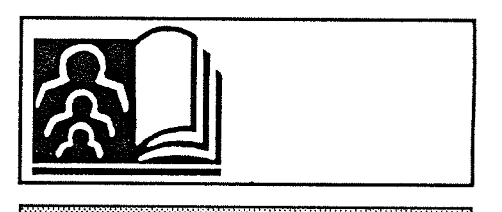
El Socio
Nº 4728

ZEIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 23/12/91, Francisco Bruno Romeo Mauro, cede y transfiere sus 137.500 cuotas a/f de Oscar Domingo Salcito, Héctor Alfredo Rey y Alejandro Juan Serovic, en las sig., propor.: Oscar Domingo Salcito, 31.250 cuotas; Héctor Alfredo Rey 31.250 cuotas; y Alejandro Juan Serovic, 75.000 cuotas, por el precio de u$s 15.700; y doña Nilda Beatriz Silva de Mauro, cede y transfiere sus 37.500 cuotas a f/ Alejandro Juan Serovic, por el precio de u$s 4.300. Conforme a la presente cesión, el capital social de ₳ 25.000 queda suscripto e integrado por los socios en la sig. forma: Luis Jesús Antonio Fernandez, 50.000 cuotas de ₳ 0,10 v/n c/u, o sean ₳ 5.000.; Alejandro Juan Serovic, 137.500 cuotas de ₳ 0,10 v/n c/u o sean ₳ 13.750. Oscar Domingo Salcito, 31.250 cuotas de ₳ 0,10 v/n c/u o sean ₳ 3.125; y Héctor Alfredo Rey 31.250 cuotas de ₳ 0,10 v/n c/u o sean ₳ 3.125. Se designa gerentes a Luis Jesús Antonio Fernandez, Alejandro Juan Serovic, Oscar Domingo Salcito y Héctor Alfredo Rey.

El Escribano
Nº 4614



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

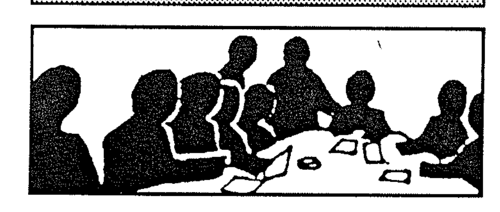
MECHYLOS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 3 celebrada el 28/3/84, protocolizada en Esc. 560, Fº 1339, por ante Esc. Eduardo G. Gowland, Reg. 94, se aprobaron las siguientes reformas: I) Cesión: el Sr. Norberto Sabarnik cede a don Alfredo J. Rosset el 40 % del Capital Comanditado. II) Modificación del signo monetario: de 100 Pesos Ley 18.188 por 1.000 Pesos Argentinos. III) Aumento del Capital Social de $a. 1.000 a $a. 600.000. IV) Reforma de los Arts. 4o., 9o., 10o., 11o., 16o., y 19o. El Art. 4o queda redactado de la siguiente manera: Art. 4o.: El Capital Social es de Pesos Argentinos Seiscientos mil, de los cuales cincuenta mil pesos argentinos corresponden al capital comanditado, totalmente suscripto en las siguientes proporciones: Treinta mil pesos argentinos don Norberto Sabarnik y Veinte mil pesos argentinos don Alfredo Jorge Rosset; y quinientos cincuenta mil pesos argentinos corresponden al Capital Comanditario, dividido en 550 acciones ordinarias, al portador, con derecho a 5 (cinco) votos y Mil pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los actuales accionistas.

El Escribano
Nº 4670

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE INDUSTRIALES Y COMERCIANTES DE ARTICULOS PARA CAZA, PESCA, CAMPING, NAUTICA Y TURISMO (AICACYP)

CONVOCATORIA

La ASOCIACION DE INDUSTRIALES Y COMERCIANTES DE ARTICULOS PARA CAZA, PESCA, CAMPING, NAUTICA Y TURISMO (AICACYP) convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de abril de 1992, en las oficinas de la Institución, Paraná 489, 2º piso, oficina 14, en Capital Federal a las 19 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea Anterior.
2º) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del último ejercicio al 30 de noviembre de 1991.
3º) Reestructuración de la Comisión Directiva.
4º) Elección de un Vicepresidente; un Secretario; un Tesorero y de dos Vocales Titulares, en reemplazo de los Sres. Benso Bonadimani, Dr. Hernán P. Llosas; Ing. Francisco Mauriño; Roberto Avanzi y Fernando Visintini.
5º) Elección de tres revisores de cuentas.
6º) La Asamblea General Ordinaria se celebrará fuera de término dado que la mayoría de los miembros de Comisión Directiva se encuentran fuera del país por motivos de la actividad.
7º) Nombramiento de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea con el Presidente y el Secretario.

El Presidente
e. 23/3 Nº 4643 v. 23/3/92

"C"

CAMARA ARGENTINA DE COMERCIO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

A los Socios: De acuerdo con lo establecido en el artículo 11 del Estatuto, se convoca a los socios de la CAMARA ARGENTINA DE COMERCIO a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo en su sede de Av. Leandro N. Alem 36, Buenos Aires, el 23 de abril de 1992, a las 12,00 hs. a fin de constituirla y considerar, en los horarios que se indican, el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

12.00 horas

1º) Determinación del número de cargos titulares y suplentes a cubrir en el Consejo Directivo dentro del máximo establecido en el artículo 25, y del número de miembros del Consejo General (art. 37).
2º) Informe del Presidente sobre la designación de los socios escrutadores (art. 18) e integración de la Comisión Electoral

DESARROLLO DEL ACTO ELECCIONARIO

12.30 a 17.00 horas

3º) Elecciones de Representantes de los Socios Activos y Vitalicios.

a) Para el Consejo Directivo

9 miembros titulares por dos años.
1 miembro titular por un año.
3 miembros suplentes por dos años.
3 miembros suplentes por un año.

b) Para Revisores de Cuentas

1 Revisor de cuentas titular por un período anual.
1 Revisor de cuentas Suplente por un período anual.

c) Para el Consejo General

24 representantes titulares por dos años.
12 representantes suplentes por un año.

d) Para el Tribunal de Disciplina

2 integrantes por dos años.

3º) Elecciones de Representantes de los Socios Institucionales: Territoriales y Sectoriales, Agrupaciones Internas

a) Para el Consejo Directivo
Socios Institucionales Territoriales.

3 miembros titulares por dos años.
3 miembros suplentes por dos años.
1 miembro suplente por un año.

Socios Institucionales Sectoriales.

3 miembros titulares por dos años.
3 miembros suplentes por dos años.
1 miembro suplente por un año.

b) Para el Consejo General
Socios Institucionales Territoriales.

12 representantes titulares por dos años.
24 representantes suplentes por un año.

Socios Institucionales Sectoriales y Agrupaciones Internas.

12 representantes titulares por dos años.
12 representantes suplentes por un año.

c) Para el Tribunal de Disciplina

1 integrante por los socios Institucionales Territoriales por dos años.

17.00 horas

4º) Escrutinio.

18.00 horas

Continuación Asamblea.

5º) a) Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio Nº 67 correspondiente al año 1991.
b) Informe del Revisor de Cuentas.
6º) Proclamación de los electos.
7º) Cooperación en la privatización de servicios administrativos estatales mediante compromiso contractual.
8º) Designación de 2 asociados para la firma del acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1992.

El Presidente

NOTA: De acuerdo con el artículo 14 del Estatuto, en caso de no reunirse el número de socios requerido para el quórum, el tratamiento de los puntos del Orden del Día, se celebrará media hora después de las fijadas.

e. 23/3 Nº 4682 v. 23/3/92

CEMENTOS AVELLANEDA S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen el estatuto y las normas legales pertinentes, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 7 de abril de 1992 a las 11 horas, en la sede social de la calle Defensa 113, piso 6º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de fondos, Anexos, Balance General Consolidado, Estados de Resultados Consolidado, y de Origen y Aplicación de Fondos Consolidado e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 73 Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1991.
2º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
4º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio económico Nº 73 finalizado el 31 de diciembre de 1991 por $ 260.247, en exceso de $ 22.872,40 sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la no propuesta de repartición de dividendos.
5º) Consideración de la renuncia de un Director Titular. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de 3 ejercicios.
6º) Consideración de los honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de la Comisión Fiscalizadora con miembros titulares y suplentes por el término de un ejercicio.
8º) Elección del Contador Certificante de los estados contables correspondientes al 74º ejercicio a cerrar el 31 de diciembre de 1992 y su remuneración. Ajuste de la remuneración por el 73º ejercicio.
9º) Capitalización parcial de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social.
10º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones que correspondan de acuerdo a lo que resuelva la Asamblea al tratar los puntos 3º y 9º. Ad referendum de lo que la Asamblea resuelva en los puntos siguientes.
11º) Modificación del valor nominal de las acciones y su adecuación al nuevo signo monetario a partir del 1º de enero de 1992, según decreto Nº 2128/91 del PEN.
12º) Reforma de los artículos 4º, 5º, 13 y 28 del estatuto social.
13º) Canje de las acciones en circulación. Consideración de la emisión de acciones escriturales.
14º) Facultar al Directorio para efectuar las modificaciones que eventualmente sugieran los organismos de contralor con relación a los trámites de modificación del valor nominal de las acciones, aumento de capital y reforma del estatuto.
15º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Los puntos 11º) y 12º) del Orden del Día tendrán el carácter de extraordinarios.

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 (modificado por la ley 22.903) los titulares de acciones para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, en la Sede Social de 13.00 a 17.00 hs.

En consecuencia, el vencimiento para dicha comunicación será el día 2 de abril de 1992, a las 17 horas.

PROYECTO DE REFORMA

"Art. 4º
El capital social será representado por acciones de valor nominal $ 0,01 (Un centavo de peso) cada una, con derecho a un voto por acción.
En tanto lo exijan las disposiciones legales y reglamentarias, la evolución del capital social constará en los balances de la sociedad en la forma que dichas disposiciones lo establezcan.
El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, sin límite alguno ni necesidad de modificar el estatuto social.

Art. 5º
Las acciones podrán ser a) ordinarias al portador, escriturales o nominativas endosables o no, o b) preferidas.
Las acciones se emitirán en oportunidad de cada resolución, de conformidad con la legislación vigente. La Asamblea fijará en cada oportunidad el monto de la emisión y las características de las acciones a emitirse. En el caso de las acciones preferidas establecerá, además, el interés que devengarán las mismas, el que podrá ser acumulativo por plazo limitado o ilimitado y podrá tener una participación adicional en las utilidades. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la emisión, forma y condiciones de pago y en su caso lo relativo al rescate de las acciones preferidas. Toda resolución de aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, abonándose en ese acto el impuesto fiscal correspondiente y se inscribirá en el Registro Público de Comercio. La respectiva resolución se publicará en el diario de publicaciones legales y en uno de los diarios de mayor circulación en el país.

Art. 13º
Como garantía de fiel cumplimiento de sus obligaciones, el Directorio deberá entregar a la Sociedad y por el plazo que dure su mandato, $ 100 (cien pesos) por cada director en efectivo o su equivalente en acciones de empresas que cotizan en Bolsa o títulos públicos".

Art. 28º
Los dividendos en efectivo no cobrados dentro de los tres años contados desde la fecha en que fueron puestos a disposición de los señores accionistas, se considerarán prescriptos en beneficio de la Sociedad. En el mismo plazo prescribirá el derecho de los accionistas a recibir las acciones emitidas en concepto de capitalización de utilidades, reservas y revalúos, o destinadas al canje por otras acciones.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1992.
El Vicepresidente 2º en ejercicio de la presidencia

e. 23/3 Nº A030 v. 27/3/92

CIBERT IMPORTADORA Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de abril de 1992 a las 10.00 horas, en Bouchard 644, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1991.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y sus remuneraciones.
Honorarios del Síndico.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1992.

El Presidente
e. 23/3 Nº 4545 v. 27/3/92

CLINICA PRIVADA PILAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de abril de 1992, a las 10 horas, en la oficina de la calle Montevideo 708, 1º piso de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del llamado a asamblea fuera de término.
3º) Aprobación del revalúo contable Ley 19.742, correspondientes a los ejercicios cerrados el 28/2/90 y 28/2/91.
4º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, a los ejercicios cerrados el 28/2/90 y 28/2/91.
5º) Consideración de la retribución del directorio (Art. 261 de la Ley Nº 19.550) y sindicatura.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
7º) Consideración del destino de resultados acumulados.
8º) Elección de los miembros del directorio.
9º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.

El Presidente
e. 23/3 Nº 4477 v. 27/3/92

"I"

INSTRUMENTAL G. M. G. S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de abril de 1992, a las 17.00 horas en Concepción Arenal 2440, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificar los aumentos de capital dispuestos por Asambleas; Ordinaria del 29/9/88 por $ 29,9980; Ordinaria del 9/11/90 por $ 120,00; Extraordinaria del 9/11/90 por $ 850,00 y Extraordinaria del 15/4/91 por $ 2.000.

2º) Reforma del artículo cuarto del estatuto social en virtud de los aumentos dispuestos en los casos que los mismos superen el límite del Art. 188 de la Ley de Sociedades y adecuación de la suma de Capital y valor accionaria a lo previsto por la Ley 23.928.
3º) Emisión de acciones ordinarias correspondientes a los aumentos mencionados.
El Presidente

Se aclara que todos los aumentos de capital que se pretende ratificar en la presente Asamblea, ya fueron debidamente suscriptos e integrados, conforme recibos que obran en poder del Directorio, por todos los accionistas. La finalidad de esta Asamblea es reformar el artículo 4º del Estatuto Social conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley de Sociedades, a efectos de adecuar el monto de capital social y posibilitar su pertinente inscripción por ante la Inspección General de Justicia. Se deja constancia que con respecto a las Asambleas de fecha 9/11/90 sólo se pretende ratificar los puntos; quinto de la Asamblea Ordinaria y último de la Asamblea Extraordinaria; los que nunca han sido cuestionados ni objeto de litigio alguno.

Se informa a los Sres. Accionistas que deberán acreditar su presencia, capacidad de voto y tenencia accionaria por ante la Sindicatura en la referida sede a partir de las 16,30 hs. y hasta la hora de inicio prevista.
e. 23/3 Nº 4562 v. 27/3/92

"J"

JURAMENTO GASTRONOMICA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de abril de 1992 a las 16 horas en Juramento 1755, Cap., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 inciso 1º Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1991.
2º) Remuneración según Art. 261, 3er. párrafo Ley 19.550.
3º) Elección del número de directores titulares y fijación de sus cargos.
4º) Elección de síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 23/3 Nº 4654 v. 27/3/92

"L"

LEGION EXTRANJERA FABRICA DE HOJAS DE AFEITAR I. C. S. A.

Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 7 de abril de 1992 en Av. Belgrano 1351 a la hora 19 para tratar el siguiente Orden del Día:

1º) Designación de accionistas para la firma del acta.
2º) Motivos por los cuales el balance general y demás estados contables e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 31-XII-90 son considerados fuera de término y consideración de los documentos mencionados.
3º) Designación de directores y síndicos.
4º) Aumento del capital y su adecuación a lo dispuesto en el decreto 2128/91, emisión de nuevas acciones y llamado a canje.
5º) Reforma del estatuto social.
El Directorio
e. 23/3 Nº 4576 v. 27/3/92

"M"

MARINA DEL SOL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MARINA DEL SOL SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 7 de abril de 1992 a las 18,00 horas, en el salón de la Cámara de Sociedades Anónimas, sito en Florida 1, Capital Federal; en primera convocatoria, en caso de no reunir el quórum necesario que exige la Ley 19.550, pasada la hora de espera se llevará a cabo con el número de accionistas presentes para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 1991.
2º) Remuneración, honorarios Directores y Síndicos en exceso art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.
El Presidente
e. 23/3 Nº 4564 v. 27/3/92

"P"

PAMURCQ Sociedad Anónima Nº Inscripción I.G.J. 18.501

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de abril de 1992, a las 18 horas, en la calle Maipú 350, piso 7º "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Llamado a Asamblea fuera de fecha.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario General, Estados contables e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1991.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración y la de la Sindicatura.
5º) Destino del Resultado del Ejercicio.
6º) Elección de Síndico titular y suplente.
El Presidente
e. 23/3 Nº 4571 v. 27/3/92

PARAMIO HNOS. S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los accionistas de PARAMIO HNOS. S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 10 de abril de 1992, a las 17,00 hs. en la sede social de Avda. de Mayo 1229, 5º piso, Of "A", Capital federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991.
2º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
3º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1992.
El Presidente

NOTA: Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.
e. 23/3 Nº 4537 v. 27/3/92

"V"

VIDEO CABLE PRIVADO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los accionistas de VIDEO CABLE PRIVADO SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 21 de abril de 1992 a las 20 horas en su sede de la calle Avenida Córdoba 2036, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos del llamado a Asamblea Fuera de término.
2º) Consideración y aprobación balances y estados contables al 31/8/91, art. 234 Ley 19.550.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea
El Presidente

Los accionistas deberá cumplimentar el depósito de acciones conforme lo establecen las normas estatutarias.
e. 23/3 Nº 4488 v. 27/3/92

VIDEO CABLE PRIVADO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de VIDEO CABLE PRIVADO SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 21 de abril de 1992, a las 18 horas en su sede de la calle Avenida Córdoba 2036, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aumento de capital social hasta la cantidad de $ 2.000.000.
3º) Emisión de las acciones correspondientes al aumento de capital que se apruebe conforme a lo señalado en el punto anterior del Orden del Día.
4º) Condiciones de canje de las acciones actualmente en circulación.
5º) Modificación art. 5º del Estatuto Social.
El Presidente

Los accionistas deberán cumplimentar el depósito de acciones conforme lo establecen las normas estatutarias.
e. 23/3 Nº 4489 v. 27/3/92

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Esteban Teverovsky, Martillero y corredor Público constituido en Florida 930, Capital Federal, comunica que Martha Ester Martín Merida con poder habilitante de su cónyuge Antonio Trusz ambos domiciliados en Avenida Almirante Brown 814, transfiere a Luisa Orellana domiciliada en Avenida Almirante Brown 814, Fondo de Comercio de Establecimiento Geriátrico, capacidad de 7 habitaciones y 30 alojados, sito en AVENIDA ALMIRANTE BROWN 814, Reclamo de Ley en Avenida Almirante Brown 814 de esta ciudad.
e. 23/3 Nº 4596 v. 27/3/92

"Cepal Asesores S. R. L." representada por el Martillero Público Eduardo A. Cecchini, con oficinas en Av. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal comunica que con relación al edicto Nº 95.824 publicado desde el 18/10/91 al 24/10/91 la dirección es errónea siendo la correcta AV. DIAZ VELEZ 5556 y AV. HONORIO PUEYRREDON 1053, Capital Federal. Reclamos de Ley nuestras oficinas
e. 23/3 Nº 4611 v. 27/3/92

"B"

Se avisa que la firma A. Zuccardi y Cía. domiciliada en Bahía Blanca 1906/10 Capital Federal transfiere a la firma Establecimiento Metalúrgico Ferizu S. A. con domicilio en la calle Sarmiento 1562 Piso 7º "D", Capital Federal, el establecimiento sito en la calle BAHIA BLANCA 1906/10 Capital Federal, que funciona en el carácter de: Taller de corte y/o perforado, estampado, de limpieza y/o pulimento de metales, de soldadura autógena y eléctrica. reclamos de la Ley en Bahía Blanca 1906/10. Capital Federal.
e. 23/3 Nº 4660 v. 27/3/92

"C"

Renzacci & Asoc. repres. por la Dra. Marta Juárez Matorras, con of. en Pte. José E., Uriburu 754, 7º Cap. avisan que Horacio Omar González, con dom. en José E. Uriburu 754, 7º Cap. vende a Daniel Carlos Raffa, dom. en José E. Uriburu 754, 7º Cap. negocio de Elaboración de Masas, Pasteles, sandwiches y Prod. Similares, Churros, Emparedados, etc. Comercio Minorista, Despacho de Pan y Productos Afines, Masas, Bombones, Sandwiches, s/elab. sito en FCO. ACUÑA DE FIGUEROA Nº 1098 Cap. Reclamos de Ley y domic. de las partes, nuestras oficinas.
e. 23/3 Nº 4672 v. 27/3/92

"G"

Cepal Asesores S. R. L., representada por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital, avisan que Eladio Rodríguez con domicilio en Griveo 3493 Capital, vende a Francisco Corral Alonso, con domicilio en R. Bufano 1215, Capital su negocio de Elaboración y Venta de masas, emparedados y despacho de pan sito en la calle GRIVEO Nº 3493 Esquina CONCORDIA 4901, de Capital Federal. Domicilio vendedor mismo negocio. Domicilio comprador: Alfredo R. Bufano 1215, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 23/3 Nº 4672 v. 27/3/92

"J"

Renzacci & Asoc., repres. por la Dra. Marta Juárez Matorras, con of. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º Cap. avisan que Estela Carmen Romero, con dom. en José E. Uriburu 754, 7º Cap., vende a Horacio Lages, domi. en José E. Uriburu 754, 7º Cap. el negocio de Comercio Minorista: Vta. de productos alim., bebidas env., lacteos, fiambrería, quesería, despacho de pan. Elab. y Vta. de masas, pasteles, emparedados. Casa de comidas y rotisería, sito en JOAQUIN V. GONZALEZ 111 Capital. Reclamos de Ley y Domicilio de las partes, nuestras oficinas.
e. 23/3 Nº 4674 v. 27/3/92

"L"

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Publico) Oficinas en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital, avisan que "Calle 2001 S. R. L." con domicilio legal en Lavalle 2001, Capital vende a Silverio Fernández y Antonio Domingo Roo domiciliados en Maza 186, Capital su negocio del ramo de Casa de Lunch Café, Bar, Despacho de Bebidas, Venta de Helados (sin elaboración) sito en LAVALLE 2001 1er. piso y sótano, Capital, quien la vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 23/3 Nº 4698 v. 27/3/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROFIAT Sociedad Anónima

Fecha escritura 2.12.91. Disolución anticipada de la Sociedad y designación del Directorio como liquidador.
El Apoderado
e. 23/3 Nº 4684 v. 23/3/92

APUNTO Sociedad Anónima

Comunica que por Acta de Asamblea del 15/1/1992 se designaron los miembros del Directorio de "Apunto Sociedad Anónima", quienes por acta de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos respectivos, quedando el mismo así constituido: Presidente: Juan Grassano; Vicepresidente: Julio Carlos Romero.
El Presidente
e. 23/3 Nº 4593 v. 23/3/92

"B"

BANCO RIO DE LA PLATA S. A.

ACTO DE EMISION

Constituida en La Plata, Provincia de Buenos Aires el 20 de junio de 1908, con duración hasta el 31 de julio de año 2008, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 14 de mayo de 1968 bajo el Nº 1215, Fº 64, Libro 66 del Tº "A" de Estatutos Nacionales, con domicilio en Bartolomé Mitre 480 - Capital Federal, ha emitido obligaciones negociables clase I, en una única serie por un valor nominal total de U$S 100.000.000 (dólares estadounidenses cien millones), mediante resolución de sus Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de fechas 16 de febrero de 1989, 13 de noviembre de 1989, 30 de noviembre de 1990 y 29 de noviembre de 1991 y sus condiciones de

emisión fueron determinadas por su Directorio en su reunión de fecha 27 de enero de 1992, conforme expresa delegación de las referidas Asambleas. De acuerdo con el artículo tercero de los estatutos de la Sociedad: "tiene por objeto realizar por cuenta propia o por comisión de terceros, operaciones bancarias, de acuerdo a las leyes y disposiciones que reglamentan su ejercicio. En consecuencia, para el cumplimiento de estos fines podrá: 1) recibir depósitos en cuenta corriente, a plazo fijo, en cajas de ahorros y en cualquier otra forma que se determine; 2) descontar, girar, recibir, cobrar, aceptar y pagar cheques, letras de cambio, pagarés y otros títulos de comercio del interior o exterior, sea por cuenta propia o de terceros; 3) abrir créditos en cuenta corriente, con o sin garantías, a personas o sociedades y a los gobiernos o reparticiones nacionales, provinciales o municipales; 4) hacer anticipos y préstamos, sobre depósitos o garantías de fondos públicos, títulos de renta, acciones de sociedades anónimas, monedas de oro y plata, conocimientos, warrants y mercaderías en depósito y sobre todo título admitido a la negociación en la Bolsa de Comercio o que no siendo negociable en bolsa por su notorio valor a juicio del Directorio, pueda ser tomado en garantía; 5) comprar, vender o negociar por propia cuenta o por cuenta de terceros, títulos, valores y fondos públicos; 6) cobrar y pagar por cuenta de terceros intereses, dividendos, rentas y además efectuar operaciones de valores al cobro; 7) emitir cheques, letras, conforme y obligaciones nominales y al portador; 8) redescontar los valores de su cartera; 9) recibir en depósito para su custodia títulos, metales preciosos y otros valores; 10) aceptar mandatos, tanto de carácter comercial como civil y ejercer la representación de terceros; 11) hacer préstamos con o sin garantías personales o reales, en las condiciones, plazos y forma de financiación que disponga el Directorio de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia; 12) el Banco podrá aceptar representaciones correspondientes a firmas existentes en el país o en el extranjero, así como comisiones o consignaciones, pudiendo además concurrir a licitaciones y a la obtención de concesiones por cuenta de terceros y propia dentro de las normas legales que rigen las actividades bancarias en el territorio de la Nación; 13) podrá tomar a su cargo la administración de propiedades y de bienes en general por cuenta de terceros comprendiendo en esto la compra, venta, la cobranzas de saldo de precio o cuotas de bienes raíces, vendidos a plazo o en cualquier otra forma; 14) realizar operaciones de letras o de créditos relacionados con el comercio de importación y exportación, con o sin garantías personales o reales en las condiciones, plazos y forma de financiación que disponga el Directorio de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia; 15) dar fianzas o garantías por obligaciones o contratos de terceros; 16) tener cajas de seguridad para uso de la clientela; 17) recibir bienes inmuebles o muebles y semovientes, en prenda o en hipoteca, en garantía de deudas existentes o de créditos que acuerde, o como refuerzo de garantía, por cuenta propia o por cuenta de terceros. Podrá también comprar bienes inmuebles para uso propio, muebles y aceptar daciones en pago, ya sea para facilitar la realización o liquidación de operaciones o cuentas pendientes. Los bienes así adquiridos o los que el Banco tiene en la actualidad podrán ser vendidos para liquidación de cuentas. Podrá asimismo adquirir en propiedad con el objeto de defender su crédito, aquellos bienes inmuebles que reconozcan hipoteca u otros gravámenes a favor del Banco; 18) aceptar y desempeñar los cargos de interventor, síndico, liquidador, por sí o en unión de otras personas o entidades, en los casos de convocatoria, quiebras, concursos, liquidaciones extrajudiciales y otros casos análogos; 19) toda participación de este Banco en otras entidades financieras, deberá contar con la aprobación del Banco Central de la República Argentina. Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto". A la fecha, la principal actividad que desarrolla la Sociedad es la de intermediación financiera como entidad financiera autorizada de conformidad con la Ley Nº 21.526 y demás normas emanadas del Banco Central de la República Argentina. El capital social de la Sociedad es de ₳ 300.000.000.000, compuesto por 300.000.000.000 (trescientos mil millones) acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una y su patrimonio neto es de ₳ 4.224.421 millones al 31 de octubre de 1991, fecha de su último balance trimestral con revisión limitada realizada por Pistrelli, Díaz y Asociados, contadores independientes. Las obligaciones negociables fueron emitidas en Dólares Estadounidenses por un monto de U$S 100.000.000 (Dólares estadounidenses cien millones). La Sociedad no ha emitido con anterioridad otras obligaciones negociables ni debentures. A la fecha, la Sociedad tiene bienes gravados con hipoteca, en garantía de las siguientes deudas contraídas por inversiones en bienes de uso: i) inmueble ubicado en el Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, calle Esteban Adrogué 1212 destinado a sucursal. Saldo adeudado al 31 de octubre de 1991: ₳ 208 millones, y ii) inmueble ubicado en la localidad de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, calle Alvear 402 destinado a sucursal. Saldo adeudado al 31 de octubre de 1991: ₳ 441 millones. La amortización de las obligaciones negociables se producirá en una única cuota el día 31 de marzo de 1995. Las obligaciones negociables están sujetas a ser rescatadas a opción de la Sociedad en todo, pero no en parte, en cualquier momento a partir de los noventa días contados desde la fecha de suscripción si como resultado de cualquier cambio en, o modificación a, las leyes o regulaciones de la República Argentina o cualquier subdivisión política de la República Argentina, o cualquiera de sus autoridades con facultades para crear impuestos, o como resultado de cualquier cambio en la aplicación o interpretación oficial de dichas leyes o regulaciones, cuyo cambio o modificación se haga efectiva después de la fecha de suscripción, la Sociedad se vea obligada a pagar cualquier importe adicional sustancial de acuerdo a lo previsto en las condiciones de emisión de las obligaciones negociables y dicha obligación no pueda ser evitada por la Sociedad tomando las medidas disponibles y razonables para ello. A fin de hacer efectivo el rescate de las obligaciones negociables, la Sociedad deberá entregar al Agente Fiscal un certificado firmado por dos directores de la Sociedad indicando que la obligación de pagar dicho importe adicional sustancial no puede ser evitada por la misma tomando las medidas disponibles y razonables para ello y no se dará noticia de dicho rescate antes de los noventa días previos a la primer fecha en que la Sociedad estaría obligada a pagar dicho importe adicional sustancial. El rescate deberá ser efectuado al 100 % (cien por ciento) del monto del capital de las mismas con más los intereses devengados e impagos hasta la fecha de rescate. La tasa de interés a aplicar sobre los saldos de capital no amortizados de las obligaciones negociables, será igual al 9,125 % (nueve coma ciento veinticinco por ciento) nominal anual. Los intereses serán pagaderos en 6 (seis) cuotas semestrales y sucesivas cada 31 de marzo y 30 de setiembre, comenzando el 30 de setiembre de 1992 y finalizando el 31 de marzo de 1995. Los intereses comenzarán a devengarse a partir de la fecha de suscripción de las obligaciones negociables. En cualquier caso que sean necesario computar un monto de intereses por un período inferior a un año completo, dichos intereses serán calculados sobre la base de un año de 360 (trescientos sesenta) días, compuesto por 12 (doce) meses de 30 (treinta) días cada uno de ellos y, en el caso de un mes incompleto por el número de días efectivamente transcurridos. Todos los importes adeudados por las obligaciones negociables no cancelados en su respectiva fecha de vencimiento devengarán únicamente intereses punitorios a una tasa del 11,125 (once como ciento veinticinco por ciento) nominal anual desde el momento en que dichos importes se hicieran exigibles y hasta su cancelación efectiva por la Sociedad.

e. 23/3 Nº 4633 v. 23/3/92

BLANCO
S. A. C. I. F. e I.

Comunica que por decisión de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 26 de octubre de 1991 han cesado en sus cargos los miembros del Directorio, que a partir de la fecha mencionada ha quedado así constituido: Presidente Mirta Lilian Farías; Vicepresidente Horacio Marcelo Massola.

El Presidente
e. 23/3 Nº 4560 v. 23/3/92

BOLSALONA
S. A. I. C. I. y F.

La Asamblea Ordinaria del 28 de junio de 1990 eligió Directores y éstos en su sesión de igual fecha distribuyeron los cargos de este modo: Presidente: Walter Roesli; Vicepresidente: Ana N. E. Roesli de Rubio; Director Titular: Horacio W. Rubio; Director Suplente: Luis M. de Ritis; Síndico Titular: Orlando Pérez; Síndico Suplente: Carlos Miguel Tacchi. Luego el Directorio en su reunión del 23 de julio de 1991 aceptó la renuncia presentada con fecha 22 de ese mes por el Director Titular Horacio W. Rubio. No afectando el quórum no se cubrió la vacante.

El Escribano
e. 23/3 Nº 4695 v. 23/3/92

"C"

CENTRO DE ELABORACION DE DATOS
Sociedad Anónima

Fecha Escritura 20.12.91. Disolución anticipada de la Sociedad y designación del Directorio como liquidador.

El Apoderado
e. 23/3 Nº 4680 v. 23/3/92

CONVIAL
S. A.

Se hace saber por un día que por escritura del 20/2/92, folio 403, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. se instrumentó el acta de Directorio de CONVIAL S. A. del 20/2/92 por la cual se resolvió otorgar poder general amplio a favor de don Carlos Daniel Ciancaglini con la amplitud de facultades que resultan del mismo.

La Escribana
e. 23/3 Nº 4612 v. 23/3/92

"D"

DEGUSSA ARGENTINA
S. A.

Se hace saber que por acta de Asamblea Ordinaria del 29-1-92 y acta de Directorio de la misma fecha los accionistas de la sociedad designaron a su directorio: Presidente: Thomas Rieche, Directores Titulares: Alvaro Pereira y José R. Hernández, Director Suplente: Rodolfo L. Mange, Síndico Titular: Dr. Rodolfo F. Hess, Síndico Suplente: Dr. Adolfo Lázara.

El Directorio
e. 23/3 Nº 4707 v. 23/3/92

DUPERIAL
S. A. I. C.

Se comunica a los Señores Accionistas que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 30.03.91, se resolvió aumentar el capital social actual de ₳ 45.217.950.000.- a ₳ 241.217.950.000.- es decir por un monto de ₳ 196.000.000.000.- mediante la emisión de 196.000.000.000 acciones liberadas, nominativas, no endosables, de un Austral valor nominal cada una, que se distribuirán en proporción a las respectivas tenencias. Este aumento de capital corresponde a la capitalización parcial de la cuenta ajuste integral del Capital Social.

El Directorio
e. 23/3 Nº 4656 v. 23/3/92

"F"

FIDEMOTOR
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Fecha Escritura 20.12.91. Disolución anticipada de la Sociedad y designación del Directorio como liquidador.

El Apoderado
e. 23/3 Nº 4681 v. 23/3/92

"R"

REGATOYS
S. A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Acta de directorio ambas de fecha 30-4-91, se eligieron miembros del directorio y se designaron cargos, quedando el órgano compuesto así: Presidente: Isabel Elvira Digiacomo, Vicepresidente: Mariano Báez Torres y director suplente: Amado Báez Torres.

El Presidente
e. 23/3 Nº 4567 v. 23/3/92

RICHAIR'S INC.
S. A.

Esta sociedad, con domicilio en Avelino Díaz 2157, Capital, comunica que por Asamblea General Ordinaria Nº 5 de fecha 25/1/91, los accionistas designaron por unanimidad a los directores de la sociedad por el término de un ejercicio, los que en la reunión de directorio Nº 12 de fecha 28/1/91 resolvieron distribuir los cargos de la siguiente manera: Presidente: César Augusto Galardi. Vice-presidente: Ricardo Yáñez. Director Suplente: Héctor Amadeo Farinati.

El Contador
e. 23/3 Nº 4618 v. 23/3/92

RINCON
Sociedad Anónima

Por Asamblea del 21/2/92, Saúl Néstor Barg cesó en su cargo de Director, siendo reemplazado por Jorge Horacio Angelillo.

El Director
e. 23/3 Nº 4677 v. 23/3/92

"S"

S. C. JOHNSON & SON DE ARGENTINA
S. A. I. C.

Se hace saber que por decisión de la Asamblea General Extraordinaria celebrada con fecha 12 de marzo de 1992 fue dispuesto el rescate de acciones preferidas emitidas por la sociedad por un valor nominal total de 11.444.027.400 australes (hoy 1.144.402,74 pesos). De acuerdo con las condiciones de emisión dicho rescate se lleva a cabo por un importe equivalente a U$S 2.728.720. Fue resuelto conforme a las disposiciones de los artículos 203, 204 segunda parte y 223 de la Ley 19.550. Como consecuencia de ello la Asamblea, con informe fundado del Síndico dispuso la reducción del capital de la sociedad a la cantidad de 338.696,92 pesos, y la consiguiente modificación del artículo 6º del estatuto social, que quedó redactado así: Artículo 6º: El Capital Social es de $ 338.696,92 (trescientos treinta y ocho mil seiscientos noventa y seis pesos con 92/100) compuesto por 3.386.969.248 acciones de $ 0,0001 (pesos un diezmilésimo) valor nominal cada una. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley de Sociedades Comerciales (t. o. 1984). Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Pueden también fijárseles una participación adicional en las ganancias. En toda emisión de acciones deberá darse preferencia en la suscripción a los Accionistas de la Sociedad, a cuyos efectos se publicarán avisos en los órganos y por el plazo que establezca la ley, pudiendo los Accionistas ejercer dicho derecho en proporción a sus tenencias, dentro del plazo mínimo que establezca la ley. También deberá notificarse fehacientemente de la resolución adoptada y a los mismos efectos, a todos los accionistas registrados. Los títulos definitivos de las acciones serán firmados por el Presidente de la Sociedad o quien lo reemplace y por un Directorio, una de las firmas podrá ser facsimilar. Mientras las acciones no estén totalmente integradas, se extenderán a los suscriptores certificados provisorios en los que conste el número de acciones. Estos certificados serán nominativos y se firmarán en la forma establecida para las acciones y deberán contener los requisitos establecidos por el art. 211 de la Ley de Sociedades Comerciales. Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción. En caso de mora en la integración de capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo a lo dispuesto por el art. 193 de dicho texto legal. Buenos Aires, 12 de marzo de 1992.

El Directorio
e. 23/3 Nº 4694 v. 25/3/92

"V"

VICTORIA BECCAR
S. A.

Por escritura Nº 250 del 12/9/91 pasada al Fº 707, en el Registro 26 de Capital Federal los socios por unanimidad resolvieron la disolución anticipada de la sociedad nombrando liquidadores a los directores Norberto Juan Ventrone y Liliana Milovic.

La Escribana
e. 23/3 Nº 4722 v. 23/3/92

VIGOR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Se hace saber que el Directorio de VIGOR SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL y FINANCIERA conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria y reunión de directorio, ambas de fecha 15 de noviembre de 1991, ha quedado constituido, por el término de 2 años, como sigue: Presidente: Marta Inés Bruzzone de Domicelj; Vicepresidente: Analía Beatriz Domicelj; Directores: France Mihelic, Corrado Uberti, María Cecilia Domicelj, Alejandro Dodds, Valentín Selan y Aldo Alejandro Marzotto.

El Directorio
e. 23/3 Nº 4606 v. 23/3/92

2.5 BALANCES

BANCO ALMAFUERTE COOPERATIVO LIMITADO

Corrales Viejos 64 - Capital Federal

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: No Estipulado.

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/91

(Cifras expresadas en millones de Australes)

ACTIVO		
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo y oro	59,571	
— Bancos y corresponsales	91,334	
		150,905
B. TITULOS PUBLICOS		
— Con cotización (según Anexo A)	52,748	
		52,748
C. PRESTAMOS		
Capitales		
— Adelantos	154,409	
— Documentos sola firma	148,847	
— Documentos descontados y comprados	29,571	
— Hipotecarios	512	
— Prendarios	1,224	
— Interfinancieros	50	
— Otros	30,791	
Menos: Intereses documentados	(1,341)	
	364,063	
Más: Ajustes e Intereses devengados a cobrar	16,914	
	380,977	
Menos: Previsiones (Anexo F)	(9,132)	
		371,845
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales		
— Responsabilidad de terceros por aceptaciones	63,763	
— Obligaciones negociables	22,447	
— Diversos	1,686	
		87,896
E. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales		
— Deudores por venta de bienes	1,078	
— Anticipos por compra de bienes	2,852	
— Anticipos y préstamos al personal	445	
— Anticipos de impuestos	1,197	
— Otros	1,130	
	6,702	
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización	2,087	
Menos: Previsiones (según Anexo F)	(69)	
		8,720
H. BIENES DE USO		68,781
I. BIENES DIVERSOS		24,948
J. BIENES INTANGIBLES (según Anexo E)		1,577
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION		395
TOTAL DEL ACTIVO		767,815

PASIVO		
L. DEPOSITOS		
Capitales		
— Cuentas corrientes	82,203	
— Otras cuentas a la vista	12,463	
— Ahorro común y especial	121,009	
— Plazos fijos	161,005	
— Otros	4,959	
	381,639	
Más: Ajustes e Intereses	2,113	
		383,752
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales		
— Aceptaciones	63,763	
— Banco Central de la República Argentina	21,134	
— Otros bancos y organismos internacionales	2,277	
— Otras obligaciones	0	
— Diversos	7,530	
	94,704	
Más: Ajustes e Intereses devengados a pagar	224	
		94,928
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales		
— Remuneraciones y cargas sociales	853	
— Impuestos a pagar	3,242	
— Retenciones a pagar	493	
— Anticipo por compra de bienes	319	
— Otras	1,107	
		6,014
Ñ. PREVISIONES (según Anexo F)		551
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION		2,024
TOTAL DEL PASIVO		487,269

PATRIMONIO NETO	
P. CAPITAL SOCIAL	32,055
Q. AJUSTES AL PATRIMONIO	166,838
SUB-TOTAL	198,893
S. RESERVAS DE UTILIDADES	31,461
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	50,192
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	280,546
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	767,815

BALANCE GENERAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/91
Cifras expresadas en millones de Australes

— Créditos acordados (saldos no utilizados)	65,668
— Garantías recibidas	191,946
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	14,998
— Otras garantías otorgadas	31,945
— Documentos redescontados	7,798
— Valores en custodia	239,022
— Valores al cobro	121,378
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	429
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	92,488
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	765,672

NOTA: El Balance General incluye las operaciones en australes y en moneda extranjera de las casas radicadas en el país.

— Los estados, anexos y notas son parte integrante del Balance General.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/91

(Cifras expresadas en millones de Australes)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	160,146	19,436	179,582
— Resultado por títulos públicos	28,686	11,372	40,058
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por venta de cambio a término			0
		21,475	21,475
	188,832	52,283	241,115
B. EGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	(69,754)	(8,152)	(77,906)
— Cuenta Regulación Monetaria	1		1
— Aporte Fondo de Garantía	(696)		(696)
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	(6,296)	(1,575)	(7,871)
			0
	(76,745)	(9,727)	(86,472)
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	(5,232)		(5,232)
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	21,615	9,886	31,501
— Otros	4	126	130
	21,619	10,012	31,631
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	(6,591)	(192)	(6,783)
— Aportes e impuestos sobre los impuestos por servicios	(1,235)	(553)	(1,788)
	(7,826)	(745)	(8,571)
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(45,274)	(17,836)	(63,110)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
— Remuneraciones y cargas sociales	(26,442)		(26,442)
— Honorarios y servicios administrativos contratados	(14,204)		(14,204)
— Depreciación de bienes de uso	(2,676)		(2,676)
— Impuestos	(5,473)		(5,473)
— Electricidad y comunicaciones	(6,376)		(6,376)
— Impuestos varios	(3,435)		(3,435)
— Gastos de mantenimiento y reparaciones	(2,390)		(2,390)
— Papelería y útiles	(3,106)		(3,106)
— Alquileres	(1,615)		(1,615)
— Otros gastos	(8,231)		(8,231)
	(73,948)		(73,948)
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS	(30)		(30)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	1,396	33,987	35,383
I. UTILIDADES DIVERSAS			
— Intereses y ajustes por créditos diversos	2,221		2,221
— Utilidades por operaciones con bienes diversos	243		243
— Intereses punitorios	555		555
— Gastos recuperados	16,759		16,759
— Alquileres cobrados	519		519
— Otras utilidades	10	0	10
	20,307	0	20,307
J. PERDIDAS DIVERSAS			
— Aportes e impuestos sobre utilidades diversas	(110)		(110)
— Pérdida por operaciones con bienes de uso	(3,497)		(3,497)
— Depreciación de bienes diversos	(335)		(335)
— Amortización llave de negocio	(145)		(145)
— Donaciones	(1,404)		(1,404)
— Otras pérdidas diversas	(44)		(44)
	(5,535)	0	(5,535)
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	37		37
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	16,205	33,987	50,192

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/91

(Cifras expresadas en millones de Australes)

Rubros	Casa Matriz y filiales en el país	Total
ACTIVO		
DISPONIBILIDADES	40,285	40,285
TITULOS PUBLICOS	4,967	4,967
PRESTAMOS	167,355	167,355
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	63,763	63,763
CREDITOS DIVERSOS	999	999
TOTAL	277,369	277,369
PASIVO		
DEPOSITOS	171,751	171,751
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	75,405	75,405
TOTAL	247,156	247,156
CUENTAS DE ORDEN		
CREDITOS ACORDADOS (SALDOS NO UTILIZADOS)	65,668	
GARANTIAS RECIBIDAS	111,001	
OTRAS GARANTIAS OTORGADAS	6,283	
DOCUMENTOS REDESCONTADOS	7,798	
VALORES EN CUSTODIA	196,756	
VALORES AL COBRO	111,630	
TOTAL	499,136	

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los estados contables surgen de los libros de contabilidad de la entidad y han sido preparados de conformidad con las normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina.

Según dichas normas, las cifras expuestas consideran los efectos de la inflación y en consecuencia, se encuentran reexpresadas en moneda de cierre del período.

Como principio general, la reexpresión en moneda de cierre se efectuó mediante la aplicación de coeficientes de ajuste derivados del índice de precios mayoristas, nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera: fueron convertidos al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina, vigente para cada moneda al cierre de las operaciones del último día hábil del período. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados del período.

b) Títulos Públicos - Con cotización: se valuaron de acuerdo con el valor de cotización (contado inmediato) vigente para cada título al cierre del período, neto de los gastos estimados necesarios para su venta. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados del período.

c) Devengamiento de intereses de la cartera activa y pasiva: se ha efectuado por el método lineal o exponencial según corresponda.

d) Préstamos y depósitos en títulos públicos: se valuaron de acuerdo con el valor de cotización (contado inmediato), vigente para cada título al cierre del período. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados del período.

e) Bienes de uso y bienes diversos: se valuaron a su costo de adquisición incluyendo el de las mejoras en ellos incorporadas, reexpresado en moneda de cierre del ejercicio, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

f) Bienes intangibles: se valuaron a su costo de adquisición reexpresado en moneda de cierre del ejercicio, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

g) Indemnizaciones por despido: de acuerdo con lo requerido por el Banco Central de la República Argentina, la entidad carga directamente a gastos las indemnizaciones abonadas.

h) Cuentas del patrimonio neto: se encuentran reexpresadas en moneda de cierre del período, excepto el rubro "capital social", el cual se ha mantenido por su valor de origen. El ajuste derivado de su reexpresión en moneda de cierre se incluye dentro de la cuenta "Ajustes al patrimonio-Ajuste del capital".

i) Cuentas del estado de resultados: se encuentran reexpresadas en moneda de cierre del período, de la siguiente forma:

— las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas a lo largo del periodo (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, gastos de administración, etc.) se reexpresaron mediante la aplicación de los coeficientes de ajuste a los importes históricamente mensuales.

—el efecto derivado de la inflación por el mantenimiento de activos y pasivos monetarios se ha registrado en dos cuentas denominadas "Resultado monetario por intermediación financiera" y "Resultado monetario por otras operaciones".

2. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Existen dentro del rubro Títulos Públicos, un total de valor residual 1.119.096.- en B.I.C. 1, que a valor de cotización ascienden a ₳ 14.998.207.761.- afectados a una operación de pase contra títulos públicos concertada el 28 de diciembre de 1991 con el Banco Central de la República Argentina.

3. CONTRIBUCION AL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Los cargos devengados durante el ejercicio a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios (I.S.S.B.), fueron calculados sobre las sumas percibidas por los conceptos que se detallan en la comunicación A 716 del Banco Central de la República Argentina. La entidad, en el Anexo K, que detalla el cálculo del mencionado aporte, procedió a deducir de la base imponible ₳ 1.500 millones, para compensar un saldo a favor de ₳ 30 millones, que registraba al 31/12/90, por aportes abonados en exceso.

4. GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La entidad al 31/12/91 se encontraba adherida al régimen de garantía de los depósitos, Ley 21.526, cesando en tal carácter a partir del 1ro. de enero de 1992.

5. DURACION DE LA SOCIEDAD

De acuerdo con el Régimen Legal de Entidades Cooperativas Ley nro. 20.337, el plazo de duración del banco es ilimitado.

6. PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la comunicación A 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables. Se aclara que la entidad no presenta el Estado de Origen y Aplicación de Fondos como lo establece la Resolución Técnica Nº 8 de la F.A.C.T.C.E.

BANCO ALMAFUERTE COOPERATIVO LTDO. — María A. Cappelli, Gerente Administrativo. — Dr. Ernesto Santos - Cont. Públ. Nac. C. P. C. E. C. F. Tº XXVII Fº 189 - Auditor Externo.

BANCO ALMAFUERTE COOP. LTDO. - C. P. N. Enrique R. Cancelo - Síndico Titular.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 7 de febrero de 1992. — Heber D. García.

BANCO ALMAFUERTE COOPERATIVO LTDA. — Elías Farah, Presidente.

INFORME DEL SINDICO

Señores Asociados del BANCO ALMAFUERTE COOPERATIVO LIMITADO
Presente

De mi mayor consideración:

El Consejo de Administración ha presentado para mi dictamen la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Inventario, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.

Los Estados Contables se presentan ajustados de acuerdo con la Comunicación "A" 551 del 9 de noviembre de 1984 y Comunicación "A" 702 del 8 de julio de 1985, modificada por la Comunicación "A" 1210, emitidas por el Banco Central de la República Argentina, corrigiendo así las "Normas Contables para Entidades Financieras".

He examinado dicha documentación y realizado durante el curso del período tareas de fiscalización, controles administrativos y contables y demás funciones previstas en las disposiciones legales y estatutarias incluyendo asistencia a reuniones de Directorio.

En mi opinión, la Memoria y los Estados Contables expuestos en moneda constante presentan razonablemente la situación patrimonial y financiera del BANCO ALMAFUERTE COOPERATIVO LIMITADO al 31 de diciembre de 1991 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha. Los Estados puestos a consideración del suscripto concuerdan con las anotaciones efectuadas en los registros contables de la Entidad los que son llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

Sin más saludo a ustedes muy atentamente.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1992. — BANCO ALMAFUERTE COOP. LTDO. - C. P. N. ENRIQUE R. CANCELO - Síndico Titular.

INFORME DEL AUDITOR

Al Sr. Presidente del
Consejo de Administración del
BANCO ALMAFUERTE COOPERATIVO LIMITADO
Corrales Viejos 64 - CAPITAL FEDERAL

Hemos realizado el examen del Balance General del BANCO ALMAFUERTE COOPERATIVO LIMITADO, al 31 de diciembre de 1991, del Estado de Resultados, del Estado de Evolución del Patrimonio Neto, de los Anexos A, B, D, E, F, G, H, K y Notas Complementarias correspondientes al ejercicio cerrado en dicha fecha.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes e incluyo los procedimientos establecidos en las Normas mínimas sobre auditorías externas, emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

En nuestra opinión, los estados contables mencionados teniendo en cuenta lo formulado en las notas complementarias, en su conjunto presentan razonablemente la situación patrimonial al 31 de diciembre de 1991 y los resultados del ejercicio terminado a esa fecha, del BANCO ALMAFUERTE COOPERATIVO LIMITADO, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y en concordancia con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

En cumplimiento de las disposiciones vigentes informamos además que:

1) Las cifras de los Estados Contables surgen de los registros contables de la Entidad, llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

2) Al 31 de diciembre de 1991, las deudas devengadas a favor de la Dirección de Recaudación Previsional que surgen de los registros contables ascienden a Australes 861.289.835.- no siendo exigibles a la fecha de cierre de los estados contables.

3) Los importes devengados a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios fueron calculados sobre las sumas percibidas por los conceptos que se detallan en la comunicación A 716 del Banco Central de la República Argentina.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1992. — Dr. Ernesto Santos - Contador Público Nacional (U. B. A.) - C. P. C. E. Tomo XXVII Folio 133.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Buenos Aires, 7/2/92. Legalización Nº 358701 T. 82. Certifico que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. Santos Ernesto tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 27, Fº 133 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Jesús M. Miñones, Contador Público (U. B. A.) Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 4701

CAJA DE CREDITO VARELA COOPERATIVA LTDA.

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL: 31 DE DICIEMBRE DE 1991

(Cifras expresadas en millones de Australes)

ACTIVO	
A. DISPONIBILIDADES	
— Efectivo y oro	150.-
— Bancos y corresponsales	213.-
	363.-
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	
— Con cotización	
— Títulos Públicos	91.-
	91.-
C. PRESTAMOS (Anexo B)	
Capitales:	
— Adelantos	2.777.-
— Documentos a sola firma	7.028.-
— Docum. descontados	450.-
—Personales	302.-
	10.557.-
Menos: Intereses documentados	(75.-)
Más: Ajustes e Ints. deveng. a Cobrar	180.-
	10.662.-
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	-.-
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA	
F. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	
— Otras	1.192.-
G. CREDITOS DIVERSOS	
Capitales	
— Pagos efectuados por adelantado	9.-
— Ahorro Obligatorio Ley 23.256	4.-
	13.-
H. BIENES DE USO (Anexo D)	9.174.-
I. BIENES DIVERSOS	-.-
J. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	-.-
Total del Activo	21.495.-

PASIVO

L. DEPOSITOS	
Capitales:	
— Otras cuentas a la vista	9.-
— Ahorro Común y Especial	1.148.-
— Plazo fijo	342.-
	1.499.-
Más: Ajustes e Intereses devengados a pagar	4.-
	1.503.-
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
— Otros Bancos y organ. Intern.	2.800.-
— Diversas	5.-
	2.805.-
Más: Ajustes e Int. deveng. a pagar	5.-
	2.810.-
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales:	
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	30.-
— Impuestos a pagar	139.-
— Otras	17.-
	186.-
Ñ. PREVISIONES	———
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	———
Total del Pasivo	4.499.-

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL	6.922.-
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	———
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	8.477.-
Sub - Total	15.399.-
S. RESERVAS DE UTILIDADES	2.-
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	1.595.-
Total del patrimonio neto	16.996.-
Total del pasivo más patrimonio neto	21.495.-

CUENTAS DE ORDEN

— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	510.-
— Garantías Recibidas	619.-

— El Balance General incluye las operaciones en australes y en moneda extranjera de las casas radicadas en el país y las de las filiales operativas de entidades locales, radicadas en el exterior.

— Los estados, anexos y notas son parte integrante de este Balance General.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

(Cifras expresadas en millones de australes)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	3.564.-	34.-	3.598.-
— Resultado por Títulos Públicos y particip. transitorias	787.-	1.838.-	2.625.-
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	- - -	89.-	89.-
	4.351.-	1.961.-	6.312.-
B. EGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermed. financiera	(1.104.-)	- - -	(1.104.-)
— Aporte al Fondo de Garantía	(4.-)	- - -	(4.-)
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	(151.-)	- - -	(151.-)
	(1.259.-)	- - -	(1.259.-)
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	- - -	- - -	- - -
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	201.-	- - -	201.-
— Alquileres de cajas de seguridad	37.-	- - -	37.-
	238.-	- - -	238.-
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	(74.-)	- - -	(74.-)
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(1.064.-)	- - -	(1.064.-)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
— Remuneraciones y cargas sociales			(958.-)
— Honorarios y servicios administrativos contratados			(486.-)
— Depreciación de bienes de uso			(288.-)
— Otros:			
— Representat. viáticos y movil.			(109.-)
— Gastos manten., cons. y repar.			(49.-)
— Servicios de seguridad			(42.-)
— Seguros			(31.-)
— Papelería y útiles			(61.-)
— Impuestos			(176.-)
— Luz, gas, teléfono			(368.-)
— Otros			(139.-)
			(2.707.-)
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS			75.-
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA			1.521.-
I. UTILIDADES DIVERSAS			
— Ajustes e Int. por Cred. Diversos			24.-
— Intereses Punitorios			7.-
— Alquileres			77.-
			108.-
J. PERDIDAS DIVERSAS			
— Ajuste e intereses por Obligaciones Diversas			(6.-)
— Falla de Caja			(28.-)
			(34.-)
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES			-.-
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS			1.595.-
L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS			-.-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO			1.595.-

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/91

Rubros	Importes en millones de Australes: Casa Matriz y filiales en el país	Filiales en el exterior	Total
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES	112	- -	112
TITULOS PUBLICOS	- -	- -	- -
PRESTAMOS	696	- -	696
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	- -	- -	- -
BIENES EN LOCACION FINANCIERA	- -	- -	- -
PARTICIPACION EN OTRAS SOC.	- -	- -	- -
CREDITOS DIVERSOS	- -	- -	- -

Rubros	Importes en millones de Australes		
	Casa Matriz y filiales en el país	Filiales en el exterior	Total
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	- -	- -	- -
TOTAL	808	- -	808
PASIVO			
NO EXISTEN			
CUENTAS DE ORDEN			
Garantías recibidas	619		619
TOTAL	619		619

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1. BASE DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Las cifras expuestas surgen de los libros de contabilidad y consideran los efectos de la inflación, mediante el ajuste integral de las partidas de acuerdo con la metodología, de la circular CONAU 1-38 (Com. "A" 551) del B. C. R. A. Dicha metodología en esta ejercicio consiste en:

a) Se ajustaron los activos no monetarios, el patrimonio neto, y las cuentas de resultados, para expresar su valor a "Moneda de cierre" (31-12-91), con contrapartida a la cuenta "Ajuste de Reexpresión de las Partidas".

b) Se registró en las cuentas "Resultado Monetario por Intermediación Financiera y Resultado Monetario por Otras Operaciones", el resultado por exposición a la inflación en la posición monetaria neta mensual, con contrapartida a la cuenta "Ajuste por Reexpresión de las Partidas", a efectos de saldar la misma.

c) Los Activos en moneda de extranjera han sido valuados a la cotización de cierre del dólar transferencia Bco. Nación tipo vendedor del 30-12-91.

d) Los Títulos Públicos y Participaciones en otras Sociedades han sido valuados a la cotización de cierre del Mercado de Valores de Bs. As. del 30-12-91.

e) Para el devengamiento de los ajustes e intereses se ha utilizado el sistema lineal, de acuerdo con la opción prevista en la circular, CONAU-1, ya que no existen operaciones a más de 92 días.

f) Los Bienes de Uso han sido actualizados de acuerdo con las normas dictadas al efecto por el B. C. R. A. El valor no excede el precio en plaza de los bienes revaluados.

Los bienes inmuebles contemplan el mayor valor que surge de la aplicación del Revalúo Técnico admitido por el B. C. R. A.

La depreciación del ejercicio se calculó en función de la vida útil expresada en meses.

2. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

En el rubro "Participación en Otras Sociedades" se hallan registradas V/N 139.500.000 acciones de Celulosa Argentina valuadas a millones de Australes 635 las cuales se encuentran lanzadas en opción al 31-12-91.

3. EVOLUCION DEL "AJUSTE DEL CAPITAL"

SALDO AL	MILLONES DE AUSTRALES	INCREMENTO DEL
31-12-89	580	5.692,20 %
31-12-90	5.234	802,27 %
31-12-91	8.116	55,06 %

4. CONTINGENCIA POR PERDIDAS

No existen al 31-12-91 contingencias por pérdidas que puedan afectar los resultados del ejercicio.

5. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

No existen al 31-12-91 hechos posteriores al cierre del ejercicio que puedan afectar los resultados del mismo.

6. RESTRICCION PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Los excedentes del presente ejercicio se encuentran afectados a las restricciones establecidas por la Resol. 615 del INAC en su punto III.3, (Restitución de saldos afectados a la absorción de quebrantos).

7. De acuerdo con lo dispuesto en el Dictamen 6 del Instituto Técnico de Contadores Públicos, se informa que si todo el personal hubiera sido despedido sin justa causa al 31-12-91, la indemnización por antigüedad hubiera ascendido a millones de Australes 527.

8. La entidad no ha preparado sus estados contables en forma comparativa con la del ejercicio inmediato anterior, ni ha incluido entre sus estados el de "Origen y aplicación de fondos", por no ser los mismos exigidos por el B. C. R. A. de acuerdo al modelo establecido por la CONAU-1.

9. De acuerdo con lo previsto en la comunicación "A" 760 la previa intervención del B. C. R. A. no es requerida a los fines de la ubicación de los presentes estados

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 3/2/92. — INES CASAS - Contadora Pública Nacional (U.B.A.) - C. P. C. E. de la Cap. Fed. Tº CII - Fº 249 - C. P. C. P. E. B. A. Tº 57 - Fº 53 - Legajo Dígito 14466-5. — DANIEL A. PAEZ, Cont. General. — VICTOR E. BARG, Sub-Gerente. — SIMON ABEL GROLL, Presidente. — GREGORIO FELDMAN, Síndico.

INFORME DEL SINDICO

A los
Señores Asociados de
CAJA DE CREDITO VARELA
COOPERATIVA LIMITADA

De acuerdo a lo ordenado por la ley y los Estatutos Sociales, cúmplese informar a los Señores Asociados que he examinado los documentos a que se refiere el inc. 6to. del Art. 79 de la Ley 20.337 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1991.

He concurrido a las reuniones del Consejo de Administración, fiscalizado la contabilidad de acuerdo con los comprobantes y documentos que fueron puestos a mi disposición, y en general, he ejercido mis atribuciones, establecidas por el Art. 79 de la Ley 20.337, sin limitaciones de ninguna naturaleza, hallando todo conforme a las normas legales y estatutarias.

En mi opinión, la documentación elevada por el Consejo de Administración expone razonablemente la situación patrimonial y financiera de CAJA DE CREDITO VARELA COOP. LTDA. al 31 de diciembre de 1991, como asimismo los resultados de sus operaciones a la mencionada fecha.

Por ello me permito aconsejar a los Señores Asociados la aprobación de la referida documentación.

Saludo a Ustedes muy atentamente.

Buenos Aires, 30 de enero de 1992. — Gregorio Feldman, Síndico Titular.

DICTAMEN DEL AUDITOR

Sr. Presidente de
CAJA DE CREDITO VARELA
COOPERATIVA LIMITADA
Varela 1001
Capital Federal

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría de los Estados Contables de CAJA DE CREDITO VARELA COOPERATIVA LIMITADA, que a continuación se detallan:

1 — ESTADOS CONTABLES OBJETO DE LA AUDITORIA

1.1 Balance General al 31 de diciembre de 1991.

1.2 Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991.

1.3 Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991.

1.4 Notas a los Estados Contables y Anexos A, B, C, D, G, H y K que forman parte integrante de los mismos.

2 — ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Mi examen fue practicado de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas vigentes, y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, y las Normas Mínimas sobre Auditorías Externas establecidas por la CONAU-1 del B. C. R. A.

3 — DICTAMEN

En mi opinión, los estados contables mencionados en 1., presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial de CAJA DE CREDITO VARELA COOPERATIVA LIMITADA al 31 de diciembre de 1990, el resultado del ejercicio y las variaciones en el Patrimonio Neto por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina, y los principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicados uniformemente respecto del ejercicio anterior, excepto por lo expresado en nota a los estados contables Nro. 8.

La entidad presenta sus estados contables en moneda constante de acuerdo con lo requerido por la CONAU 1-38 Comunicación "A" 551 del B. C. R. A. y siguiendo la metodología indicada en la misma tal como se explica en Nota Nro. 1.

4 — INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES.

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes informo que:

4.1 — Las cifras expuestas surgen de libros rubricados de la Entidad, llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y normas reglamentarias del B. C. R. A., y contienen todos los hechos y circunstancias que son de mi conocimiento.

4.2 — Al 31 de diciembre de 1991 la deuda devengada a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surge de los registros contables asciende a ₳ 28.480.200.-, siendo la misma devengada no exigible.

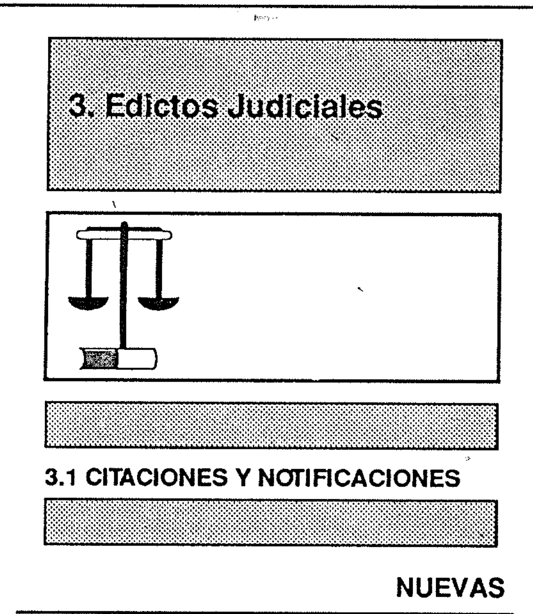
Buenos Aires, febrero 3 de 1992. — INES CASAS - Contadora Pública Nacional (U.B.A.) - C. P. C. E. de la Cap. Fed. TºCII - Fº 249 - C. P. C. E. P. B. A. Tº 57 - Fº 53 - Legajo Dígito 14466-5.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 4/2/92. Legalización Nº 283280 T. 82.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que la Dra. CASAS INES tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 102, Fº 249 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Jesús M. Miñones, Contador Público (U. B. A.) Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 4686



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 32

Juzgado en lo Civil Nº 32, Secretaría unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ROBERTO DANIEL BOCCHICCHIO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1992.
Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

NOTA: Se publica en las fechas en razón de haberse omitido en las ediciones del 13/3 al 17/3/92.

e. 23/3 Nº 1835 v. 25/3/92

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, en autos "LILLES DE LUCERO, GUMERSINDA c/CASAS, MARIA DOLORES s/Prescripción adquisitiva", cita y emplaza a MARIA DOLORES CASAS y/o MARIA DOLORES CASAS MACINEIRA, para que en el término de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1992.
Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

e. 23/3 Nº 4725 v. 24/3/92

Nº 94

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 94, Sec. Nº 11, cita a la Sra. INES AMELIA PONCE a comparecer en autos a estar a derecho y contestar demanda en el término diez días bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que la represente, en los autos: "NISTAL DE TOLOMEI CASIMIRA c/PONCE INES AMELIA s/Daños y Perjuicios". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1992.
Ricardo A. Busto, secretario.

e. 23/3 Nº 4621 v. 24/3/92

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 14

Por orden del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 de la Capital Federal se convoca a los accionistas de DISTRONIC S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 14 de abril de 1992 a las 10 horas en la calle Olazábal 3215, 6º piso "E" - Capital, citándose simultáneamente en primera y segunda convocatoria, la que tendrá lugar una hora después de fracasada la primera, para considerar el siguiente Orden del Día: 1º Renovación, remoción o revocación del Directorio. 2º Designación de nuevas autoridades. 3º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea. El Presidente designado judicialmente. NOTA: Para participar de la Asamblea los accionistas deberán efectuar el depósito resultante del art. 238 Ley 19.550 en la persona y domicilio del Presidente de la Asamblea designado judicialmente Dr. Horacio V. Di Filippo, Tucumán 1438, 4º piso en el horario de 16 a 18 hs. Horacio V. Di Filippo, abogado.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1992.
Fernando G. D. Alessandro, secretario.

e. 23/3 Nº 4549 v. 27/3/92

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5 a cargo de la Juez Susana Córdoba, Secretaría 10, sito en calle Tucumán 1381, piso 4º de Capital Federal, en autos "JUNTA NACIONAL DE GRANOS c/AGROTECNICA LAGO Y ASOCIADOS s/Ejecución Fiscal", notifica a la demandada la vista de fecha 25/11/91 que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires 12 de noviembre de 1991. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial, a fin de citar a la demandada para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. Susana Córdoba. Juez". El presente edicto se publicará por un (1) día.
Buenos Aires, 20 diciembre 1991.
Elida Zamora, secretaria.

e. 23/3 Nº 395 v. 23/3/92

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5 a cargo de la Juez Susana Córdoba, Secretaría 10, sito en calle Tucumán 1381, piso 4º de Capital Federal, en autos "JUNTA NACIONAL DE GRANOS c/PAMPA EXPORT S.A. s/Ejecución Fiscal", notifica a la demandada la vista de fecha 25/11/91 que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires 12 de noviembre de 1991. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial, a fin de citar a la demandada para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. Susana Córdoba. Juez". El presente edicto se publicará por un (1) día.
Buenos Aires, 20 diciembre 1991.
Elida Zamora, secretaria.

e. 23/3 Nº 396 v. 23/3/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
4	113	Fernando Bosch	24/2/92	JULIO ENRIQUE ARANCIBIA	3	INFRACCION AL ART. 173 INC. 9 DEL CODIGO PENAL PRIVADO
23	158	Jorge Adolfo López	3/2/92	AZUCENA DEL VALLE HERRERA, D.N.I. 11.078.494	3	DELITO DE USURPACION
23	139	Jorge Adolfo López	5/3/92	OMAR ENRIQUE VILLABLANCA PEREZ	3	DELITO DE ROBO EN GRADO DE TTVA
28	122	Carlos Donoso Castex	26/2/92	LUIS MARIA LAZZARI	3	HURTO
31	119	Graciela Gils Carbó	11/3/92	PABLO ALEJANDRO GUALANO	3	ROBO

e. 23/3 Nº 11 v. 23/3/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
4	7	Carolina Robiglio	10/3/92	SANTIAGO VICENTE DIAZ	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
4	7	Carolina Robiglio	10/3/92	ERNESTO RAUL OCAMPO	3	INFRACCION ART. 302 DEL C.P.

e. 23/3 Nº 12 v. 23/3/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo comunica por un día que en los autos caratulados "PLAUT ESTEBAN s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de conducta" con fecha 23 de diciembre de 1991 se ha declarado la conducta de Esteban Plaut (L. E. Nº 5.619.435) como culpable en los términos del art. 236 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1992.
Agustín Bosch, secretario.
e. 23/3 Nº 459 v. 23/3/92

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de BLANCO MARTINEZ PARDO MANUEL, Síndico: Zafran, Mauricio León, con domicilio en L. M. Drago 231 a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de abril de 1992. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 3 de julio de 1992 a las 10 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerárselos ineficaces. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley de concursos. Asimismo intímaselo también para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Conste.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1992.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 23/3 Nº 460 v. 27/3/92

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a cargo de la Dra. Nelly Rosa Fernández, sito en Avda. Callao 635, 3er. Piso de Capital Federal, hace saber que en los autos "COMPAÑIA ARGENTINA DE CIERRE RELAMPAGO S. A. C. I. y F. s/ Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución parcial de fondos. Deberá publicarse por dos días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1992.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 23/3 Nº 4705 v. 24/3/92

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43 del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, en los autos "RUTA 8 S. A. s/ Concurso Preventivo de Acreedores", Expte. nº 18.644, hace saber que con fecha 9 de marzo de 1992 se declaró abierto el concurso Preventivo de Acreedores de "RUTA 8 S. A.", fijándose plazo hasta el 29 de mayo de 1992 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos justificativos al Síndico, Contadora Cristina Alicia Mattioni, con domicilio en Paraguay 1275, Piso 11, "78", Capital Federal. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará el día 19 de agosto de 1992, a las 9 hs., en el lugar que se determinará con posterioridad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, y en los diarios Cronista Comercial de Capital Federal, e "Informaciones" de San Martín (Calle 91 nº 2716), Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, marzo 16 de 1991.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 23/3 Nº 4550 v. 27/3/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 44, a mi cargo hace saber por cinco días que, con fecha 4 de marzo de 1992 se ha resuelto declarar abierto el concurso preventivo de MARIO LO GULLO S. A. Fijar el día 14 de mayo de 1992, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, ante el síndico designado, Cdra. Corina Amalia Gattari, con domicilio en calle Lautaro 544, Piso 2º, Dpto. "9", quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 5 y 29 de junio de 1992 respectivamente. Fijar el día 4 de agosto de 1992 a las 9 hs. para la realización de la junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la sede del Juzgado con los acreedores presentes al acto. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1992.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 23/3 Nº 4702 v. 27/3/92

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

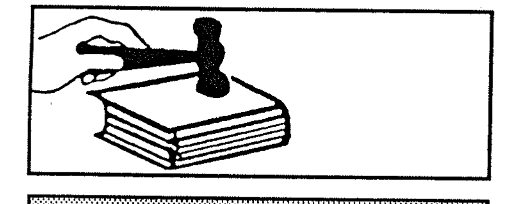
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/3/92 - Vence: 25/3/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	Marcela L. Alessandro	04.03.92	SANTA PIERINA D'URBANO de TROILO	4527
11	122	María Isabel Benavente	09.03.92	MARTA ESTEBAN	4426
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	10.03.92	CARMEN ROUCO	4435
13		Gustavo Pedro Torrent	03.03.92	FRANCISCO ESPINOSA	4494
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	06.03.92	JOSE AGUSTIN ACCINELLI	4397
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	20.12.91	RIVA SCHMULOVICH DE WEITZMAN	4520
21		Luis G. Köhler	05.03.92	ELVIRA PRAZEDES OLIBEROS	4499
29	57	Vilma G. Greco	25.02.92	ARISTIDES OSCAR MARTINEZ	4529
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	10.03.92	MARIA PIEDAD PORTILLO	4465
41	71	José A. Charlín	09.03.92	BERNABE SANTIAGO ALVAREZ	4393
48	UNICA	Ana María Himschoot	12.03.92	AGUSTIN SERAFIN BARBALACE	4387
57	87	Carlos R. Garibaldi	05.03.92	AMALIA BEATRIZ ALCANTARA de KAUFMANN	4355
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	13.03.92	OLAVARRIA RAFAEL MARIA	4390
61	UNICA	Eduardo J. Gorris	12.03.92	CAYETANO BONIELLO	4495
61	UNICA	Eduardo J. Gorris	12.03.92	FILOMENA SANGREGORIO	4497
63	93	Noemí E. Villafañe	18.12.91	RICARDO ALFREDO PAURICI	4392
71	UNICA	Susana A. Nóvile	02.03.92	CARLOS AGUIRRE	4466
72	102	Daniel H. Russo	03.03.92	ANA HONZ	4441
72		Daniel H. Russo	02.03.92	MUTA KAKAZU	4451
75	105	María Inés Lezama	20.02.92	ADAMO, CAYETANO y ADAMO, MIGUEL ANGEL	4420
75	105	María Inés Lezama	09.03.92	JULIO CASTIA	4425
75	105	María Inés Lezama	05.03.92	GERARDO MOUZO	4479
78	108	Isabel E. Núñez	26.02.92	LUIS MAZZEI	4383
80		María Elena Ucar	13.03.92	JUAN ORTOLANO y ANA REGA	4385
91		Alberto Ugarte	09.03.92	FELICIA ELENA VOLPE	4371
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	05.03.92	De La PLAZA, MARIA ELENA y BERNALDEZ, FELIX OSVALDO	4367
97	28	Guillermo Mercado	13.03.92	CARLOS ALBERTO LAGOS	4437
98	UNICA	José Luis González	10.03.92	JUAN MANUEL DOMINGUEZ	4376
107		Eduardo A. Maggiora	10.03.92	ANGELICA GILARDI	4401

e. 23/3 Nº 49 v. 25/3/92



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría única a mi cargo, comunica por un día en autos "DAKOTA S.A.C.I.I. c/TODDY S.A.C.I.F. s/Desalojo" que el martillero Oscar Eduardo Porcel rematará el día 31 de marzo de 1992 a las 16.00 horas en la calle Tacuarí 645/47 de Capital Federal, los siguientes bienes: 1 máquina de escribir eléctrica marca I.B.M. Nº 82-0569849; 1 máquina de calcular marca "Canon" modelo P 35-D-Nº 20156; 1 fax marca Siemens modelo NI 2303; 1 máquina de escribir eléctrica marca I.B.M. Nº 82-26-0529342; 3 escritorios de madera con tapa de fórmica color crema, con seis cajones, 2 escritorios y uno con 3 cajones; 2 ficheros de metal con 4 cajones cada uno color beige y cerradura en el primer cajón en forma vertical; 1 mueble tipo archivo de madera con dos puertas corredizas. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El I.V.A. estará incluido en el precio de venta. Las máquinas de escribir, calcular y el fax se exhiben en la calle Suipacha 612 Pº 1º "B" y los escritorios, ficheros y mueble en la calle Tacuarí 645/47 ambos de Capital Federal de lunes a viernes de 16.00 a 18.00 horas.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1992.
Silvia R. Rey, secretaria.
e. 23/3 Nº 4683 v. 23/3/92

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Nº 102, sito en la calle Uruguay 714, Piso 6, Capital Federal en autos "LABRIOLA ROBERTO MIGUEL c/GARONE GUILLERMO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", Expte Nº 46.408/91, comunica por dos días que el martillero Roberto Arnaldo Di Pietro (67-1985) rematará el día 31 de marzo de 1992, a las 10.30 Hs., hn el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle República Nº 4875, entre las de Ramallo y Zárate, Villa Pineral, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección X, Manzana 73, Parcela 25, Partida Inmobiliaria Nro. 21.076, Matrícula 20.269. El citado bien consta de las siguientes comodidades: un jardín al frente, y en su interior posee cocina-comedor, dos dormitorios, baño y en los fondos tiene un patio descubierto. Ocupado por la Sra. Verónica Rabirú, junto a su esposo y dos hijos menores de edad, en carácter de inquilinos, no teniendo el respectivo contrato de locación. El estado general de conservación es regular, según constatación de Fs. 82. Superficie 166 m² aproximadamente. Base Pesos Cuatro Mil Ciento Veintiuno, con Setenta y Cuatro Centavos ($ 4.121,74). Seña 10%, Comisión 3%, Sellado 5 Por mil. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal. Deudas, OSN a Fs. 51 $ 38,657 al 12/11/91, con Municipalidad de Tres de Febrero a Fs. 76 $ 105, 293 al 13/11/91, con Rentas a Fs. 64 $ 150,203 al 29/11/91. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 26 y 27 de marzo en el horario de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1992.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 23/3 Nº 4685 v. 24/3/92

Nº 80

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 80 a cargo del Dr. Alejandro M. Saravia, interinamente, Secretaría Nº 110 de la Dra. María Elena Ucar, sito en la calle Paraguay Nº 1536 P. 6º, Capital, comunica por dos días en Boletín Oficial y El Cronista Comercial, que el martillero Raúl R. Amadeo, rematará el día viernes 3 de abril de 1992 a las 12 hs. en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479 Capital el siguiente bien: Un tractor marca Zanello, modelo V-206- fabricación Nº TZU2115, con motor marca Zanello modelo NA3105, fabricación Nº 36103042 de 63 CV, año 1986, el número de fabricación coincide con el de serie. Prenda Nº 19624, que se exhibe en días hábiles a partir de la publicación de edictos, en el horario de 9 a 17 hs., en la calle Igualdad Nº 4000 Villa Siburu, ciudad de Córdoba, Pcia. del mismo nombre. La presente medida ha sido dispuesta en autos: "MACROSA S.A. c/MEREP, PEDRO SIMON s/ejec. prendaria" Expte.: 16.171.- Base: $ 275,52 (Doscientos setenta y cinco pesos con 52 cts.). Seña: 30%. Comisión: 10%. Sellado de ley: 0,5% en efectivo, al contado, mejor postor.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1992.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 23/3 Nº 4731 v. 24/3/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 3 comunica por dos días en autos "NUEVO BANCO SANTURCE S.A. c/ MADE TARECK s/ ejecutivo" (Exp. 52.796), que el 27 de marzo de 1992 a las 13 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, y por intermedio del profesional designado en autos D. Bernardo Osiroff, se procederá a la pública subasta de las U.F.6 y 7 piso 1º del edificio calle Lavalle 1471/73 entre Paraná y Uruguay, que se componen de las siguientes superficies y porcentuales, respectivamente: 22,60 mts. cdrs., y 1,92%; y 26,12 mts. cdrs. y 2,17%. Catastro: C.14, Sec. 5, manzana 32, parcela 21. Según informe de fs. 323, se trata de oficinas identificadas como 101 y 102, piso 1º, calle Lavalle 1473, originalmente de un ambiente cada una, al frente del edificio, habiendo sido subdivididas en dos oficinas de dos ambientes cada una. Se encuentran ocupadas con contrato hasta el 30/4/94. Base: U$S 13.500.- cada unidad. Seña: 30%, comisión 3%, sellado fiscal 1%. El saldo deberá abonarse dentro del 5º día de aprobada la subasta sin emplazamiento previo. Caso contrario y cualquiera fuera el motivo de la demora, el saldo adeudado devengará un interés igual al que percibe el Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuento vencidas a 30 días. Adeuda: U.F.6: impuestos municipales: $ 7,77; O.S.N. $ 16,187.- U.F.7: Impuestos municipales $ 7,06; O.S.N. $ 16,646 (fs. 222, 174 y 175). No se adeudan expensas al 31/1/91 (fs. 222). Se visita: 25 y 26 de marzo de 1992, de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. Venta sujeta a aprobación judicial.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1992.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 23/3 Nº 4727 v. 24/3/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 4 comunica por dos días en autos caratulados MIGUEL RAUL OMAR c/STELZER HAYDEE MERCEDES Expte. 53.914 (reservado) que el Martillero Alfredo C. Bence rematará el día 27 de marzo a las 9.30 hs. en el Salón Judicial de la calle Humberto Primo 2042/2046 Capital los siguientes bienes: Un cuadro lo que parece ser un rostro de niña con una firma no muy legible teniendo en la parte posterior una etiqueta que dice Casa J.E.A. SRL. y mide aproximadamente 0,45 mts. x 0,80 mts.; Un cuadro que parece representar unas terrazas y cúpula allá en el fondo azul, con una firma que dice A. Neyman Zerde que mide 1 mt. x 0,80 mts., en el estado de uso y conservación en que se encuentra sin base contado mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 % todo en efectivo y en el acto del remate. Entrega inmediata previo pago total del saldo de precio. Días de exhibición 24 y 25 de marzo de 1992 en el horario de 9 a 12 hs. y de 15 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1992.
Agustín Bosch, secretario.
e. 23/3 Nº 4730 v. 24/3/92

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, Diagonal 1211 piso 1º comunica por un día en autos "BONFIGLIO OSCAR ALBERTO c/GILBURT MONICA VIVIANA" s/ejec.", Exp. Nº 16.657 que la martillero Pilar Martínez Echenique, rematará el día 25 de marzo de 1992 a las 9 horas en Humberto Primo 2042 Capital: Una máquina registradora marca Hasler, Nº 5650242, con cajón color gris, 10 pantalones variados colores y tamaños, 9 chombas, 7 camisas, 3 polleras jean, 3 enteritos jean, 14 pantalones jean para grandes, 12 camperas jean unisex, 22 pantalones jean para chicos, 4 bolsos lona y cuero, todo en el estado que se encuentra. Sin base, al contado. Comisión 10 %. Exhibición: en el lugar de remate días hábiles de 10 a 12 y 14 a 17 hs.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1992.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 23/3 Nº 4733 v. 23/3/92

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Callao Nº 635, 3er. piso, Capital, comunica por dos (2) días en los autos: "VILLANO PASCUAL c/ESMALTERIA ITALOZA S.A. y otros s/Sumario", Expediente Nº 55.359, que el martillero Ernesto Santiago Ballvé Sardá rematará el día 26 de marzo de 1992, a las 11,30 horas, en la calle Humberto I Nº 2042, Capital, las siguientes acciones pertenecientes a Esmaltería Italoza S.A.: Acción Nº 00021 al 050 por valor de 30 acciones, Acción Nº 00101 al 150 por valor de 50 acciones, Acción Nº 01601 al 02000 por valor de 400 acciones, Acción Nº 3501 al 4000, por valor de 500 acciones, Acción Nº 5001 al 9000 por valor de 4000 acciones, Acción Nº 25.001 al 30.000 por valor de 5000 acciones, Acción Nº 50.001 al 60.000 por valor de 10.000 acciones. Total: 19.980 acciones. Comisión 10 %, sin base, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Jurisdicción del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1992.
Alejandra M. Tévez, secretaria.
e. 23/3 Nº 2411 v. 24/3/92

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en la Avda. Callao 635, piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "FRIGORIFICO MORAVA S.R.L. s/ Quiebra" Expediente 16.432, que los martilleros Juan Antonio Sarachaga y Juan José Werner, rematarán el día 26 de marzo de 1992 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Gral. Juan D. Perón 1233, planta baja de esta Capital Federal, pudiéndose visitar los bienes que se encuentran en la planta de la fallida, calle Armenia 231 del paraje denominado Valentín Alsina, partido de Lanús, provincia de Buenos Aires, los días 20, 23, 24 y 25 de marzo del mismo año, en el horario de 12 a 18 hs.: 26 forzadores, 2 equipos de frío, 8 compresores, 5 bombas de agua, una máquina de lavado al vacío dual, 3 masajeadoras, 3 mezcladoras, 3 picadoras, 3 inyectoras, una licuadora industrial, una caldera, 11 balanzas area de plato y reloj, 14 estanterías de hierro y aluminio, 158 carritos, 24 mesas y 6 bandejas de acero inoxidable, 27 motores, 650 moldes para jamón de acero inoxidables, una heladera mostrador, dos puertas, vitrinas, 10 máquinas de calcular y una máquina de escribir, 11 escritorios, 4 ficheros, 6 armarios metálicos, 4 sillas, 8 sillones, 1 reloj de personal y demás bienes inventariados en autos a fs. 280/290 y 339/343. Sin Base. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá abonar el 18 % del I.V.A. sobre el precio de venta y comisión del martillero, debiéndose abonar el saldo de precio los días 30 y 31 de marzo de 1992 en el horario de 10 a 13 horas, en Pte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, momento en que se convendrá el día y hora de entrega de los bienes, siendo por cuenta de los compradores los gastos de traslado y retiro de los mismos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1992.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 23/3 Nº 464 v. 24/3/92

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

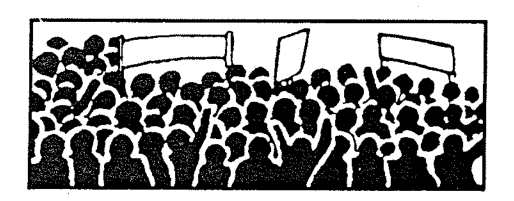
Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Nº 19, comunica por dos días, en autos caratulados CASFIC c/KATZ WOLF y otros s/Ejecutivo", Expte. 52.699, que el martillero Alfredo Claudio María Bence, rematará el día 27 de marzo de 1992 a las 11 horas en Humberto Primo 2042/2046, Capital Federal, el siguiente bien: Una máquina pulidora marca Elibet, con motor AU-MAX, con cepillo de alambre y esmeril de 0,75 HP, 5AM - 2800 RPM de 220 Volts sin número visible en funcionamiento. Sin base. Contado. Mejor Postor. Seña 30%, Comisión 10%. Entrega inmediata previo pago total de la compra. En el estado de uso y conservación en que se encuentra. Venta en dinero efectivo y en el acto del remate. Días de exhibición 25 y 26 de marzo de 1992 en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1992.
Marta Figueroa, secretaria.
e. 23/3 Nº 4726 v. 24/3/92

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Nº 22 comunica por dos días en los autos caratulados "CANTILLANA ALFREDO JULIAN c/ENIAK S.A." s/Despido Expte. 31.325. Que la Martillera Raquel Alicia Bence, rematará el día 1 de abril de 1992 a las 14.30 horas en el local de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 Capital Federal; el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle Lisandro de la Torre 2050 (ex Tellier) entre Enrique Rodo y Tapalqué, Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. 76, Manz. 139, Parc. 21.a, Matrícula 106.789, según Título mide 8,66 mts. de frente al Sud-Oeste, por 36,175 mts. de fondo. Superficie 313 m², 28 dm², el inmueble cuenta con dos líneas telefónicas, Base de Venta $ 15.560.-, Seña 30%, Comisión 3%; Sellado 5‰. a cada parte interviniente. Dentro del tercer día deberá establecerse el nombre del comitente, para el supuesto caso de comprar en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la Subasta. Días de exhibición 30 y 31 de marzo de 1992 de 14.30 a 18.30 horas. Deudas: O.S.N. al 2/7/91 (Fs. 244) ₳ 63.689.261,82, Municipales (Fs. 208) al 24/1/91 ₳ 19.077.348,51. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Jorge Rubén Pernigotti en su carácter de inquilino.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1992.
María Isabel Fernández de Guzmán, secretaria.
e. 23/3 Nº 4732 v. 24/3/92





NUEVOS

PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO

Distrito Capital Federal

Cuentas de ingresos y egresos del Partido Del Trabajo y Del Pueblo, Distrito Capital Federal, de la campaña electoral del 8 de setiembre de 1991.

INGRESOS:

Aportes de afiliados	₳	1.800.000.-
Préstamos de afiliados	₳	10.000.000.-
Aporte por voto (M. Interior)	₳	90.214.000.-
Aporte para impresión boletas elec.	₳	329.448.195.-
Total ingresos	₳	431.462.195.-

EGRESOS:

Devolución préstamo Afiliados	₳	10.000.000.-
Gastos de propaganda	₳	15.845.132.-
Gastos generales	₳	1.495.400.-
Transporte y viáticos	₳	675.000.-
Impresión boletas electorales	₳	330.000.000.-
Total egresos	₳	358.015.532.-

RESUMEN

Total de ingresos	₳	431.462.195.-
Total de egresos	₳	358.015.532.-
Saldo	₳	73.446.663.-
Saldo campaña electoral	₳	73.446.663.-
Saldo ejercicio 90/91	₳	211.386.-
		73.658.049.-
Gastos posteriores Cpña. electoral	₳	599.000.-
Total en caja al 28/9/91	₳	73.059.049.-

Habiendo revisado las cuentas de ingresos y egresos relacionadas a la campaña electoral del 8 de setiembre de 1991 y constatando su correspondencia con los comprobantes que obran en nuestro poder, damos por aprobadas las mismas.

Por la Comisión Revisora de Cuentas del Partido del Trabajo y del Pueblo Distrito Capital Federal — Derli Prada. — Gabriel Kordon. — Víctor Zilber.
e. 23/3 Nº 461 v. 23/3/92

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Orden Nacional

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO — JUNTA NACIONAL

BALANCE CAMPAÑA ELECTORAL 1987

Sin perjuicio de considerar que los partidos políticos nacionales no se encuentran obligados legalmente a presentar balances especiales de campañas electorales por no participar en las elecciones nacionales, se adjunta el presente balance de la campaña electoral 1989 a efectos de cumplir con el requerimiento efectuado y sus constancias surgen del Balance General del ejercicio del 1/7/87 al 30/6/88, aprobado por la Convención Nacional y oportunamente presentado en sede judicial.

Buenos Aires, diciembre 19 de 1991. — Raúl Montarón, Secretario General — Esio Ariel Silveira, Presidente.

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO — JUNTA NACIONAL

EJERCICIO INICIADO EL 1/7/87 al 30/6/88

BALANCE CAMPAÑA ELECTORAL 1987

EGRESOS

CAMPAÑA ELECTORAL	160.042,00
DEFICIT	160.042,00

Buenos Aires, diciembre 19 de 1991. Raúl Montarón, Secretario General. — Esio Ariel Silveira, Presidente.

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO — JUNTA NACIONAL

BALANCE CAMPAÑA ELECTORAL 1989

Sin perjuicio de considerar que los partidos políticos nacionales no se encuentran obligados legalmente a presentar balances especiales de campañas electorales por no participar en las elecciones nacionales, se adjunta el presente balance de la campaña electoral 1989 a efectos de cumplir con el requerimiento efectuado; sus constancias surgen del Balance General del ejercicio del 1/7/89 al 30/6/90, aprobado por la Convención Nacional y oportunamente presentado en sede judicial.

Buenos Aires, diciembre 19 de 1991. — Raúl Montarón, Secretario General. — Esio Ariel Silveira, Presidente.

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO — JUNTA NACIONAL

EJERCICIO INICIADO EL 1/7/89 AL 30/6/90

BALANCE CAMPAÑA ELECTORAL 1989

INGRESOS	
INGRESOS DE MINISTERIO DEL INTERIOR	15.255,43
EGRESOS	
CAMPAÑA ELECTORAL	390.120,00
DEFICIT	374.864,57

Buenos Aires, diciembre 19 de 1991. — Raúl Montarón, Secretario General. — Esio Ariel Silveira, Presidente.

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO — JUNTA NACIONAL

BALANCE CAMPAÑA ELECTORAL 1991

Sin perjuicio de considerar que los partidos políticos nacionales no se encuentran obligados legalmente a presentar balances especiales de campañas electorales por no participar en las elecciones nacionales, se adjunta el presente balance de la campaña electoral 1991 a efectos de cumplir con el requerimiento efectuado y sus constancias surgen del Balance General del ejercicio del 1/7/90 al 30/6/91, aprobado por la Convención Nacional y oportunamente presentado en sede judicial. Dado que las elecciones distritales de 1991 se desarrollaron en cuatro meses, parte de los rubros de la campaña electoral se encuentran en el balance del 1/7/91 al 30/6/92 en ejecución.

Buenos Aires, diciembre 19 de 1991. — Raúl Montarón, Secretario General. — Esio Ariel Silveira, Presidente.

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO — JUNTA NACIONAL

EJERCICIO 1/7/90 AL 30/6/91

BALANCE CAMPAÑA ELECTORAL 1991

INGRESOS	
INGRESOS DE MINISTERIO DEL INTERIOR	14.371.179,00
EGRESOS	
CAMPAÑA ELECTORAL	29.080.000,00
DEFICIT	14.708.821,00

Buenos Aires, diciembre 19 de 1991. — Raúl Montarón, Secretario General. — Esio Ariel Silveira, Presidente.

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO — JUNTA NACIONAL

BALANCE GENERAL AL 30/6/90

EJERCICIO INICIADO EL 1/7/89

DOMICILIO PARTIDARIO: Combate de los Pozos 1055. BUENOS AIRES.

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO — JUNTA NACIONAL

BALANCE GENERAL AL 30/6/90 — INICIADO EL 1/7/89

ACTIVO		
Activo corriente		
Disponibilidades		
Caja	755.447,34	
Bco. Nación Cta. Cte.	98.113,61	
Bco. Nación Cja. Ahorro	3.786.505,59	
		4.640.066,54
Créditos		
Préstamos a afiliados	10.000,00	10.000,00
		4.650.066,54
Activo no corriente		
Bienes de uso		
Valores netos (ver anexo 1)	54.296.819,00	
Total activo no corriente		54.296.819,00
TOTAL ACTIVO		58.946.885,54

José Luis Lanza. — Esio Ariel Silveira.

CUADRO DE RESULTADOS AL 30/6/90 — EJERCICIO INICIADO EL 1/7/89

INGRESOS		
Aportes afiliados art. 57	22.384.366,99	
Contribuciones varias	1.111.100,00	
Donaciones	6.504.631,00	
Ministerio del Interior	15.225,43	
Intereses Ganados	286.505,59	30.301.829,01
EGRESOS		
Honorarios	15.050.575,00	
Movilidad	1.800.640,00	
Refacción. Mant. Sede	79.730,00	
Provincias	31.000,00	
Gastos representación	343.132,00	
Tasas y servicios	2.279.133,45	
Prensa	21.767,00	
Periódicos	390.700,00	
Publicidad	85.909,17	
Franqueos y telegramas	9.728,80	
Impresos y útiles	884.272,00	
Gastos generales	2.574.562,11	
CENAF	15.000,00	
Relaciones Públicas	338.950,00	
Secretaría internacional	48.400,00	
Gastos Bancarios	165.209,94	
Aportes a movimientos	329.670,00	
Gastos Conv. y Congresos	207.842,00	
Campaña electoral	390.120,00	
Aporte a F.A.P.E.S.	690.000,00	
Amort. Bienes de Uso	4.479.263,00	30.215.604,47
UTILIDAD DEL EJERCICIO		86.224,54

PASIVO		
Corriente		
No existe		
No corriente		
Otros préstamos	65.000,00	65.000,00
TOTAL DEL PASIVO		65.000,00
PATRIMONIO NETO		
Patrimonio inicial	1,00	
Saldo actualización contable	58.941.550,00	
Resultados anteriores	(148.890,00)	
Utilidad del ejercicio	86.224,54	
		58.881.885,54
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		58.946.885,54

José Luis Lanza. — Esio Ariel Silveira.

BALANCE FINALIZADO AL 30/6/90 — INICIADO EL 1/7/90*

anexo I

BIENES DE USO

CONCEPTO	VALOR AL INICIO	REVALUO EJERCICIO	TOTAL	AMORTIZACIONES				NETO
				ACUMULADAS	%	DEL EJERC.	TOTAL	
MUEBLES Y UTILES	1.475.722	30.904.570	32.380.292	163.215	10	3.238.029	3.401.244	28.979.048
MAQUINAS DE OFICINA	193.139	4.044.717	4.237.856	40.790	20	847.571	888.361	3.349.495
OTROS BIENES	8.810	184.499	193.309	1.861	20	38.662	40.523	152.786
INMUEBLES	1.011.192	21.176.383	22.187.575	17.084	2	355.001 (1)	372.085	21.815.490
TOTALES	2.688.863	56.310.169	53.999.032	222.950		4.479.263	4.702.213	54.296.819

*léase INICIADO EL 1/7/89

(1) 2 % sobre el 80 % valor edificio.

José Luis Lanza. — Esio Ariel Silveira.

INFORME ANUAL DE LA COMISION FISCALIZADORA DE CUENTAS

Sr. Presidente de la Junta Nacional del

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Dr. ESIO SILVEIRA

Combate de los Pozos 1055

Buenos Aires

En nuestro carácter de miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas informamos sobre los resultados de los controles efectuados al Tesorero Partidario, según lo ordenado por la Carta Orgánica en su artículo 67, inc. b).

1. ESTADOS AUDITADOS

1.1 Balance General finalizado el 30/6/1991.

1.2. Cuadro de Recursos y Gastos al 30/6/1991.

2. ALCANCE DE LA AUDITORIA

Nuestro examen fue realizado por muestreo simple al azar poniendo énfasis en relevar los datos más significativos desde el punto de vista económico financiero.

3. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

Se deja constancia que no se cumplimentaron las estipulaciones de los artículos 57, 62 y 73 inc. g) de la Carta Orgánica Partidaria, no obstante las comunicaciones enviadas a cada distrito y movimientos responsables. Por último se regularizó parcialmente la situación del dominio del inmueble de la Calle Combate de los Pozos 1055, de esta ciudad, que aunque se resolvió en dos tercios del total del dominio, quedó pendiente un tercio, correspondiente a la Junta Capital.

4. DICTAMEN

Es opinión, teniendo en cuenta los hechos y actos que son de nuestro conocimiento, con las salvedades indicadas en el punto anterior, que los estados contables indicados en el punto 1. presentan razonablemente la situación financiera y económica sometida a consideración.

NOTA: Las registraciones del Libro Diario se encuentran en hojas copiativas faltando el vuelco al Libro Diario, por encontrarse el mismo en el Juzgado Federal, Secretaría electoral.

Buenos Aires, 11 de julio de 1991. — Roberto S. Gedeón. — Graciela Campos. — Blas Custidiano.

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

JUNTA NACIONAL

BALANCE GENERAL AL 30/6/91

EJERCICIO INICIADO EL 1/7/90

DOMICILIO PARTIDARIO: Combate de los Pozos 1055 Buenos Aires.

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

DISPONIBILIDADES		
CAJA	500.000,00	
FONDO FIJO	500.000,00	
BCO. NACION CTA. CTE.	7.634.454,63	
BCO. NACION C. AHORRO	42.984.902,97	51.619.357,60
CREDITOS		
NO EXISTEN		
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		51.619.357,60

ACTIVO NO CORRIENTE

BIENES DE USO		
VALORES NETOS	113.467.989,00	113.467.989,60
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		113.467.989,60
TOTAL DEL ACTIVO		165.087.346,60

José Luis Lanza, Secretario Administrativo. — Esio Silveira, Presidente.

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

MOVIMIENTOS CTA. ACTA JUNTA. NACIONAL	3.735.658,00	3.735.658,00
TOTAL PASIVO CORRIENTE		3.735.658,00

PASIVO NO CORRIENTE

OTROS PRESTAMOS	1.000.000,00	1.000.000,00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		1.000.000,00
TOTAL DEL PASIVO		4.735.658,00

PATRIMONIO NETO

CAPITAL INICIAL	1,00	
SALDO ACTUALIZ. CONTABLE	126.793.435,00	
RESULTADOS ANTERIORES	(62.665,46)	
RESULTADO DEL EJERCICIO	33.620.918,06	160.351.688,60
		165.087.346,60

José Luis Lanza, Secretario Administrativo. — Esio Silveira, Presidente.

CUADRO DE RESULTADOS

EJERCICIO 1/7/90 AL 30/6/91

INGRESOS

APORTES AFILIADOS ART. 57	214.842.645,00	
CONTRIBUCIONES VARIAS	50.000,00	
INTERESES GANADOS	22.970.468,38	
DONACIONES	500.000,00	
INGRESOS MRIO. DEL INTERIOR	14.371.179,00	252.734.292,38

EGRESOS

PROVINCIAS	1.250.000,00
GASTOS DE REPRESENTACION	3.435.000,00
HONORARIOS	78.595.580,00
MOVILIDAD	8.103.950,00
REFACCIONES	2.157.000,00
TASAS Y SERVICIOS	9.688.042,00
PRENSA	1.161.400,00
PERIODICOS	5.626.000,00
FRANQUEOS Y TELEGRAMAS	16.200,00
IMPRESOS Y UTILES	10.709.442,00

GASTOS GENERALES	27.152.387,34
PUBLICACIONES	300.000,00
C.E.N.A.F.	1.538.000,00
C.E.N.E.I.	200.000,00
RELACIONES PUBLICAS	3.000.000,00
SECRETARIA INTERNACIONAL	5.650.000,00
GASTOS BANCARIOS	2.046.799,98
APORTES A MOVIMIENTOS	4.462.100,00
GASTOS CONGRESOS Y CONVENCIONES	9.693.100,00
CAMPAÑA ELECTORAL	29.080.000,00
APORTES FAPES	1.900.000,00

DIFERENCIAS DE CAMBIO	935.000,00	
AMORTIZAC. BIENES DE USO	8.677.715,00	215.377.716,32
RESULTADO DEL EJERCICIO (SUPERAVIT)		37.356.576,06
DISTRIBUCION 10 % A MOVIMIENTOS CTA. ACTA JUNTA NACIONAL		3.735.658,00
RESULTADO DEL EJERCICIO (SUPERAVIT) NETO		33.620.918,06

José Luis Lanza, Secretario Administrativo. — Esio Silveira, Presidente.

BALANCE FINALIZADO AL 30/6/91 • INICIADO EL 1/7/91

Anexo I

BIENES DE USO

CONCEPTO	VALOR AL INICIO	REVALUO EJERCICIO	TOTAL	AMORTIZACIONES				NETO
				ACUMULADAS	%	DEL EJERC.	TOTAL	
MUEBLES Y UTILES	32.380.292	37.237.335	69.617.627	3.401.244	10	6.961.763	10.363.007	59.254.620
MAQUINAS DE OFICINA	4.237.856	4.873.534	9.111.390	888.361	20	911.139	1.799.500	7.311.890
OTROS BIENES	193.309	222.305	415.614	40.523	20	41.561	82.084	333.530
INMUEBLES	22.187.575	25.515.711	47.703.286	372.085	2	763.252 (1)	1.135.337	46.567.949
TOTALES	58.999.032	67.848.885	126.847.917	4.702.213		8.677.715	13.379.928	113.467.989

(1) 2 % sobre el 80 % valor edificio.

José Luis Lanza, Sec. Administrativo — Esio Ariel Silveira, Presidente.

e. 23/3 Nº 462 v. 23/3/92

PARTIDO MOVIMIENTO DEMOCRATICO POPULAR ANTIIMPERIALISTA

Distrito Capital Federal

ALIANZA POLITICA FRENTE POPULAR

MOVIMIENTO DEMOCRATICO POPULAR ANTIIMPERIALISTA

CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA CAMPAÑA ELECTORAL POR LAS ELECCIONES DEL 8/9/91.

ALIANZA POLITICA: FRENTE POPULAR — MODEPA (CAP. FEDERAL)

I) INGRESOS

1) Préstamo obtenido por la cesión de derechos de la cobranza a realizar al Ministerio del Interior	25.000
2) Aportes extraordinarios efectuados para la campaña electoral	18.000
TOTAL DE INGRESOS	43.000

II) EGRESOS

1) Gastos para la campaña electoral	43.053,98
TOTAL DE EGRESOS	43.053,98
DEFICIT	53,98

Cifras expresadas en pesos.

Certifico que las cifras que anteceden corresponden a comprobantes que tuve a la vista de lo cual doy fe. No se adeudan aportes previsionales. — Sandra Viviana Yaconis.

e. 23/3 Nº 463 v. 23/3/92

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGFA-GEVAERT ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea a General Ordinaria para el día 8 de abril de 1992, a las 11 horas, en la calle Venezuela 4267/69, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Documentos artículo 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al 37º Ejercicio Económico cerrado el 31/12/91. Aprobación gestión Directorio y actuación Sindicatura.
2º) Honorarios Directorio y Síndico.
3º) Destino de los resultados no asignados.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por un ejercicio.
5º) Elección Síndico Titular y Síndico Suplente, por un ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1992.
El Directorio
e. 18/3 Nº 4053 v. 24/3/92

ARLANDER
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria que tendrán lugar el día 14 de abril de 1992, a las 18 hs. y 20 hs. respectivamente, en el domicilio de la sociedad; Tucumán 2362, 5º D, Capital Federal, a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, e Informe del Síndico, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de abril de 1990 y 1991. Aprobación de gestiones de Directores y Sindicaturas.
2º) Dividendos a los Accionistas y Remuneración a Directores y Síndicos.
3º) Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Aumento del Capital Social, emisión de acciones, formas de suscripción e integración.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Presidente
e. 18/3 Nº 2136 v. 24/3/92

A. BOTTACCHI
S. A. de Navegación C.F.I.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas a realizarse el día 06 de abril de 1992, a las 10:00 horas en el local sito en Maipú 509 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente tema:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
2º) Causas de la demora en celebrar la presente Asamblea.
3º) Consideración documentos Art. 234 Ley 19.550 e informe Sindicatura al 30 de junio de 1991.
4º) Tratamiento y destino del Revalúo Contable ley 19.742.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la Asamblea.
6º) Remuneración al Síndico Titular.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente por término de mandatos.
El Presidente

NOTA: Los Accionistas deben depositar en la sociedad (9 a 16 Hs.) sus certificados de depósitos de acciones en el plazo de Ley.
e. 20/3 Nº 4404 v. 26/3/92

ALQUILER INVERSIONES Y EXPLOTACIONES GANADERAS
S. A.
Nº Registro 87.555

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 8 de Abril de 1992, a las 18 hs. en 1º citación y a las 19 hs. en 2º citación en Maipú 859 8º piso - Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital a $ 10.000 y emisión de acciones por $ 9.975.
3º) Modificación del art. 4º de los Estatutos Sociales.
El Presidente
e. 20/3 Nº 4422 v. 26/3/92

ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE LANUS

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Conforme lo establece el artículo 32 del Estatuto Social, se convoca a los compañeros asociados a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 25 de abril de 1992 a las 10,00 horas, en la calle General Arias 1287 de Lanús Este, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados presentes para que con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Lectura del informe de la Junta Fiscalizadora.
3º) Lectura, consideración y votación de la memoria, inventario, estado de situación patrimonial, estado de recursos y erogaciones y estado de evolución del patrimonio neto correspondiente al ejercicio social comprendido entre el 1º de enero de 1991 y el 31 de diciembre de 1991.
El Secretario - El Presidente
e. 20/3 Nº 4400 v. 24/3/92

"B"

BERTI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "BERTI SOCIEDAD ANONIMA" para el día 25 de marzo de 1992, a las 12 horas, en la sede social de la Avenida Córdoba 1432, piso 1º, departamento "A", de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la venta del inmueble de la calle Uruguay 864, piso 9º, unidad funcional Nº 49 o departamento Nº 902, de esta ciudad.
3º) Considerar el aumento del capital social hasta un máximo del doble del actual.
4º) Considerar y determinar la manera de para efectuar el cambio de los instrumentos representativos del capital accionario.
El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas que, para concurrir a la Asamblea, deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 18/3 Nº 4142 v. 24/3/92

"C"

CABLEVISION
S. A.

CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 6 de abril de 1992, a las 16 horas, en la calle Bompland 1773, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del Acta de la Asamblea.
2º) Aumento de Capital Social.
3º) Conversión y canje de acciones.
4º) Aprobación de la contratación efectuada con la sociedad "S.A.D.E.I. SOCIEDAD ANONIMA" referente a la compra de los derechos correspondientes a la Propiedad Intelectual número 250.420, y a la marca "EL CRONISTA COMERCIAL" número 1.007.729 y "EL CRONISTA" número 1.223.623.
5º) Reforma parcial del Estatuto Social.
6º) Aumento del número de integrantes del Directorio de la sociedad y elección de los mismos.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Aprobación por el Comité Federal de Radiodifusión.
El Directorio

NOTA: A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 17 horas del mismo día.
e. 19/3 Nº 4348 v. 25/3/92

CALA
S. A.

CONVOCATORIA

Hace saber que por reunión de Directorio de fecha 4 de marzo de 1992, se ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 6 de abril de 1992, a las 11 horas en la sede social de la calle Talcahuano 736, Piso 8 Of. 81 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Remoción del Director Titular Carlos Alberto Sebastianelli y consideración de la renuncia del Director Suplente Victor Salvador Catania.
3º) Designación de un Director Titular y de un Director Suplente.
El Presidente
e. 19/3 Nº 4309 v. 25/3/92

COMPAÑIA ARGENTINA DE CAUCHO
I.C.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "COMPAÑIA ARGENTINA DE CAUCHO I.C.S.A." a la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria a celebrarse el 6 de abril de 1992, a las 8 horas, en Paraná 425, piso 12 Oficina 1 y 2 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del número de Directores. Ratificación de la eliminación de la Sindicatura. Reforma de Estatutos.
3º) Desistimiento del Revalúo Técnico aprobado por la Asamblea General Extraordinaria del 1 de diciembre de 1986.
4º) Promoción de Acción de Responsabilidad contra ex-miembros del Directorio.
5º) Aprobación de la realización de bienes muebles de la sociedad.
6º) Consideración de los Estados Contables y de la documentación correspondiente, por el ejercicio económico nº 27 cerrado el 31 de diciembre de 1991.
7º) Aprobación de la gestión de los Directores. Consideración de la renuncia del Sr. Presidente y del Sr. Vice-Presidente del Directorio. Nombramiento del nuevo Directorio.
El Director

NOTA: De acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la ley 19.550, las acciones deberán depositarse en el domicilio social, Paraná 425, piso 12, oficinas 1 y 2 de Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 17 horas.
e. 20/3 Nº 4496 v. 26/3/92

"D"

DYNAMIC SYSTEMS COMMUNICATION COMPANY
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general de accionistas de DYNAMIC SYSTEMS COMMUNICATION COMPANY S. A. para el día 16/04/1992 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en el domicilio legal de Piedras 737 de esta Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Accionistas que suscribirán el acta.
2º) Ratificación de la decisión adoptada por el directorio en el día de la fecha, de solicitar la formación y apertura del concurso preventivo de la empresa y decidir la continuación del trámite hasta su finalización.
3º) Tratamiento de las renuncias de los miembros del Directorio y designación de reemplazantes.
Hácese saber a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones y/o certificados pertinentes con 3 días de anticipación en el horario de 12 a 15 hs.
Buenos Aires, 9 de Marzo de 1992.
El Presidente
e. 17/3 Nº 3715 v. 23/3/92

DUNLIT
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de abril de 1992, a las 15 horas en la calle Coronel Diaz 1965, 6º piso Depto. C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Revalúo Técnico de Bienes de Uso, su incorporación a los estados contables al 30 de junio de 1991 y autorización para actualizar su valor en los ejercicios subsiguientes.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas Aclaratorias y Cuadros Anexos, correspondientes al Ejercicio Nº 32, cerrado el 30 de junio de 1991.
4º) Remuneración del Directorio y Síndico.
5º) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1992.
El Directorio
e. 19/3 Nº 4321 v. 25/3/92

"E"

EL SURCO
Compañía de Seguros Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 10 de Abril de 1992 a las 18 horas, en la sede social de Avda. Pte. Julio A. Roca 636 - 9º Piso - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación del Art. 5º de los Estatutos Sociales a fin de su adecuación a las disposiciones del decreto 2128/91.
3º) Modificación del Art. 10º de los Estatutos Sociales.
4º) Modificación del Art. 29º de los Estatutos Sociales.
5º) Integración del Aumento de Capital Social dispuesto en la Asamblea General Extraordinaria del 31 de octubre de 1991, capitalización de

$ 818.942,50 (Pesos Ochocientos dieciocho mil novecientos cuarenta y dos con 50/100) de la cuenta Aporte Irrevocable de Acciones a cuenta de futuras suscripciones, suscripción e integración en efectivo por los accionistas de $ 827,50 (Pesos ochocientos veintisiete con 50/100).

6º) Canje de Acciones.

El Directorio

e. 17/3 Nº 4028 v. 23/3/92

EQUIPAMIENTOS PROFESIONALES DAMONTE S.A.

CONVOCATORIA

Asamblea extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 6/4/92 a las 10.00 horas en la sede de la calle Carhué 1368 Capital Federal, con la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º. Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º. Cambio de denominación social.
3º. Aumento del Capital Social con nueva suscripción de Acciones.

El Directorio

Depósito de Acciones con Tres días de anticipación en Carhué 1368 Capital Federal.

e. 18/3 Nº 4054 v. 24/3/92

EQUIPAMIENTOS PROFESIONALES DAMONTE S.A.

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 6/4/92 a las 8.00 y 9.00 horas en las sede de la calle Carhué 1368 Capital Federal, con la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º. Consideración de los estados contables por ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1991. Justificación de la convocatoria fuera de término.
3º. Honorarios directorio.
4º. Designación directorio.

El Directorio

Las Acciones se depositarán en la calle Carhué 1368 Capital 3 días antes asamblea.

e. 18/3 Nº 4055 v. 24/3/92

E. A. BALBI E HIJOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de E. A. BALBI E HIJOS S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 13 de abril de 1992 en la sede social de la calle Venezuela 1370, Capital Federal a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la presente Asamblea.
2º) Consideración de los documentos anuales prescriptos por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1991, como así también los estados contables a moneda constante, tal lo indicado por el artículo 62 de la Ley 19.550 y practicados de conformidad por lo dispuesto por los organismos profesionales correspondientes.
3º) Consideración de la gestión, conducta y responsabilidades de los señores Directores y el Síndico.
4º) Distribución de Honorarios al Directorio y Sindicatura (artículo 261 Ley 19.550).
5º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

Buenos Aires, marzo 4 de 1992.

El Directorio

e. 19/3 Nº 4284 v. 25/3/92

"F"

FIPSA-FIBRAS INDUSTRIALES POLIOLEFINICAS S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de FIPSA-FIBRAS INDUSTRIALES POLIOLEFINICAS S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria a celebrar el día 3 de abril de 1992 a las 8 horas, en primera y una hora después en segunda convocatoria, en el local sito en la calle Zabala 2484 Piso 4to. Depto. A, de la ciudad de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del plazo legal.
3º) Consideración de documentos art. 234 inc. 1 Decreto Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1991.
4º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742.
5º) Distribución de utilidades y remuneraciones a directores y síndicos.
6º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los titulares de las acciones deberán comunicar su asistencia, en el domicilio de la calle Zabala 2484 Piso 4to. Depto. A, y en las condiciones del art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 31 de marzo de 1992.

e. 17/3 Nº 3928 v. 23/3/92

FATY S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de "FATY S. C. A." para el 9-4-92, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en Cerrito 1266, 10º Piso, Oficina 42, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales se convoca fuera del plazo estatutario.
3º) Consideración de Inventarios, Balances Generales, Estados de Resultados y Estados Anexos correspondientes a los ejercicios cerrados 30-6-88; 30-6-89; 30-6-90 y 30-6-91.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

El Socio Comanditado

e. 20/3 Nº 4372 v. 26/3/92

"M"

MEDICINA Y CIENCIA S. A.

CONVOCATORIA

Llama en Primera Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de abril de 1992 a las 18 horas, a celebrarse en Florida 622, piso 6to. Of. 24/25, Capital Federal, y en Segunda Convocatoria a celebrarse una hora más tarde, en caso de fracasar la anterior, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del estatuto social, suprimiendo del mismo el nombre de los titulares de las acciones.
3º) Creación de una nueva letra de acciones "T" y del servicio Unidad de Cráneo Agudo, 100 acciones que se restan al Servicio de Terapia Intensiva letra H.
4º) Creación de una nueva clase de acciones, letra "U" y del Servicio de Cirugía Pediátrica, 100 acciones que se restan al Servicio de Cirugía letra "D".
5º) Creación de una nueva clase de acciones letra V y del Servicio de Cosmetología, 100 acciones que se restan al Servicio de Dermatología letra "O".
6º) Incorporación de las nuevas clases de acciones al estatuto social y emisión de las mismas y canje por las acciones reemplazadas.

El Presidente

Cualquier comunicación a la sociedad con motivo de esta Asamblea, se practicará en la dirección indicada, en días hábiles, de 10 a 18 horas.

e. 20/3 Nº 4414 v. 26/3/92

"P"

PNC INTERNATIONAL ARGENTINA S. A. I.G.J. No. 4227

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 3 de abril de 1992 a las 15:00 horas en el local de la calle Maipú 942, Piso 22, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1º de la Ley No. 19.550 por el ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1990.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1º de la Ley No. 19.550 por el ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1991.
4º) Consideración del Balance Final de Liquidación de la Sociedad al 10 de marzo de 1992.
5º) Consideración del Informe del Liquidador y su propuesta de dar por terminada la liquidación.
6º) Consideración de los Informes del Síndico.
7º) Consideración de la gestión del Liquidador y del Síndico.
8º) Conservación de los libros y demás elementos societarios.
9º) Designación de personas autorizadas para completar los trámites conducentes a la cancelación de la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio.
10) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Liquidador

e. 17/3 Nº 4015 v. 23/3/92

PIRELLI TECNICA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de PIRELLI TECNICA S.A.I.C. a la Asamblea extraordinaria de accionistas para el día 9 de abril de 1992 a las 11.00 horas, en Av. Argentina 6784, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Revalúo Técnico de los Bienes de uso de la sociedad, efectuado por Más Consultores de Empresas S.A. al 31/12/91.
3º) Inclusión de los valores determinados por el Revalúo Técnico en el Balance General al 31/12/91.

El Directorio

NOTA: Para participar en la Asamblea, los accionistas deberán depositar hasta tres días hábiles antes de la misma, en Av. Argentina 6784, Capital Federal de 14 a 17 horas, sus acciones o certificados que acrediten su depósito en institución bancaria, es decir hasta el 3/4/92. Buenos Aires, 11 de marzo de 1992.

e. 18/3 Nº 4122 v. 24/3/92

PODOCARPUS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en Reconquista 1011, 3er. Piso, Buenos Aires, el 10 de abril de 1992 a las 19 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración documentos artículo 234, Inciso 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/10/91 y destino del resultado.
4º) Consideración gestión de Directores y Síndicos.
5º) Designación de nuevos Directores y Síndicos.
6º) Remuneración de Directores y Síndicos.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1992.

El Directorio

e. 18/3 Nº 4175 v. 24/3/92

"Q"

QUILGER S. A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 6 de abril de 1992 a las 10.00 horas en la Sede Social, calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 564/568, piso 8º, ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al 13º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991. Distribución de utilidades.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación de honorarios a Directores y Síndicos.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de sus miembros.
6º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1992.

El Directorio

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea:

a) Los Señores Accionistas deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada.
b) Los titulares de acciones depositadas en custodia en la Sociedad deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia dentro del mismo término.
c) Depósito de acciones y recepción de comunicaciones de asistencia de 10 a 15 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 555, 3º "A", ciudad de Buenos Aires.
d) Vencimiento de depósito de acciones y recepción de comunicaciones de asistencia: 1 de abril de 1992.

e. 19/3 Nº 4320 v. 25/3/92

"R"

RAITOR S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de RAITOR S. A., a Asamblea General Extraordinaria para el 3/4 de 1992, a las 11 horas en la sede social, Av. Corrientes Nº 566, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Determinación de número de Directores.
3º) Nombramiento de Directores para cumplimentar el número previsto.

El Directorio

e. 17/3 Nº 3981 v. 23/3/92

RILMAR S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 (seis) de abril de 1992 a las 15:30 horas en el domicilio de la calle Paraná 275, 5º Piso, Oficina 9, de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de Balance General, Estados de Resultados, Anexos y Distribución de Utilidades.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Aprobación de revalúo técnico.
4º) Remuneración de los Directores por desempeño de sus funciones técnico administrativas en exceso de las limitaciones en el artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1992.

El Directorio

Para su participación en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en los términos del artículo 238 de la Ley de sociedades en la sede social Paraná 275, 5º Piso, Oficina, 9 de la Capital Federal o en su caso en el establecimiento industrial Hipólito Vieytes 751, Villa Martelli, en el horario de 9 a 17 horas.

El Vice-Presidente

e. 19/3 Nº 2349 v. 25/3/92

"S"

S. A. HURLINGHAM CLUB

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 8 de

abril de 1992 a las 11 horas en la calle 25 de Mayo 586, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe sobre lo actuado con relación a lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria celebrada el día 19 de diciembre de 1990.
3º) Reforma del estatuto social y su adecuación a la ley 19.550.

El Presidente

En caso de no lograrse el quórum en primera convocatoria a las 11 horas, se celebrará asamblea en segunda convocatoria a las 12 horas del mismo día, cualquiera sea el número de accionistas presentes.

e. 18/3 Nº 3909 v. 24/3/92

SISTEMAS ELECTRONICOS DE REGISTRACION S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SISTEMAS ELECTRONICOS DE REGISTRACION S. A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el día 7 de abril de 1992 a las 18 horas en la sede social de Gorriti 4686 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1991.
3º) Aprobación de la gestión del Síndico y fijación de sus honorarios.
4º) Elección de Presidente y Vicepresidente, Síndico titular y Suplente y designacion de Directores.
5º) Aprobación del motivo de la realización en esa fecha de la Asamblea General Ordinaria.
6º) Aprobación del proyecto de distribución de utilidades, remuneración del Directorio por el excedente el porcentaje fijado por el Artículo 261 2da. parte.

El Presidente

e. 19/3 Nº 4259 v. 25/3/92

"T"

TALLERES BELGRANO S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 6/4/92 a las 18 horas en el domicilio social La Pampa 1441 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la conversión de las acciones ordinarias nominativas no endosables en acciones ordinarias al portador.
3º) Capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital conforme al último Balance General aprobado cerrado el 31/1/91.
4º) Adecuación del Estatuto a la ley de Sociedades Comerciales con prescindencia de sindicatura.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1992.

El Directorio

e. 19/3 Nº 4271 v. 25/3/92

TRANSPORTES SOL DE MAYO C. I. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "TRANSPORTES SOL DE MAYO C. I. S. A." a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 10 de abril de 1992, a las 18 horas, en la calle Ventura Bosch 7253 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1º, ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991.
2º) Elección de siete directores titulares y cuatro suplentes por el término de un año y tres miembros titulares y tres suplentes del Consejo de Vigilancia por el término de un año.
3º) Consideración del destino de las acciones art. 220 de la ley 19.550.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 19/3 Nº 4219 v. 25/3/92

TRANSPORTES SOL DE MAYO C. I. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "TRANSPORTES SOL DE MAYO C. I. S. A." a asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 10 de abril de 1992, a las 19 horas, en la calle Ventura Bosch 7253 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración modifaciones a los artículos 3º y 4º de los estatutos sociales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 19/3 Nº 4220 v. 25/3/92

TUMAN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de TUMAN SOCIEDAD ANONIMA para el próximo 10 de abril de 1992, a las 8 hs., en la sede social de la sociedad: Tucumán 384, Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991. Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
3º) Destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 1991.
4º) Fijación de la garantía a otorgar por los señores Directores.
5º) Elección de Directores y Síndicos por el término de un año.

El Directorio

e. 19/3 Nº 4339 v. 25/3/92

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Aviso: Auto Audio S.R.L., con domicilio el calle Pedernera 1861 de Villa Adelina, transfiere Fondo de Comercio del local sito en AVENIDA DEL LIBERTADOR 5755/57, Capital Federal, habilitado como taller de reparación de vehículos automotores, de chapistería (como actividad complementaria), de pintura con máquina pulverizadora, autógena eléctrica; exposición y venta de automotores, colocación y venta de estereos pasa cassettes y aire acondicionado; espacio para carga y descarga, guarda y estacionamiento, sala de espera, comedor, vestuario y baño, al Señor José Ramón Préstamo con domicilio en calle Correa 2547 de Capital Federal. Reclamos de Ley en calle Pedernera 1861, Villa Adelina.

e. 17/3 Nº 3933 v. 23/3/92

José Torres, Martillero Público con oficinas en Av. Belgrano, 1315, 5º, Capital, Avisa: Casa Do Brasil S. A., representada por don Ovidio Pérez Canosa, domiciliado en la calle Miller 3531, Capital, vende a doña Nélida Celsa Lorenzo y a don Alberto José Lorenzo, ambos domiciliados en la calle Pasaje Facundo 567, Capital, el comercio Minorista de Productos Alimenticios en General 601000; Productos Alimenticios Envasados 601005; de Bebidas en General Envasadas 601010; de Masas, Bombones, Sandwiches (sin Elaboración); 601030, sito en AV. BELGRANO 1307, Capital, libre de personal y de todo gravamen. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio. Buenos Aires, 13 de marzo de 1992.

e. 19/3 Nº 4236 v. 25/3/92

José A. Sarubbi, Martillero Público, por "Alar Estudio Inmobiliario S. R. L." avisa que Alberto R. Grizutti y Néstor J. González ambos con domicilio en Gob. L. García 2142 (Castelar) venden a Hernán E. Casañas y Andrea F. Pigazzi ambos con domicilio en Agüero 1731, 8º "A", Capital el Fdo. de comercio de Quiosco - Sandwichs p/llevar sito en AV. DE MAYO 817, P. B. Cap. Fed. Oposiciones a Larrea 236, 8º "36", Cap. Fed.

e. 20/3 Nº 4433 v. 26/3/92

"B"

Joaquín María Chamorro, domiciliado en Avda. Directorio 779 planta baja Capital, transfiere el local de Despacho de pan, masas, postres, galletitas sueltas y envasadas, golosinas sito en la calle BALDOMERO FERNANDEZ MORENO 1195, P. Baja, Capital a la Sra. María Marta Valterra Pereyra de Degrossi, domiciliada en Avda. Directorio 625 piso 17, Dpto. "A". Reclamos de ley en el local.

e. 20/3 Nº 4429 v. 26/3/92

"C"

Se comunica que el Sr. Claudio Norberto Chinellato, con domicilio en la calle Chacabuco 535 de Capital Federal, vende su negocio de hotel sin servicio de comida (70.010), sito en la calle CATAMARCA 247 de Capital Federal a los Sres. Agustín Roberto Gómez Cantero y Alberto Jorge Rodovitzki con domicilio en la calle Catamarca 241, Piso Primero, Dpto "E" de Capital Federal libre de toda deuda y/o gravamen y de personal. Reclamos de ley en Catamarca 241, Piso Primero, Dpto. "E" de Capital Federal dentro del término legal.

e. 17/3 Nº 3944 v. 23/3/92

Luis Cofan, domiciliado en Conesa 2553 Capital Federal, comunica al comercio que vende a David René Buitrago, domiciliado en Arenales 1025, 10º "C" de Acassuso, el fondo de comercio de "Quiosco y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266" sito en CONESA 2553 de la Capital Federal; oposiciones de Ley en Azcuénaga 1930, 4º "C" de Capital Federal.

e. 17/3 Nº 4039 v. 23/3/92

"CH"

Manuel Calvo e Hijos, Martillero Público, c/oficinas en Catamarca 177, 2º piso Nº 8, Capital, avisa: José María García, Luis Márquez, Antonio Monrocle, Luis Alberto Monrocle y Benito Villar, domiciliados en Charcas Nº 2802, Capital, venden a Darío Hernández y José Arbas Díaz, domiciliados P. Perón 1417, el negocio de: Café, bar, confitería, casa de lunch y venta de helados, sito en CHARCAS Nº 2802 esquina ANCHORENA, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen y de personal. Domicilio de las partes y reclamos en término de ley, en nuestras oficinas.

e. 19/3 Nº 4227 v. 25/3/92

"E"

Des Nogueira Asoc. (Miguel A. Vázquez, M. Público) avisa que Juan Pablo Rolón aMarecos, domiciliado en E. Lamarca 2170 Cap., vende a Fabián Alejandro Díaz en comisión, domiciliado en Sarmiento 1652 Cap., el despacho de pan, elaboración de facturas, tortas, masas, postres, sandwiches, (50 m2, 2 Oper.), comercio minorista, venta de los mismos, sito en ECUADOR 1347, Capital, Reclamos y oposiciones únicamente en N/ Oficinas, Sarmiento 1652 P. B. "D", Capital Federal.

e. 20/3 Nº 4369 v. 26/3/92

"G"

Aviso: Tomás Avelino Martumanian, dom. Gorriti 5054/56, Cap., transfiere Taller de corte de géneros y de confección de ropas. Depósito complementario de materia prima y elaborada. Oficina administrativa y playa de carga y descarga; sito en GORRITI 5054/56, Capital Federal a Adolfo Jorge Martumanian. Reclamo de Ley Gorriti 5054 Capital Federal, domicilio del comprador con domicilio: Av. San Martín 1371, Vicente López, Pcia. Bs. As. Domicilio del comprador.

e. 17/3 Nº 3975 v. 23/3/92

Raúl Fariñas, María Carmen Fariñas y Juventina Fariñas con domicilio en la Calle Gorriti Nº 3644, Capital comunican por 5 días que venden y transfieren a Rajuma S.R.L. con domicilio en la calle Guardia Vieja Nº 3855/67 Capital, el "Fondo de Comercio" del Garaje sito en la calle GUARDIA VIEJA Nº 3855/67 Capital. Domicilio de partes y reclamos de Ley en la calle Bulnes Nº 1483 Capital.

e. 18/3 Nº 4090 v. 24/3/92

"I"

Jesús Santos Palavecino, con domicilio en la calle, Ituzaingó Nº 718, P. B., Capital Federal, transfiere a la Sra. Olga Maciel, con domicilio en la calle: Melchor Gaspar de Jovellanos Nº 250, Cap. Federal el negocio de Comercio Minorista: Venta de productos alimenticios en general, Bebidas envasadas, Despacho de masas, bombonería, sandwichs (sin elaboración) Casa de comidas, rotisería, Elaboración y Venta de pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes, churros (para su consumo fuera del local) ubicado en la calle ITUZAINGO Nº 718, P. B., Cap. Federal. Reclamos de Ley y domicilio de partes en el local.

e. 17/3 Nº 3934 v. 23/3/92

"L"

Dino Mazzoni, martillero público Paraná 583 3º "B" Capital avisa: Rafael Zarabozo, Jorge Pérez y José Fernández domiciliados en José Ingenieros 2720 Capital, venden negocio de "Helados (sin elaboración), casa de lunch café, bar, despacho de bebidas" sito en LAVALLE 1557 PB. Capital a Manuel Martínez y José Omar Cacheiro domiciliados en Alvarez Thomas 735 Capital. Reclamos ley 11.867 nuestras oficinas.

e. 19/3 Nº 4314 v. 25/3/92

Se avisa que Humberto Pasquini S. R. L., con domicilio legal en Lavalle 3455, Capital, transfiere su negocio de Panadería y fábrica de Masas, sito en LAVALLE 3455/57, Capital a "Pan Va Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en Lavalle 3455, Capital. Reclamos de ley en el citado local.

e. 20/3 Nº 4384 v. 26/3/92

"M"

Andrés D. Cafferata Contador Público Tº CX Fº 99 C. F. con domicilio en Rivadavia 5456 L 30 Cap. Federal informa que Marcelo Pedro Angel con domicilio en San José de Calasanz 173 4º "A" Cap. Federal vende el fondo de comercio de Café y Bar sito en MORENO 1500 Capital Federal a los Sres. Domingo Víctor Montenegro con domicilio en Mario Bravo 276, 3º Cap. Fed. y a Francisco Humberto Cortéz Carmona con domicilio en Bmé. Mitre 2533, Cap. Federal, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley Rivadavia 5456 L 30 Capital Federal.

e. 19/3 Nº 4352 v. 25/3/92

Des Nogueira Asoc. (Miguel A. Vázquez) M. Público, Avisa que Antonio Villaverde y María Josefa de la Concepción Vega, domiciliados en Sarmiento 1652, PB "D", Cap. venden a Manuel Fernández Misa, domiciliado en Azul 785 Cap. El despacho de pan elaboración y venta de masas, sito en MIGUELETES 1980 Capital. Reclamos y Oposiciones únicamente N/Oficinas, Sarmiento 1652 P. B. "D" Cap.

e. 20/3 Nº 4368 v. 26/3/92

"N"

Eugenio Domingo Jorge Bosco (L.E. 8.558.675), Ana María Parra (L.C. 1.546.208), Delmiro Estévez Fernández (C.I. 3.641.822 P. F.) domiciliados en Carlos Calvo 1609 5º A C. P. en representación, avisan que "Soda Belen S.R.L." vende el negocio de fabricación y venta de soda por cuenta propia como su distribución y representación libre de deudas a don Orlando Alejandro Pedreira (D.N.I. 4.113.028) y a don Alberto José Pedreira (DNI 4.297.484) domiciliados en Núñez 2395 8º A Cap. Fed. El negocio vendido tiene sede social en NUÑEZ 2395 8º A Cap. Fed y sede fabril en Debenedetti 2840, Olivos, Pcia. de Bs. As. Domicilio de partes y reclamos de ley en Núñez 2395 8º A Capital Federal.

e. 19/3 Nº 3492 v. 25/3/92

"P"

Anchorena 74 representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público con oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital avisa: Sr. Héctor Osvaldo Fiscella con domicilio en: Brandsen 1241, Ituzaingó (Pv. Bs. As.) vende a : Horacio Manuel Nuin domiciliado en: 25 de Mayo 180 Avellaneda su negocio de: Playa de Estacionamiento sita en: PTE. LUIS SAENZ PEÑA 709 PB, Capital libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 19/3 Nº 4234 v. 25/3/92

"R"

José Manuel Besteiro, abogado, C.S.J.N. Tº XV Fº 464, avisa que rectifica la publicación realizada desde el 30/1/92 al 5/2/92 recibo Nº 0030-0000523, donde se consigna que los

compradores son José Manuel Alvarez Alvarez, Avelino Murias, Juan Carlos Girod y Ana Isabel Vazquez Alvarez, debe decir que el comprador del fondo de comercio de restaurant, casa de lunch, café bar y despacho de bebidas sito en RIOBAMBA 1019, Cap. Fed. es Riobamba 1019 S.R.L. Domicilio de partes y reclamos de ley en el negocio.

e. 18/3 Nº 4071 v. 24/3/92

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1ro. "6" Capital TE 49-4255 avisa: Que Gladys María Corena Martínez y Esteban Adolfo Florio domiciliados en Adolfo P. Carranza 2159 Capital Federal, venden a Gumersindo Romero Mendez y Santiago Martínez García, domiciliados en Manuel Artigas 5420 PB dpto. 2 Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Café Bar, Despacho de Bebidas y Casa de Lunch, sito en Capital Federal, calle RODRIGUEZ PEÑA Nº 99, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 19/3 Nº 4238 v. 25/3/92

"S"

El martillero y corredor público Sr. Juan Hagge con oficinas en la calle Uruguay 16 Piso 9º Oficina 92 Capital Federal; Avisa: Que la Sra. Aparicia Maidana con domicilio en la calle Saavedra 556, Cap. Fed. vende a Flavio Alejandro Castro y Analía Fabiana Castro, ambos domiciliados en la Calle Bouchard 1331, Lanús Pcia. de Bs. As.; el fondo de comercio de panadería de nombre "Mitre" sito en calle SAAVEDRA 556, Cap. Fed.; libre de toda deuda, multa, gravamen, embargo o prenda. Reclamos de Ley 11.867 en mis oficinas.

e. 18/3 Nº 4132 v. 24/3/92

Juana G. Aristi, Abogada, con oficina en Avenida Córdoba 807, piso 11 dpto. "B" de Capital Federal, avisa que Jesús López, domiciliado en Pueyrredón 972, p. 2º Dpto. 9 C. Federal y José Prado Vázquez, domiciliado en Echeverría 1825 C. Federal, venden a Adelina Fontan de Losada, domiciliada en Cortina 1143, piso 1º C. Federal, su hotel sin servicio de comidas capacidad 18 habitaciones sito en la calle SAN JOSE 754 y 756 de Cap. Federal, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 19/3 Nº 4316 v. 25/3/92

"V"

Se avisa que Humberto Pasquini S. R. L., con domicilio legal en Lavalle 3455, Capital, transfiere su negocio de Comercio Minorista: Venta de Productos Alimenticios; Bebidas Envasadas; Despacho de Pan, Venta de Masas, Bombonería (202001/2/6/7/4), sito en VALENTIN GOMEZ 3512, P. B., Capital, a "Pan Va Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio legal en Lavalle 3455, Capital. Reclamos de ley en el citado local.

e. 20/3 Nº 4386 v. 26/3/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ASTRAFOR
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Por Acta Nº 55, de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 22 de noviembre de 1991; en "ASTRAFOR SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL"; inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de marzo de 1962; bajo el Nº 606; al Folio 43, del Libro 56; Tomo "A", de Estatutos Nacionales y domicilio en la calle Tucumán 744; Piso 14º; Capital Federal; se resolvió reducir el Capital Social en la suma de Australes 207.188.480.988; con esta reducción el Capital Social queda establecido en la suma de Australes 233.000.000.000 y la Reforma del Artículo 4: de los Estatutos Sociales; en los siguientes términos: "Artículo 4º: El Capital Social se fija en la suma de Australes doscientos treinta y tres mil millones, representados por 23.300.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un valor nominal de diez mil Australes cada una y con derecho a un voto por acción." Los acreedores podrán ejercer el derecho conferido por los Arts. 204 y 83; inc. 3º; de la Ley 19.550; para su oposición dentro de los 15 días de la última publicación de este aviso.

El Autorizado

e. 20/3 Nº 4398 v. 24/3/92

"Q"

QUIMICA ESTRELLA
S. A. C. I. e I.

SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS

Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 6/11/91 y por Acta de Directorio del 17/1/92 y conforme a las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se ofrecen en suscripción v$n 646.756,2633 en acciones ordinarias clase B 1 voto de v$n 0,0001 cada una, según las condiciones que se indican a continuación:

1. PLAZO DE SUSCRIPCION PREFERENTE: Desde el 26 de marzo al 24 de abril de 1992.

2. DOMICILIO Y HORARIO: Se atenderá la suscripción en las oficinas de la empresa emisora, sitas en 25 de Mayo 565, piso 3º, Capital; de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas.

3. MONTO DE LA SUSCRIPCION: Se ofrecen 6.467.562.633 acciones ordinarias clase B (1 voto) de v$n 0,0001 cada una, con derecho a gozar de los dividendos y otras acreencias a partir del Ejercicio iniciado el 1º de abril de 1991. Se entregarán certificados provisorios al portador con cupones adheridos 1 al 3.

4. PROPORCION DE LA SUSCRIPCION: Los titulares de la totalidad de las aciones en circulación podrán ejercer su derecho de suscripción preferente en razón de una acción nueva por cada diez acciones de tenencia, contra entrega del cupón Nº 12, el que carecerá de valor una vez vencido el plazo de suscripción.

5. PRECIO DE SUSCRIPCION: Es de $ 9.- por cada 10.000 acciones de v$n 0,0001 cada una ($ 1,- por valor nominal + $ 8,- por prima de emisión), de acuerdo a lo resuelto por el Directorio el 12/3/92. Se aclara que, por haberse fijado el monto mínimo a suscribir en v$n 0,10 (1000 acciones) el precio de suscripción por dicha cantidad será de $ 0,90 de los cuales $ 0,10 corresponden a valor nominal y $ 0,80 a prima de emisión.

6. INTEGRACION: Deberá efectuarse al contado, en el momento de suscribir. El monto mínimo de suscripción es de 1000 acciones (v$n 0,10) y múltiplos de esa cantidad.

7. DERECHO DE ACRECER: Será ejercido en forma simultánea con el derecho de suscripción y se podrá optar por suscribir cantidades adicionales de las nuevas acciones dentro del saldo que resulte eventualmente disponible al cierre del período de suscripción. En caso de existir sobrante de la suscripción, el mismo se prorrateará en proporción a los derechos de suscripción en firme de cada solicitud. La adjudicación de acciones adicionales será notificada por medio de un único aviso a publicarse en el suplemento del Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires al cuarto día hábil siguiente al cierre del período de suscripciones en donde se comunicará el plazo para el pago de las mismas. De no cumplirse con la integración adicional en término, ésta caducará de pleno derecho. El remanente de acciones, si lo hubiere, podrá ser ofrecido a terceros en iguales condiciones de precio e integración.

8. COMPROMISOS DE COLOCACION: El Banco General de Negocios es el organizador de esta emisión de acciones. Garantizan la colocación de la suscripción el Banco General de Negocios y el Banco de Galicia y Buenos Aires.

9. OTRAS INFORMACIONES:

1. Toda la información referida a la situación económica y financiera de la Sociedad, así como las condiciones de esta oferta se hallan incluidas en el prospecto, el que se encuentra a disposición de los señores accionistas en la oficinas de la sociedad emisora, 25 de Mayo 565, piso 3º - Capital; en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en el Banco General de Negocios, Esmeralda 120, Capital.

2. Asimismo, se hace saber que no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad, con relación al último balance trimestral al 31/12/91.

3. Cotizaciones de las acciones de la Sociedad en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires durante el período: 1/9/91 - 29/2/92; Precio máximo: $ 14,20; Precio mínimo: $ 7,30 (por cada 10.000 acciones de v$n 0,0001 cada una).

Cantidad de acciones negociadas en el citado período: 4.780.264.140 acciones de v$n 0,0001 cada una.

Ultima cotización de la última semana (6/3/92): $ 13,80.

4. La Oferta Pública de esta emisión ha sido autorizada por la Resolución Nº 9487 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 13/2/92. Esta autorización sólo significa la comprobación de que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1992.

El Directorio

e. 19/3 Nº 4295 v. 23/3/92

"S"

SANCHEZ GRANEL INGENIERIA
S. A.

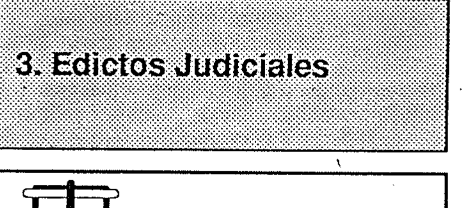
SUSCRIPCION DE ACCIONES PREFERIDAS

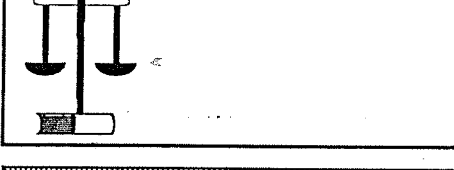
Se hace saber por tres días lo resuelto en las siguientes Asambleas Extraordinarias: A) Nº 6, del 16 de marzo de 1984: Emisión: Acciones Preferidas Serie "A", nominativas, endosables. Preferencia: De pago de los dividendos y en caso de disolución y/o liquidación de la Sociedad. Actualización: Mediante la variación en el índice de precios "al por mayor, nivel general", que publica el I.N.D.E.C. (o el que en el futuro pudiera reemplazarlo) entre el correspondiente al mes anterior en que finalice la integración de las acciones suscriptas y el anterior al momento de que se trate, salvo para el pago de los dividendos, en que se utilizará el correspondiente a la efectiva puesta a disposición. dividendo: Diez por ciento anual sobre el valor actualizado de la inversión (capital más prima) que será puesto a disposición dentro de los sesenta días de aprobado el balance anual, en acciones de iguales condiciones de emisión o en efectivo, según lo decida el Directorio. Estas acciones no participan en la distribución de acciones liberadas por capitalización de reservas o saldos de revalúo. Beneficios: Los que otorgan los artículos 18 y 19 de la Ley 22.095 de Promoción Minera y sus normas concordantes, conforme a lo dispuesto por el Decreto 3075/83, lo que se hará constar en los respectivos títulos. En el acto de la suscripción, los inversores deberán optar por el rescate, total o parcial, a partir del séptimo año, según el destino (desgravación o diferimiento) de los beneficios impositivos. Rescate: A partir del séptimo año, a opción de la emisora en Asamblea de Accionistas Ordinarios, con ganancias líquidas y realizadas, al 70 % de su valor actualizado, que se imputará en primer término a cancelar el 100 % del valor nominal y el saldo a la Prima de Emisión. A partir del duodécimo año, la Sociedad no podrá distribuir dividendos en efectivo a las acciones ordinarias si existieran acciones preferidas de esta serie sin rescatar. Prima de Emisión: Siete veces el valor nominal. Integración: en dinero efectivo. B) Nº 7, del 7 de julio de 1984: Emisión: Acciones Preferidas serie "B", nominativas endosables. Preferencia: De pago de los dividendos y en caso de disolución y/o liquidación de la Sociedad. Voto: Sin derecho a voto, salvo lo establecido en el art. 217 de la Ley 19550, en cuyo caso tendrán un voto Actualización por acción. Mediante la variación en el índice de "precios al por mayor, nivel general", publicado por el I.N.D.E.C. (o el que en el futuro pudiere reemplazarlo), entre el correspondiente al mes anterior en que finalice la integración de las acciones suscriptas y el anterior al momento de que se trate, salvo para el pago de los dividendos, en que se utilizará el correspondiente a la efectiva puesta a disposición. Dividendo: Dos por ciento anual vencido sobre el valor actualizado de la inversión (capital más prima) que será puesto a disposición dentro de los sesenta días de aprobado el balance anual, en acciones de iguales condiciones de emisión o en efectivo, según lo decida el Directorio. Estas acciones no participan en la distribución de acciones liberadas por capitalización de reservas o de saldos de revalúo. Beneficios: Los que otorgan los arts. 18 y 19 de la Ley 22.095 de Promoción Minera y sus normas concordantes, conforme lo dispuesto por el Decreto 3075/83, que se hará constar en los respectivos títulos. En el acto de la suscripción, los inversores deberán optar por el rescate total o parcial, a partir del séptimo año, según el destino (desgravación o diferimiento) de los beneficios impositivos. Rescate: A partir del séptimo año, a opción de la emisora en Asamblea de Accionistas Ordinarios, con ganancias líquidas y realizadas, al 50 % de su valor actualizado, que se imputará en primer término a cancelar el 100 % del valor nominal y el saldo a la Prima de Emisión. A partir del duodécimo año, la Sociedad no podrá distribuir dividendos en efectivo a las acciones ordinarias si existiesen acciones preferidas de esta serie sin rescatar. Prima de Emisión: Siete veces el valor nominal. Integración: En dinero efectivo. C) Nº 8 del 16 de noviembre de 1984: Emisión: Acciones preferidas series "C" y "D", nominativas endosables. Preferencia: En pago de los dividendos y en caso de disolución y/o liquidación de la Sociedad. Voto: Sin derecho a voto, salvo lo establecido en el art. 217 de la Ley 19550, en cuyo caso tendrán un voto por acción. Actualización: Mediante la variación en el índice de precios "al por mayor, nivel general" que publica el I.N.D.E.C. (o el que en el futuro pudiere reemplazarlo) entre el correspondiente al mes anterior en que finaliza la integración de la suscripción y el anterior al momento de que se trate, salvo para el pago de los dividendos, en que se utilizará el correspondiente a la efectiva puesta a disposición. Dividendos: Diez por ciento anual a las acciones de la serie "C" y dos por ciento anual a las acciones de la serie "D", sobre el valor actualizado de la inversión (capital más prima) que será puesto a disposición dentro de los sesenta días de aprobado el balance anual, en acciones de iguales condiciones de emisión o en efectivo, según lo decida el Directorio. Estas acciones no participan en la distribución de acciones liberadas por capitalización de reservas o de saldos de revalúo. Beneficios: Los que otorgan los arts. 18 y 19 de la Ley 22.095 de Promoción Minera y sus normas concordantes, conforme lo dispuesto por el Decreto 3075/83, que se hará constar en los respectivos títulos. En el acto de la suscripción los inversores deberán optar por el rescate, total o parcial, a partir del séptimo año, según el destino (desgravación o diferimiento) de los beneficios impositivos. Rescate: A partir del séptimo año, a opción de la emisora en Asamblea de Accionistas Ordinarios, con ganancias líquidas y realizadas, las de la serie "C" al 50 % y las de la serie "D" al 40 % de sus respectivos valores actualizados que se afectarán en primer término, a cancelar el 100 % del capital y el saldo a las Primas de Emisión. A partir del duodécimo año, la Sociedad no podrá distribuir dividendos en efectivo a las acciones ordinarias si existiesen acciones preferidas de estas series sin rescatar. Primas de Emisión: Diecinueve veces el valor nominal, para ambas series. Integración: En dinero en efectivo. D) Nº 10, del 18 de febrero de 1985: Emisión: Acciones preferidas de la serie "A" de iguales características que las emitidas en la Asamblea Extraordinaria Nº 6, en todos sus aspectos de preferencia, voto, actualización, dividendos, beneficios, rescate e integración, con la única excepción de la prima de emisión, que fue fijada en Noventa y nueve veces el valor nominal. E) Nº 11 del 27 de noviembre de 1985: Emisión: Acciones preferidas series "E" y "F", nominativas, endosables. Preferencia: En pago de los dividendos y en caso de disolución y/o liquidación de la Sociedad. Voto: Sin derecho a voto, salvo lo establecido en el art. 217 de la Ley 19550, en cuyo caso tendrán un voto por acción. Actualización: Mediante la variación en el índice de precios "al por mayor, nivel general", publicado por el I.N.D.E.C. (o el que en el futuro pudiere reemplazarlo) entre el correspondiente al mes anterior en que finalice la integración de la suscripción y el anterior al momento de que se trate, salvo para el pago de los dividendos, en que se utilizará el correspondiente a la efectiva puesta a disposición. Dividendos: Cinco por ciento anual sobre el valor actualizado de la inversión (capital más prima), que será puesto a disposición dentro de los noventa días de aprobado el balance anual, en acciones de iguales condiciones de emisión, cuando los accionistas así lo requieran, o en efectivo. Estas acciones no participarán en las distribuciones de acciones liberadas por capitalización de reservas o de saldos de revalúo. Beneficios: Las acciones de la serie "E" serán rescatables teniendo en cuenta los plazos y condiciones establecidas en la Ley 22.095 de Promoción Minera y normas concordantes, para los inversores que deseen utilizar los beneficios de la desgravación de impuestos, en tanto que las de la serie "F" respetarán iguales condiciones para aquellos que opten por el beneficio del diferimiento de impuestos. La Sociedad no hará uso del derecho de rescate cuando de esta manera afecte los beneficios que hayan tenido en cuenta los suscriptores de estas series. Rescate: A opción de la emisora, en Asamblea de Accionistas Ordinarios, al 50 % de su valor actualizado para las acciones de la serie "E" y al 40 % de su valor actualizado para las de la serie "F", que se imputará, en primer término, al 100 % del valor nominal y el saldo a la Prima de Emisión. Prima de Emisión: Noventa y nueve veces el valor nominal. Esta publicación se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 de la Ley 19.550.

El Directorio

e. 20/3 Nº 4395 v. 24/3/92

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS JOSE GUZMAN. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 28 de 1991.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11/3 al 13/3/92.
e. 20/3 Nº 1714 v. 24/3/92

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALAMON RABINOVITZ y de BERTA BERENSTEIN de RABINOVITZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1991.
Marisa S. Sorini, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 2/3 al 4/3/92.
e. 19/3 Nº 1098 v. 23/3/92

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Nº 88, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO JAMARDO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1992.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 9/3 al 11/3/92.
e. 19/3 Nº 3139 v. 23/3/92

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Nº 99, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de JULIO ARTURO BRUNI. Publíquese por tres días. Nora C. González de Roselló, secretaria.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1991.
Carlos Guillermo Frontera, juez.
e. 19/3 Nº 2310 v. 23/3/92

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don SANCHEZ MARIO OSVALDO. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, febrero 25 de 1992.
Daniel H. Russo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 5/3 al 9/3/92.
e. 20/3 Nº 1407 v. 24/3/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en la Avda. Callao Nº 635, piso 2º, en autos caratulados: "MATECKI ISAIAS c/MILETO FABIAN y OTRO s/Ejecutivo" cita y emplaza a los codemandados FABIÁN MARCELO MILETO y JULIO MARCELINO FINCO para que dentro de cinco días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente en estos autos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1991.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 20/3 Nº 4373 v. 23/3/92

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza a OLGA AUDUBERT DE BINAGHI y JOSE POTENZA, a reconocer firmas bajo apercibimiento de tenerlo por reconocida de acuerdo al art. 526 del Cód. Procesal, en autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/AUDUBERT DE BINAGHI OLGA y Otros s/Ejecutivo".. Publíquese por 2 días
Rafael F. Barreiro, secretario.

NOTA: Se publica en las fechas en razón de haberse omitido en la edición del 17/3/92.
e. 20/3 Nº 2074 v. 23/3/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días, que en la quiebra de TYSSIA S. A., se ha fijado como nueva fecha para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 L. C., los días 2 de abril y 27 de abril de 1992 y en caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará el día 19 de mayo de 1992, a las 10.00 horas, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1992.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 18/3 Nº 430 v. 24/3/92

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8: comunica por cinco días la quiebra de SIRI, CARLOS ALBERTO, Síndico: Roberto Leibovicius, con domicilio en Uruguay 239, Piso 2º, "B", en donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de mayo de 1992. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 8 de julio de 1992, a las 10 hs., con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerárselos ineficaces. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley de concursos.
Buenos Aires, marzo 12 de 1992.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 20/3 Nº 451 v. 26/3/92

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de febrero de 1992, se decretó la quiebra de KOPER Y NAIMARK S.A., en la cual ha sido designado síndico el contador José Leonardo Plotka (C.I. 6.026.871) con domicilio constituido en la calle Corrientes 1312, Piso 1º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de mayo de 1992. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 14 de mayo de 1992 y 17 de junio de 1992, respectivamente. Fijar audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 8 de julio de 1992 a las 10:00 horas, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 96, inc. 2º L.C.). Intimar al deudor a que entregue al síndico los libros y bienes que tuviere en su poder en 24 horas; constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7, L.C.); se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 107, L.C.). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1992.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 17/3 Nº 420 v. 23/3/92.

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de "LALI S. R. L.". Síndico Miguel Angel Loustau, con domicilio en calle Viamonte 993, piso 9º "A", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 21 de mayo de 1992. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 11 de agosto de 1992, a las 10,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y/o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímesela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1992.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 18/3 Nº 431 v. 24/3/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días la quiebra de PROVECAB S.R.L., habiéndose designado síndico a la contadora Roxana Isabel Piacenza, con domicilio en la Avda. Corrientes 922, piso 7º, Of. 38 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de mayo de 1992. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.) el día 28 de julio de 1992, a las 10,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, marzo 11 de 1992.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 19/3 Nº 442 v. 25/3/92

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos caratulados "GREENGO IMAGEN Y SONIDO S. A. s/Quiebra" Expte. Nº 50.254, se resolvió con fecha 18 de diciembre de 1991 declarar en estado de quiebra a "Greengo Imagen y Sonido S. A.; fijar el plazo hasta el día 17 de marzo de 1992, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al síndico sus pedidos de verificación y documentación pertinente de los créditos; el síndico designado en autos es el Contador Carlos Alberto Lorenzo, con domicilio en la calle Fragueiro 554, Planta Baja, Capital Federal. Asimismo, se ha dispuesto que la Sindicatura presente los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 7 de abril de 1992 y 30 de abril de 1992, respectivamente y fijar audiencia para el día 22 de mayo de 1992, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio de ser éste propuesto, la que se realizará a las 10,00 horas en la sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase al fallido para que entregue al Síndico los bienes que posee en su poder y que cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley 19.551, y para que entregue dentro del término de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; intímase a terceros para que entreguen al síndico los bienes y documentación del fallido que posean en su poder, prohíbese hacer pagos al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1992.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 18/3 Nº 432 v. 24/3/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días en el concurso civil liquidatorio de MARTINEZ ALDO RICARDO, expediente Nº 50.553 que se ha designado como nuevo síndico al Dr. Belisario Moreno Hueyo, con domicilio constituido en la calle Córdoba 669, piso 13 "B", de Capital Federal. Se hace saber que se ha fijado nuevo plazo hasta el día 24 de abril de 1992 para que los acreedores presenten al síndico los pedidos de verificación y los títulos respectivos. Para el supuesto en que corresponda su celebración, se señala la audiencia del día 1º de julio de 1992 a las 8,00 horas a efectos de la realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal.
Buenos Aires, marzo 11 de 1992.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 19/3 Nº 443 v. 25/3/92

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, secretaría 24, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de ACUÑA S.A., el síndico actuante es el contador Bosnic Bagatela, Néstor con domicilio en la calle Córdoba 1367 8º "39", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de su crédito fijándose hasta el día 28 de mayo de 1992. Señálese audiencia del día 19 de Agosto del mismo año, a las 10 hs. para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder, la que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado y con los acreedores presentes. Intímase a la fallida para que cumplimente lo siguiente: a) dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C. y c) se abstenga los integrantes del directorio de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerárselos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los ponga a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1992.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 17/3 Nº 422 v. 23/3/92

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría 24, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de INMUNOQUEMIA SACI, el síndico actuante en el concurso Sr. Oscar J. Rojas Muñiz, con domicilio en la calle 1539, 3º of. 31, continuará con las tareas inherentes a la quiebra, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose hasta el día 14 de abril de 1992. Señálese audiencia del día 24 de Junio de este año, como aquella en la que hubiera debido realizarse la junta al solo efecto del computo de los plazos para la presentación de los informes por parte del síndico y aquellas presentaciones fijadas por la ley. Intímase a la fallida para que cumplimente lo siguiente: a) Dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) Presentes los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C.; y c) Se abstengan los integrantes de directorio de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1992.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 17/3 Nº 423 v. 23/3/92

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de MANSIL S. A., el síndico designado es el Sr. Riveros Jorge V., con domicilio en la calle Belgrano 471, 2º piso "4", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de abril de 1992. Señálese audiencia del día 8 de julio del mismo año a las 10 hs., Opara que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado y con los acreedores presentes. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, b) dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, c) Presente los requisitos exigidos en los inc. 2 a 5 del art. 11 de la L. C., en tres días, y de corresponder, en igual plazo, los mencionados en los incs. 1 a 7 del citado art., d) Se abstengan de salir del país los integrantes del directorio de la fallida, sin previa autorización del Tribunal. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1992.
Víctor A. Vivono, secretario
e. 19/3 Nº 444 v. 25/3/92

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 de la Capital Federal a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Alemán, comunica por el término de cinco días que con fecha tres de diciembre de 1992 se decretó la quiebra de JACVAS S.A. Se emplaza a los acreedores para que en los términos del art. 33 LC presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de mayo de 1992, debiendo el síndico presentar el informe que establece el art. 35 de la referida ley el día 1 de junio de 1992 y el que se refiere el art. 40 el día 1 de julio de 1992. Se fija fecha para la junta de acreedores el día 24 de julio de 1992 a las 10 horas. Se designó síndico al contador Guillermo Oliva con domicilio en Montevideo 666, piso 5º. Se cita a los administradores de la fallida, SRES. VASCO DANAZZO, JUAN F. DANAZZO, LUIS SALGADO, NORMA BORSELLA, VICTORIA SANSÓN, TERESA SALGADO, CRISTINA DANAZZO y JUAN BELTRÁN a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 9 de abril de 1992 a las 10 hs., a la que deberá concurrir el síndico.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1992.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 19/3 Nº 445 v. 25/3/92

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a cargo de la Dra. Nelly Rosa Fernández, sito en Avda. Callao 635, 3er. piso, de Capital Federal, hace saber que en los autos "COSYCA S.A. s/ Quiebra" con fecha 28 de febrero de 1992 y en atención al estado de autos, y hallándose reunidos los extremos previstos por los arts. 84, inc. 2º y 91 de la L. 19.551 se declara en estado de quiebra a "COSYCA SOCIEDAD ANONIMA". Se intima por la presente a la fallida para que: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 3º, 5º, 7º y 8º del art. 11 L.C. en el plazo de tres días. b) Entregue al Síndico sus libros, papeles de comercio bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas. c) Constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al Síndico designado, Contador Baldomero Oscar González Herrera, con domicilio constituido en Avda. Corrientes 980, 6to. piso, Of. "E", Capital Federal hasta el día 4 de agosto de 1992. Se fijan los días 26 de agosto de 1992 y 16 de setiembre de 1992 a efectos que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, respectivamente. La Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración se efectuará el día 7 de octubre de 1992 a las 8,00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese edictos por cinco días, sin previo pago, (Art. 97 Ley Concursal).

Buenos Aires, 9 de marzo de 1992.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 17/3 Nº 424 v. 23/3/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 de la Capital Federal, con sede en Av. Callao 635 3er. piso comunica por cinco días que con fecha 5 de marzo de 1992 se ha decretado la quiebra de DE CARABASSA, ISIDORO, con domicilio en Florida 253, piso 4to. "A". Síndico contador Diego A. Zicari con domicilio en Jerónimo Salguero 1973, piso 3ero. "12" de Capital Federal. El fallido deberá dentro de las 24 hs. entregar a la Sindicatura toda documentación que obrare en su poder. Prohíbese los pagos y entregas de bienes al fallido, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces respecto de los deudores y de quienes tengan bienes de la deudora, los que deberán ponerlos a disposición de la Sindicatura dentro de los cinco días de su intimación.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1992.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 18/3 Nº 433 v. 24/3/92

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, por la Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días en los autos "LA ENCRUCIJADA S. A. C. P. s/ Quiebra", que en fecha 20 de febrero de 1992 se ha decretado la quiebra de La Encrucijada S. A. C. P. domiciliada en la calle Reconquista 513, piso 2º Capital Federal, la que deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas sus libros de Comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ordena a la fallida y terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida para que en el término de tres días informe al Tribunal en forma detallada la composición del activo, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 107 in fine de la ley concursal y de tenerlo presente para la oportunidad dispuesta por el Art. 248, inc. 6 de la ley citada. Ha sido designado síndico el Contador Público el Dr. Mario Oscar Bruzzo, con domicilio en la calle Córdoba 850, 4º piso "G" Capital Federal, (Tel. 322-2464 y 753-9704), ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 8 de mayo de 1992. Desígnase la audiencia del día 30 de julio de 1992, a las 10 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el Acuerdo resolutorio, en caso de que este sea presentado, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Dado, firmado y sellado.

Buenos Aires, marzo 11 de 1992.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 20/3 Nº 452 v. 26/3/92

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo; comunica por cinco días que con fecha 25/2/92 se declaró en estado de quiebra a la firma EL TIZON SOCIEDAD ANONIMA con domicilio social en Venezuela 2360, piso 2º, Of. 29, Cap. Fed., en autos caratulados "EL TIZON S. A. sobre Quiebra, Exp. Nº 17.737"; siendo el síndico designado Don Sergio Oscar Dziadek, con domicilio constituido en Montevideo 666, piso 5º "512", Cap. Fed. Fijándose el día 22/4/92 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 14/5/92 y 5/6/92 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y al estado general de los negocios, (art. 35 y 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 30/6/92 a las 8,00 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles fallida a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º del art. 11, y art. 95, de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.

Buenos Aires, marzo 11 de 1992.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 20/3 Nº 453 v. 26/3/92

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 sito en la calle Talcahuano Nº 550, P. 7º, comunica por cinco días que con fecha 26 de febrero de 1992 se decretó la quiebra de SETUBAL SOCIEDAD ANONIMA C. I. F. en razón de la imposibilidad de la deudora de cumplir el acuerdo preventivo. Síndico Dr. Eduardo Bruno Mazzotta, con domicilio en la calle Ramón L. Falcón Nº 1854 P. B. "A" a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificados de sus créditos hasta el día 6 de mayo de 1992. Se ha fijado como fecha de presentación de los informes, los de: art. 35, el 1 de junio de 1992 y el art. 40: el 24 de junio de 1992. A los fines dispuestos por los artículos 38 y 121 de la ley 19.551 se determinó el día 4 de agosto de 1992 como fecha que hubiera correspondido en caso de celebrarse junta de acreedores. Se intima a la fallida a que cumpla dentro de los tres días con los requisitos previstos por el artículo 11 incisos 3 a 5 ley 19.551 y haga entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder dentro de las 24 horas. Asimismo se hace saber que los señores Santiago Azicri, Celia Miriam Doiny de Azicri, Laura Rosa Azicri, Antonio Novello y Enrique Luis Lavie Perdriel deben abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se intima a quienes tenga bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, marzo 9 de 1992.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 20/3 Nº 454 v. 26/3/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 del suscripto, Dr. Luis A. Palomino, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "TRANSPORTE MARTIN S. R. L. s/ quiebra" (Expte. Nº 19.916 - Año 1991), con fecha 26 de Diciembre de 1991, se ha decretado la quiebra, en virtud de lo dispuesto por los arts. 84, 85, 90 y 91 de la Ley 19.551, de la sociedad "TRANSPORTE MARTIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Charcas 2538 de la Capital Federal e inscripta en la Inspección General de Justicia —Registro Público de Comercio— bajo en Nº 5252 del Libro 84 de Sociedades de Responsabilidad Limitada en fecha 3 de octubre de 1983, siendo su objeto social el transporte de mercaderías y su distribución en el territorio nacional o fuera de él, en unidades de transporte propias o de terceros y sus socios-gerentes los Sres.: Josefa Salani (L. C. 3.551.911), Olga María Zancocchia (L. C. 4.861.202) y Adela Renée Salani (L. C. 2.473.307). Síndico: Crt. Jacobo Alfredo Shalum, con domicilio constituido en Lavalle 1672, piso 2º, Oficina "29" de la Capital Federal. Los señores acreedores podrán solicitar verificación de crédito (art. 33 L. C.) al síndico, hasta el día 6 de abril de 1992. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 12 de mayo de 1992 y 2 de junio de 1992, respectivamente. Fíjase como fecha para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 24 de junio de 1992 a las 10,30 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran (L. C. 96, inc. 2º). Asimismo se ha dispuesto intimar a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de los tres días del cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la Ley 19.551; b) Entregue al síndico sus libros de comercio, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (ley 19.551, art. 95 inc. 4); c) Se abstengan los socios gerentes de la fallida a ausentarse del país, sin previa autorización de este Tribunal (art. 107 L. C.) y d) Intimar a la fallida, y sus socios gerentes para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que tengan bienes, papeles y/o documentos de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días y previéneselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, marzo 2 de 1992.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 20/3 Nº 455 v. 26/3/92

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 de la Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "COMPAÑIA TODDY S. A.", habiendo sido designado Síndico el Cont. Otto Reinaldo Münch, con domicilio en Maipú 509, piso 3ro., a quien los acreedores, inclusive los que tuvieren saldos insolutos de acreencias verificadas en el concurso preventivo de la hoy fallida, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de abril de 1992. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 7 de julio de 1992, a las 10 horas, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio que se proponga, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. La Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 22 de mayo y 16 de junio de 1992, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuanto tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Concursal, así como también para que la misma y sus administradores constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1992.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.
e. 18/3 Nº 434 v. 24/3/92

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL QUINTA CIRCUNSCRIPCION PROVINCIA DE CORRIENTES

La Dra. Analía Durand de Cassis de Lértora, juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Corrientes, con asiento en Santo Tomé, hace saber por el término de cinco días que por Resolución Nº 61/92 del 2 de marzo de 1992, obrante a fs. 37/38 de los Autos caratulados: "MUCHINIK MOISES s/ Concurso Preventivo" tramitados ante el Juzgado a su cargo, Secretaría Nº 1 del Dr. Enrique A. Pando, ha decretado la Quiebra del señor MOISES MUCHINIK, domiciliado en Azcuénaga 647 de la localidad de Alvear, Corrientes. Que ha ordenado a los terceros y al fallido para que entreguen al Síndico, contador Rubén Ayala, los bienes del mismo. Ha ordenado para que el fallido entregue al síndico los libros de Comercio y demás documentaciones relacionadas con la contabilidad. Ha ordenado la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán tenidos en caso contrario, por ineficaces. Ha intimado al fallido para que ratifique o denuncie nuevo domicilio procesal en el lugar del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido. Publíquese por el término de cinco días.

Santo Tomé, Ctes., 6 de marzo de 1991.
Raquel Olivera de Forte, abogada-secretaria.
e. 19/3 Nº 449 v. 25/3/92

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

3.3 SUCESIONES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

ANTERIORES

Publicación: Comienza: 19/3/92 - Vence: 23/3/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	Marcela L. Alessandro	04.03.92	RAMON VILLARINO	2289
3	5	Marcela L. Alessandro	12.03.92	ERMELINDA PILAR RAMA DE ZLOBEC	4178
11	22	María Isabel Benavente	06.02.92	CARLOS ALBERTO PEREDO	2317
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	14.12.91	REMIGIO HUGO MANSILLA	2251
14		Eduardo Daniel Gottardi	26.02.92	HORTENSIA PEREZ DE FERNANDEZ	4120
16		Luis Pedro Fasanelli	10.03.92	GREGORIO LOPEZ	2234
17	33	Raquel Elena Rizzo	06.03.92	PEJSACH KRAUT	2240
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	13.02.92	DAVID SEREBRINSKY	4052
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	26.02.92	RICARDO OSCAR ROSSI	2228
20	40	Celia Angeles Pérez	21.02.92	MABEL ELDA MAGARIÑOS DE MAYOCHI	2282
20	40	Celia Angeles Pérez	11.06.91	LUIS BEIDER	2283
21	41	Luis Guillermo Köhler	06.03.92	GIDALA MANUSIEWICZ y JUANA GILDSTEIN	2288
22	UNICA	Fernando L. Spano	09.03.92	LILIA GIORLEO	2271
28		Mónica C. Fernández	10.03.92	MARIA MATILDE REY Vda. de BONINI	2301
29	57	Vilma G. Greco	09.03.92	ANGELA o ANGELITA POZZI	2252
29	57	Vilma G. Greco	28.02.92	NELLY NAVARRO VIOLA	2266
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	27.02.92	ASUNCION MAZZARA	2300
33	63	Fabián Horacio Zampone	03.92	ALFREDO WEINER	2268
35	65	Juan T. Battini Vidal	05.03.92	HELIDA ESTHER CORREA de PEYDRO	2274
35	65	Juan T. Battini Vidal	10.02.92	CALOGERO SABELLA	2316
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	04.02.92	MAGDA NINON LILIA NAVARRO	2253
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	10.02.92	AMERICO FUCCIO	2309
40		Carlos E. Antonelli	20.02.92	MANUEL CASTILLO	2267
41	71	José Antonio Charlin	21.02.92	DORA ALICIA RODRIGUEZ	2242
41	71	José Antonio Charlin	13.11.92	JOSE MARTIN AZCOITIA	2244
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	20.12.91	JULIO AGUSTIN PANCALDO	2261
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	24.02.92	FRANCISCO FAMA	2260
44	74	Fernando O. Galán	26.02.92	JOSE DACUNTO	2296
45		Marisa S. Sorini	25.02.92	AMELIO ORTIZ	2275
45	75	Marisa S. Sorini	10.03.92	CONCEPCION VAZQUEZ de FERNANDEZ	2276
47	75	Marisa S. Sorini	06.02.92	PASCUAL LUONGO	2286
47	77	Silvia R. Rey	20.09.91	MARIA MATILDE FITERO de BAVA Y SANTIAGO VIRGILIO BAVA	4057
49	79	Osvaldo H. Pérez Selvini	11.03.92	ARGELIA ELVIRA CULLARI	2306
52	82	Silvia N. de Pinto	12.02.92	MAFALDA ANTONIA SUAREZ	2270
52	82	Susana E. Lambois	09.11.89	SANTIAGO JUAN REPETTI	4058
53	83	Elsa Isabel Miranda	28.02.92	LUISA JULIEN	2294
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	06.03.92	MARIA MANUELA LIZ y CARLOS LUIS BARGADOS	2256
54	84	Paula I. Stanislavsky	18.12.91	LIA CLELIA RAFAELLI	2312
55	85	Olga María Schelotto	02.03.92	FELIPE MARTINEZ	2298
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	05.03.92	STELLA SUSANA FORTAIN	2281
65	95	Enzo M. Mazzardi	05.03.92	BEATRIZ SOLEDAD FAVROT	4148
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	31.12.91	SEBASTIAN SPAMPINATO	2255
68	98	Patricia Barbieri	14.02.92	ATILIO JUAN BERTAGNI	2258
68	98	Patricia Barbieri	26.02.92	CAMILO ATILIO MASCIANGIOLI	4056
68	98	Patricia Barbieri	10.03.92	SOLEDAD GARCIA BAEZ	4081
70	UNICA	Julio A. Auliel	05.11.91	ROSA ISABEL BORBA y/o BORBAS y/o BORGAS y/o BARBAS	2263
70		Julio A. Auliel	04.03.92	CALOGERO MONTEMAGNO	2290
74	UNICA	Juan A. Casas	04.03.92	ABRAHAM MUSZKAT	2297
78		Isabel E. Núñez	06.03.92	ANICETO BLANCO y ELIVIA EMMA LOREDO	2235
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	05.03.92	MATILDE GABRIELA RAGGIO DE PIÑEIRO	2284
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	05.03.92	GUILLERMO RAUL WELSE	4086
89		Daniel Guillermo Alioto	03.03.92	ORLANDO DOBIGLIO DEMARCO	4139
91	6	Alberto Ugarte	06.02.92	DOLORES DEL CARMEN PALACIOS	2272
91	6	Alberto Ugarte	10.03.92	ZDZISLAW MARIANO WISNIEWSKI	2291
93	10	María Susana M. Gastaldi	03.03.91	MANUEL CLAMADES OTERO	2299
94	UNICA	Ricardo A. Busto	03.03.92	ANGEL RUISDIAZ Y FRANCISCA EUGENIA RODRIGUEZ	2307
95	21	Gustavo Caramelo	06.03.92	VITAL CARPINETA y ISOLINA SVAMPA	2250
96	25	Eduardo Parody	06.03.92	ELENA ANGELA ANSOLABEHERE y JUANA LUISA ANSOLABEHERE	2287
98		José Luis González	04.03.92	CELINA FRANCISCA REYNA	2254
101	UNICA	María Isabel Millán	06.03.92	DELIA MITSUMORI de RIVEIRO	2292
101		María Isabel Millán	06.03.92	MARIA LUISA GHIO DE CANEPA	2279
109	58	María Teresa Tibau	09.03.92	CELESTINO ROBERTO DADINO y SARA MANUELA DOMINGUEZ de DADINO o SARA MANUELA DOMINGUEZ	2265

e. 19/3 Nº 47 v. 23/3/92

3.3 SUCESIONES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

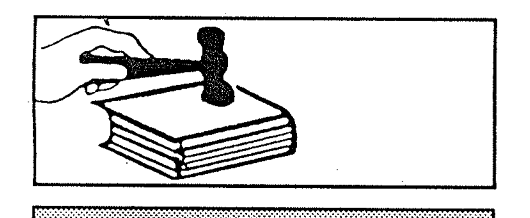
ANTERIORES

Publicación: Comienza: 20/3/92 - Vence: 24/3/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Marcelo Gallo Tagle	02.03.92	MARIA ESTHER CARAL DE ADOBBATO	2336
3	5	Marcela L. Alessandro	04.03.92	CONCEPCION MOBILIA de PACINO	2343
6	UNICA	Juan Luis Arito	10.03.92	OMAR BUNETTA	4222
13	26	Gustavo Pedro Torrent	24.02.92	FLORENTINA ELBA GUIMONT	2335
15	29	Beatriz E. Scaravonati	02.03.92	AIDA MARIA MORINI	2378
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	12.03.92	ZBIGNIEW POMIAN PIATKOWSKI	2388
17		Raquel Elena Rizzo	12.03.92	JORGE WASHINGTON BECERRA RINALDI	2334
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	11.03.92	MENDEL WEITZMAN	2368

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
19	37	Alejandro G. Petrucchi	12.03.92	NELIDA HERNANDEZ de GOMEZ	2352
19	37	Alejandro G. Petrucchi	12.03.92	GREGORIA SANTOS de HERNANDEZ	2353
20	40	Celia Angeles Pérez	12.02.92	FELIPE ATANACIO DIAZ	2377
20	40	Celia Angeles Pérez	24.02.92	JORGE JUAN DIAMANTE y ADELA DOMINGA DEL PESCHIO DE DIAMANTE	4308
27		Roberto Parrilli	03.03.92	CARMEN ROLANDO URQUIZA	2367
28	55	Mónica C. Fernández	04.03.92	CULOTTA de BANCIELLA CARMEN	2346
29	57	Vilma G. Greco	25.02.92	JUAN RAMON PEREIRA GOMEZ	4210
30	UNICA	Santiago González Balcarce	11.03.92	MARIA del SOCORRO POMBAR	2394
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	12.03.92	NASIN COHEN y ESTHER MATUT	2361
35	65	Juan T. Battini Vidal	28.02.92	JOSE ARENAS, PURIFICACION RAPELA SANDE, y MANUEL ARENAS	2341
35	65	Juan T. Battini Vidal	05.03.92	SERVANDO MOUZO	2357
35	65	Juan T. Battini Vidal	11.03.92	LETICIA YOLANDA GRAZIANO	2366
35	65	Juan T. Battini Vidal	28.02.92	SARA TKAH DE HERSALIS Y ISAAC HERSALIS	2382
36	66	Guillermo Valentini	17.12.91	FRANCISCO MAZZITELLI	2384
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	06.03.92	ESTHER ROSOVSKY	2397
44		Fernando O. Galán	11.03.92	CELINA JORGE	4290
45	75	Marisa S. Sorini	02.03.92	ANA DEL ROSARIO OLIVEIRA y AVELINO CAYETANO ALMEIDA	2338
45		Marisa S. Sorini	13.02.92	AMERICO CARLOS DOSSI	2355
53	83	Elsa Isabel Miranda	05.09.91	DOMINGO GENTILE	2375
53	83	Elsa Isabel Miranda	26.12.91	ANGEL ZANELLO	4245
54		Paula I. Stanislavsky	09.03.92	JESUS VARELA VARELA	2354
54		Paula I. Stanislavsky	02.03.92	MANUEL SZTYGLIC	2379
55	85	Olga María Schelotto	12.03.92	FRANCISCO ANTONIO MARTIN	2358
57		Carlos Roberto Garibaldi	28.02.92	MASAKO OTSUBO de FUKUMA	4310
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	11.03.92	PASTORINO, SARA BEATRIZ	2340
59	89	Juan Pablo Rodríguez	11.03.92	ANA DE PAOLA	2356
60	90	Enrique C. Virto	05.03.92	JOSE CARLOS ORMAZABAL y CARMELINA ROSA ZEME	2360
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	05.03.92	OSCAR FRANCISCO CONDE	2369
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	04.03.92	HERNANI ANTONIO BELLI	2318
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	13.02.92	AGUSTIN PEDRO LARIÑO	4307
65		Enzo M. Mazzardi	09.03.92	VICTORIA CEVASCO	2337
65	95	Enzo M. Mazzardi	02.03.92	ANGEL SABATINO	2365
68	98	Patricia Barbieri	03.02.92	FRANCISCO MERLINO	2344
69	99	Nora C. González de Roselló	10.03.92	JUAN CARLOS MONTINERO	2386
70	100	Julio A. Aúliel	11.02.92	ALBERTO JOSE ALBONIO	4304
72	102	Daniel H. Russo	06.03.92	MANUEL MARIA RAMOS y CECILIA da ENCARNACION FERNANDEZ	2351
78		Isabel E. Núñez	10.03.92	LUIS NOHALES	2364
80	110	María Elena Ucar	09.03.92	JESUS LEONARDO GONZALEZ	2370
91	UNICA	Alberto Ugarte	09.03.92	AMADEO JUAN ALFREDO GARAVANI	2359
98	UNICA	José Luis González	06.03.92	MOISES NILVE	2390
98	UNICA	José Luis González	27.02.92	DANIEL EDUARDO CALO	4251
100	UNICA	María Cristina Battaini	03.03.92	JACINTO ALBERTO RUA	2323
100	34	María Cristina Battaini	05.03.92	JOSEFA RODRIGUEZ	4261
100	34	María Cristina Battaini	05.03.92	DIONISIO GOMEZ	4262
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	11.03.92	ROSARIO GONZALEZ LOPEZ	2339
107	54	Eduardo A. Maggiora	25.02.92	OLIMPIA DEIRA	2392
107	54	Eduardo A. Maggiora	18.02.92	OSCAR EUGENIO PAVESE	2393
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	21.02.92	ENRIQUE MODESTO CARRIZO	2376
109	UNICA	María Teresa Tibau	04.03.92	JUAN ANTONIO TOLEDO y NELIDA FILOMENA GUALTIERI	4221

e. 20/3 Nº 48 v. 24/3/92



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 34

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 34 de la Cap. Fed., a cargo de la Dra. Graciela González Echeverria, Secretaría Nº 64 a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, piso 5º, Cap. Fed., comunica por 3 días, en autos "NEUBERGER, ARTURO c/ VILLADONGA, JOSE MARIA s/ Ejec. Hipotecario", Expte. 148.103, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 27 de marzo de 1992, a las 14 horas, en Talcahuano 479, Cap. Fed., "Ad Corpus", al contado y mejor postor, los lotes 9 y 10 de la quinta 40 de Villa Las Tunas del Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., el lote 9 forma esq. en la calle Céspedes y C. de las Conchas, tiene una pequeña construcción en el fondo del lote. Superf. total 782 m² 10 dm². El lote 10 tiene 20 m. de frente por la calle Céspedes, con las siguientes mejoras: Casa con techo de fibrocemento acanalado de 2 dormitorios, living-comedor, cocina y baño. Un galpón de unos 240 m² aprox., piso de cemento, 2 entradas para camión con cortina metálica, paredes de material y chapa, techo parabólico, cabriadas de hierro —sin columnas— y entrepiso de 4 m. por 6 m. aprox. Superficie del terreno 786 m² 60 dm². Ocupado por el demandado. A fs. 213 consta la deuda a la Municip. de Tigre y a fs. 225/227 y 229/231 la de Imp. Inmobiliario. Base $ 5.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado Ley. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de realizada la subasta, caso contrario deberá adicionarse intereses a la tasa del interés pasiva promedio que será la utilizada por el Banco de la Nación Argentina, en sus depósitos de Caja de Ahorro, capitalizable cada 7 días con más la del 12 % anual capitalizable con la misma frecuencia. Se visitan los días 23 y 24 de marzo de 1992, de 14 a 17 horas, con tarjeta del martillero la que podrá solicitarse en sus oficinas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Mayores informes en el Juzgado y oficina del martillero Piedras 654, piso 8º "D", Cap. Fed., telef. 362-6845.

Buenos Aires, marzo 16 de 1992.
José María Pérez, secretario.

e. 20/3 Nº 4715 v. 24/3/92

Nº 41

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 41, a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría Nº 71, sito en Uruguay 714, Primer Piso Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y el Diario La Nación en los autos: "TUBAU DE O'MILL c/ MOTTA s/ División de Condominio", expediente Nº 153.293 (Reservado), que el martillero José Arturo Oyuela, rematará el día 24 de marzo de 1992, a las 14,30 hs., en la calle Posadas 1231, Capital Federal, el inmueble ubicado en Av. del Tejar 2782, Capital Federal. Estado de conservación, bueno. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 41, Manzana 60, Parcela 32 (cf. fs. 293. Partida Nº 327.835. Matrícula Nº 16-18278). La propiedad consta de un local, salón comedor, cocina, baño y depósito en el primer piso. Las medidas son las siguientes: 8 m. 66 cm. en su frente al Norte: 28 m. 57 cm. de fondo en el costado oeste; 32 m. 90 cm. también de fondo en su otro costado Este y 9 m. 95 cm. en su contrafrente al Sudoeste. Lindando por el frente al Norte con la Av. del Tejar, por el Oeste con los lotes 5 y 6, por el Este con el lote 8 y por el contrafrente al sudoeste con los lotes 4 y 30. Habiéndose efectuado el desalojo que se tramitara en el Juzgado Civil Nº 72, Secretaría Nº 102, en autos "TUBAU DE O'MILL c/ MOTTA s/ desalojo", Expediente Nº 1645, se halla libre de ocupación. Base: pesos 100.000. Seña 30 %. Comisión 4 %. Sellado de Ley 0,5 %. La venta se realiza al contado en efectivo y al mejor postor. Hágase saber que si el saldo del precio de la subasta se efectivizara después de los diez (10) días de la misma, ese saldo devengará un interés igual al de la tasa bancaria activa hasta la fecha del pago del saldo de precio. Visitas: 23 y 24 de marzo de 1992, en el horario de 10 a 12 hs. El comprador en el acto de la subasta, deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del Código Procesal. Deudas: O.S.N.: Estado de cuenta judicial al 20/2/92, cf. fs. 299 a 302 inclusive, desde el 15/8/84 al 20/1/92. Expte. Nº 097635-1, $ 2.166,69 (no incluye eventuales y otros); Contribución de A.B.L., Contribución Territorial y Contribución de Pavimentos y Aceras: Desde 20/2/86 al 5/9/91, Australes 6.366.700,86 (el informe fue elevado en Australes cf. fs. 304 a 307 inclusive). Registra embargos por Res. 12/6/91, autos "CABALLERO c/ MOTTA, Rolando y Otros" s/ australes 176.443.839, cf. fs. 293 vta. más informes en autos. Publíquese por dos (2) días en Boletín Oficial y Diario La Nación.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1992.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 20/3 Nº 4363 v. 23/3/92

Nº 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89 a/c. de la Dra. Agueda Rosa Vila de Gene, Secretaría a/ c. del autorizante, hace saber por dos días en autos "BENEDETTI CONTENTE, AGEMAN s/ Sucesión s/ Incidente de Administración", Expte. Nº 25.896, que el 27 de marzo de 1992 a las 10.00 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el martillero Olmede A. Marzocchetti rematará ad-corpus en block al inmueble calle Darwin Nº 90/92 entre Martínez de Rosas y Warnes de Cap. Fed. C. 15 - S. 47 - M. 82 - Parc. 41 - Partida 226.843, compuesta por tres departamentos, uno tipo casa al frente y dos a continuación entrada por pasillo, todos en precario estado de conservación, con ocupantes sin contrato vigente. Títulos fs. 937 y subsig. Deudas s/ inf. Municip. Bs. As. a fs. 899/902; O.S.N. a fs. 905/9, todas a actualizar en el momento de su pago. Detalle propiedad: Darwin Nº 90 - Depto. 1 - al frente tipo casa, consta de tres habit. cocina, baño, patio abierto y peq. habit. en alto; Darwin Nº 92 - Depto. 2 - Pasillo - comp. de dos habit., cocina, baño, patio abierto y peq. habit. en alto; Darwin Nº 92 - Depto. 3 - Pasillo - comp. de dos habit., cocina, baño, patio abierto y peq. habit. en alto, s/ informe martillero a fs. 971/2. Edificado sobre terreno de 8,66 x 28,785 mts. No hay líneas telefónicas. Visitas de lunes a viernes de 9,00 a 12,00 hs. Base: A 83.000.000 ($ 8.300) al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado Ley 1 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal (Art. 133 del Cód. P.).

Buenos Aires, 13 de marzo de 1992.
Daniel Guillermo Alioto, secretario.

e. 20/3 Nº 4377 v. 23/3/92

Nº 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay 1536, 7º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CABALLERO LASCALEA, Eduardo Federico c/ LA CONCORDIA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A. s/ Locación de Servicios", Expediente Nº 10.416, que el martillero Andrés A. Carvajal rematará el día 30 de marzo de 1991 a las 10 horas en la Asociación de Martilleros sita en la calle Talcahuano Nº 479 de la Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 2 ubicada en el primer piso del edificio de la Av. Córdoba 323/31 de Capital Federal, la misma consta de una superficie de

260 m² aproximadamente, según constatación se trata de un gran ambiente, varios despachos y baños dentro y fuera de las oficinas, ocupado por los demandados en carácter de propietarios, se fijan días de visita para los interesados de lunes a viernes en el horario de 12 a 14 horas, a Fs. 253 adeuda a Municipalidad $ 4.988,36 a Fs. 270 no existen deudas por expensas comunes a Fs. 273 adeuda a O.S.N. $ 7.263,58. Venta al contado y al mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley, el comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal, autorizase al martillero a valerse del auxilio de la Fuerza Pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto Arts. 560, 567, 568, 570, 571, 576, 577, 578, 581 y 582 del código citado y 193 del reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1992.
María Isabel Millán, secretaria.

e. 20/3 Nº 4528 v. 23/3/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101 a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica, autorizante, sito en la calle Paraguay 1536, piso 7º de Capital Federal, comunica por tres días en los autos "COARFIERE c/ GESTORCAR S. A. s/ Ejecución de alquileres", Expte. Nº 456/90 que el martillero Fortunato Saladino, rematará el día 31 de marzo de 1992 a las 15 horas en el local de venta de la calle Humberto Primero Nº 2042 de esta Capital Federal, el Local ubicado en la calle Tucumán Nº 536/568 con entrada también por Florida 535/71, Piso Primero, Unidad Nº 455, de Galería Jardín, entre las calles Florida y San Martín, de esta Capital. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 1, Mz. 30, Parc. 2 A. El mismo se encuentra ocupado por el Sr. Rubén Antonio, en carácter de inquilino, con taller de duplicación, quien no exhibe documentación. El local posee en total 71,02 m² distribuidos en una planta y entresuelo, todo vidriado con vista a la calle Tucumán Deudas: O.S.N. $ 553,567 al día 4 de enero de 1991; MCBA $ 106,7087 hasta el 3er. anticipo de 1990; Expensas $ 3.871,48 a diciembre de 1991. Todas las deudas sujetas a reajuste. Base: $ 11.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Boleto 0,5 %. El comprador constituirá domicilio en el radio de Capital Federal. Se exhibe los días 26 y 27 de marzo de 1992 de 11 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1992.
María Isabel Millán, secretaria.

e. 20/3 Nº 4530 v. 24/3/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber por dos días, en los autos: "CIA. FINANCIERA PLAFIN S. A. EN LIQUIDACION c/ FERRERO, ANIBAL H. y Otros s/ Ejecutivo" (Expediente Nº 57.576), Reservado, que el martillero Alfredo Battilana Bollini, rematará al contado y mejor postor el día 27 de marzo de 1992, a las 12,30 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 de la Capital Federal, un lote de terreno con todo lo clavado, adherido y plantado a su suelo ubicado en la esquina formada por las calles 39 y Boulevard Uruguay de la Ciudad y Ptdo. de Coronel Pringles, Provincia de Buenos Aires que forma parte de la quinta 25, Secc. D del plano oficial y designado en el plano aprobado por la Dirección de Geodesia con la característica 23-34-65 como lote cinco de la quinta 161 y que mide 27 mts. en su frente al SO; 4,24 mts. en su ochava al O; 47 mts. en su otro frente al NO; 30 mts. al NE y 50 mts. al SE, conformando una superficie total de 1.495,5 m². Ad Corpus. Desocupado al momento de la constatación (fs. 111/13). Nom. Cat. Circ. XIII, Secc. H, Parc. 5. Condiciones: Base $ 3.000. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley: 1 %. El dinero en efectivo y al bajarse el martillo. El saldo de precio deberá ser oblado indefectiblemente dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Quien resulte adjudicatario deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente, si lo hubiere, con los recaudos establecidos por el art. 571 del referido código. La exhibición será libre a partir de la publicación de los edictos. Adeuda Rentas a fs. 65/66 y Munic. a fs. 81.

Buenos Aires, febrero 27 de 1992.
Gerardo D. Santicchia, secretario.

NOTA: Se deja constancia que el martillero designado en autos es la Sra. Elena Fernández Losada de Battilana Bollini, y no "Alfredo Battilana Bollini", como se consignara por error.

Buenos Aires, marzo 12 de 1992.

e. 20/3 Nº 457 v. 23/3/92

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 16, a cargo de la doctora Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, de la doctora Nelly Rosa Fernández, sito en Avda. Callao 635, piso 3, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio GARCIA DAGNA S.A.C.I.F. y A. s/ Quiebra, expediente Nº 17.174, que los martilleros Lucio López Serrey y Angélica Elena Isasmendi, rematarán en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo) el 10 de abril de 1992, a las 12, el inmueble de propiedad de la fallida, compuesto de una fracción de terreno ubicado en el Cuartel III, del Partido de Veinticinco de Mayo, designado como lote Tres, Superficie: 249 Hás, 50 As. 44 Cás. (matrícula 10.864), y una fracción de terreno ubicado en el Cuartel III, del Partido Veinticinco de Mayo, designado como lote Dos. Superficie: 636 Hás. 79 As. 26 Cás. (matrícula 10.863), en conjunto 890 Hás., aproximadamente, juntamente con los siguientes bienes adheridos al suelo: 1 molino con tanque elevado y torre; 1 bombeador eléctrico con motor; 2 tinglados de chapas de zinc; 1 galpón de chapa de fibrocemento y 7 tinglados de techo de fibrocemento. Base: $ 500.000 (quinientos mil pesos). Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado fiscal: cinco por mil. Todo al contado, en dinero en efectivo y el mejor postor. El campo tiene una amplia casa habitación que consta de dos plantas. Ocupada por la familia de la fallida. El saldo de precio se abonará a los diez días de efectuada la subasta, con entrega de la posesión al comprador definitivo. En el supuesto de que al vencimiento de dicho plazo no se encuentre aprobada la subasta, correrá a partir del día siguiente, un interés diario equivalente al que abona el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones a plazo fijo intransferible a siete días. La escrituración se realizará indefectiblemente a los 15 días de abonado el saldo de precio, por escribano designado por el Tribunal. Si el comprador nó pagara el saldo de precio en la oportunidad señalada precedentemente y aunque el retardo no le fuera imputable, se declarará rescindida la venta, con pérdida de la seña y con cargo de reembolsar a la quiebra, la diferencia por eventual disminución del precio del inmueble, en ulterior subasta (art. 584 del Cód. Proc.). El comprador podrá optar por una financiación del 70 % del saldo de precio de compra, en las siguientes condiciones: a) 20 % dentro de los 10 días de la aprobación de la subasta, b) 50 % restante en dos cuotas iguales anuales y consecutivas del 25 % cada una, con más un interés anual del 15 %, pagadero por trimestre vencido, con garantía de hipoteca en primer grado, sobre el inmueble vendido. Asimismo fíjase un interés punitorio del 2 % mensual, en caso de mora que se producirá por el solo vencimiento de los plazos establecidos, sin necesidad de intimación previa. Se aceptarán propuestas bajo sobre, las que deberán presentarse en Secretaría, hasta dos días antes de la fecha fijada para la subasta. Dichas propuestas deberán presentarse en sobre cerrado consignando en su exterior el nombre del comprador, por sí o en comisión y en su interior, contendrá los siguientes recaudos: a) Nombre del comprador por sí o en comisión y en caso de sociedades acompañar copia certificada de los instrumentos que acrediten la representación del firmante; b) Domicilio real y legal, constituido en jurisdicción de este Tribunal; c) Oferta en pesos, expresada en letras y números, d) La manifestación expresa de conocer y aceptar las condiciones fijadas para la venta en este decisorio; e) Cheque certificado girado sobre banco de esta plaza a la orden de los martilleros, por los importes señalados en los puntos 2 y 3 de este decisorio. Acto continuo se subastará la planta de Silo existente en el inmueble. Base: $ 83.566 (pesos ochenta y tres mil quinientos sesenta y seis). Comisión: 3 %. Sellado Fiscal: cinco por mil. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo. En el supuesto de fracaso de la subasta de este bien por falta de postores, se procederá a la media hora siguiente, a la subasta de la planta de Silo referenciada, sin base y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo y en el estado en que se encuentre, y en las restantes condiciones de la venta precedente. Acto continuo se subastarán sin base, al contado y al mejor postor los bienes inventariados a fs. 906/908, con excepción de los adheridos al inmueble en el estado en que se encuentran. Estos son entre otros: muebles, calefón, garrafas, rastra a discos, arados, acoplado granelero, calefactor, varias arañas de varias luces, etc. Comisión: 10 %. Los compradores deberán abonar juntamente con el precio el impuesto al valor agregado en la proporción del 16 %. Todo en dinero en efectivo. Estos bienes se entregarán en el lugar donde se exhiben los días 13 y 14 de abril, en el horario de 10 a 17. El comprador que no respete el día y hora fijado con los martilleros para el retiro de los bienes, perderá automáticamente su turno debiendo dirigirse en el futuro al Tribunal. Se exhiben: desde el 26 al 30 de marzo, en el horario de 10 a 17, todos los bienes muebles e inmuebles. El desarme, acarreo, traslado y cualquier otro menester serán por cuenta y riesgo del comprador. Los compradores de todos los bienes constituirán domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Deudas de los Inmuebles: Tasa por conservación, reparación y mejora de la red vial municipal: $ 23.311,06. Dirección de Rentas: $ 23.951,33.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1992.
Nelly Rosa Fernández, secretaria

e. 17/3 Nº 427 v. 23/3/92

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de Capital Federal, sito en Palacio de Justicia Talcahuano 550, 7º piso, Secretaría Nº 39, comunica por 3 días en autos caratulados: CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ PRIETO JORGE OSCAR y Otros s/ Ejecución Prendaria", expte. Nº 18.433, que el martillero Eduardo Abel Espósito, subastará el día 2 de abril de 1992 a las 9,30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor marca Fiat tipo sedán 2 puertas modelo Spazio TR, año 1988, motor marca Fiat 128 A 10387434029, chasis marca Fiat 147, BBO 07167395, uso particular, dominio C. 1.450.736, el que conforme acta de secuestro en fs. 30 se halla con abolladuras en capot, 4 gomas en buen estado, rayones en guardabarro trasero derecho, sin radio, pasacasette, sin antena, chapa y pintura en buenas condiciones, tapizado bueno, con rueda de auxilio, con llave saca ruedas, y tal como se lo halla en exhibición en Avda. Montes de Oca 1102 sub-suelo, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Base: $ 152. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas por patentes impagas en fs. 68 por $ 371.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1992.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 20/3 Nº 4532 v. 24/3/92

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Jorge N. Pastorini, Secretaría Nº 41, Palacio de Justicia, piso 7º, comunica por dos días en autos "SANTANGELO JOSE MARIA s/ Quiebra", Expte. Nº 17.247; que la martillero María Cecilia Sáenz procederá a rematar el día 25 de marzo a las 9,30 horas en Humberto Primo 2042, Capital. El automotor marca Ford Sedán 4 puertas, modelo Taunus L. Nº motor DSAK Nº 15066, Nº chasis KA51SA-04852; dominio B. 1.363.113, color crema año 1976. Un escritorio de dos cajones 0,57 x 1,00 c/ tapa fórmica blanca. Un escritorio 3 cajones 0,60 x 1,20, estilo madera. Una biblioteca de 3 x 2,20, 4 cuerpos. Nueve sillas tapizadas en plástico beige y marrón. Siete sillones de recepción. Un equipo de computación compuesto de Unidad central de procesamiento IBM modelo 5150 con un drive, Una impresora Epson nº 034942, Un monitor IBM nº 0861805 y Un teclado IBM s/nº visible. Una mesa de computación 0,70 x 1,15. Una cafetera eléctrica. Una máquina de escribir manual Olivetti Línea 88/150 espacios s/nº visible. Una calculadora 4 operaciones Cifra 121 Nº 76.161. Sin base al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado automotor 0,5 %. IVA 18 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición: días hábiles de 10 a 12 y 14 a 17 hs. en el lugar del remate.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1992.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.

e. 20/3 Nº 4533 v. 23/3/92

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, secretaría Nº 48, Palacio de Justicia, piso 8º, comunica por cinco días en autos: "BODEGAS Y VIÑEDOS GARGANTINI s/Quiebra, s/Concurso Especial por BANCO FEIGIN S. A." (prendario). Expte. Nº 19.478; que el martillero Carlos E. de Albaladejo, procederá a rematar el día 8 (ocho) de abril de 1992 a las 10 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral Juan D. Perón 1233 Capital Federal, la planta fraccionadora de la firma "Bodegas y Viñedos Gargantini S.A.I.C." ubicada en la calle Buenos Aires Nº 3760/78 de la Ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe; sobre un terreno de 2.192,62 mts.²; cubierto de material 1.066 mts.²; y cubierto de tinglado 1.527 mts.². Los inmuebles en los cuales se encuentra la planta según título se describen así: 1º Una fracción de terreno designada como letra "A" de la manzana 1.737 y se sitúa con frente a la calle Buenos Aires y San José por ser esquina y se compone de 34,85 mts. frente por 35,15 mts., lo que hace una superficie de 1.212,76 mts.² libre en la ochava que mide 7 mts. de hipotenusa. 2º. a) Una fracción de terreno ubicada en calle Buenos Aires entre San José y San Juan compuesta de 12,50 mts. frente por 50 mts. fondo. b) Dos fracciones de terreno a saber: I) Una fracción situada en calle Buenos Aires entre San José y Boulevard Zavalla (hoy entre las de San José) y futura prolongación calle San Juan, que mide 3 mts. frente por 50 mts. fondo. II) Otra fracción situada al Norte de la anterior y mide 9,50 mts. por 20 mts. fondo. c) Una fracción comprendida en la manzana formada por las calles San José, Buenos Aires, San Juan y Moreno compuesta por 25,40 mts. por 60 mts. Los inmuebles se encuentran inscriptos en el Tº 299 I Fº I-831 Nº 12.681 del departamento Capital de la Prov. de Santa Fe. La planta cuenta con un vinoducto conectado con el ferrocarril Mitre, posee tanque alimentador, cap. 500 lts. tanque fibrocemento 500 lts. Tolva para vidrios 1.500 Kgs. 2 ablandadores de agua, tanque combustible cap. 24.000 lts. tanque agua cap. 20.000 lts. 18 tanques metálicos cap. total 285.576 lts. 7 piletas, cap. 70.831 lts. Cuenta asimismo con lavadora, pasteurizadora, caldera, tapadora manual, compresores, soldadoras, transportadoras de botellas, etiquetadoras, muebles de oficina, acondicionadores de aire Carrier, etc. (inventario a fs. 255/6 de autos). Esta venta se realiza en Block y Ad Corpus y la planta se encuentra desocupada. Base u$s 184.000. Seña 10 %, Comisión 6 %, Sellado 0,5 % I.V.A. 18 % a cargo del comprador por el porcentaje de los bienes muebles sobre el 56,52 % del precio total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, todo bajo apercibimiento de ley. Se admiten ofertas bajo sobre hasta 48 hs. antes de la subasta debiendo contener los requisitos indispensables (informes martillero y/o Juzgado) Deudas O.S.N. $ 13.765,35 al 30/4/91 (fs. 313). Rentas $ 6.368,99 al 15/4/91 (fs. 315). Exhibición: días 2, 3, 4 y 5 de abril de 10 a 14 horas.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1992.
Ernesto P. Fox, secretario.

e. 17/3 Nº 4047 v. 23/3/92

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, con sede en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "FIORE, PANIZA Y TORRA s/ Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes Inmuebles", Expediente Nº 18.992, que la martillera María Rosa A. Oliveri, rematará el día jueves 26 de marzo de 1992, a las 10,30 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1) Viamonte 1571/1575/1581, Capital Federal, con una superficie cubierta aproximada de 3.728,47 mts.², edificada en un terreno de 1.800 mts.² aproximados. Ad corpus. N. Catastral: Circunscripción 14, Sección 5, manzana 26, parcela 26 B. En la venta se incluye la cesión de nueve líneas telefónicas, quedando a cargo exclusivo del adquirente los costos y gastos de la reinstalación, rehabilitación y transferencia de las mismas sin responsabilidad para el concurso. Desocupado. Los interesados deben remitirse a las constancias obrantes en autos en cuanto a todos los datos sobre el inmueble. Base: u$s 1.200.000, en caso de no existir oferta, tras una espera de media hora, se procederá a la venta con la base disminuida en un 25 % o sea u$s 900.000. 2) Montevideo 761/763, Capital Federal, con una superficie cubierta aproximada de 220 mts.² edificada en un terreno que mide 7,14 de frente al Oeste por 14,72 de fondo al Este. Ad corpus. N. Catastral: circunscripción 14, sección 5, manzana 26, parcela 18. Desocupado. En la venta se incluye una línea telefónica, quedando a cargo del adquirente los costos, y gastos de la reinstalación, rehabilitación y transferencia de la misma sin responsabilidad para el concurso. Queda a cargo del adquirente de este inmueble el levantar la pared medianera que lo separe de el de Viamonte 1571/81. Base: u$s 105.000, en caso de no existir oferta, tras una espera de media hora, se procederá a la venta con la base disminuida en un 25 % o sea u$s 76.250. Los interesados deben remitirse a las constancias de autos en cuanto a todos los datos referentes a este inmueble. Para ambos inmuebles rigen las siguientes condiciones:

Seña 20 % en dólares estadounidenses en efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales. El saldo de precio se integrará con las siguientes facilidades: 30 % a cuenta de precio dentro de los treinta días de celebrado el remate; 50 % restante en concepto de saldo de precio a los ciento ochenta días de celebrado el acto del remate. El treinta y el cincuenta por ciento debe ser abonado con más un interés puro compensatorio del 12 % anual en dólares estadounidenses sobre saldos insolutos desde la subasta, con más un interés del ocho por ciento anual en caso de mora o falta de pago. El adquirente deberá contratar un seguro de incendio sobre el inmueble en la Caja Nacional de Ahorro y Seguro con endoso a favor de Fiore, Paniza y Torrá s/ quiebra, por un importe igual a la compra con la obligación de entregar en autos la póliza con el comprobante de pago de la prima y el premio. La posesión se otorgará a los treinta días corridos de aprobado el remate en la oportunidad del pago del 30 % a cuenta de precio. El saldo será garantizado con hipoteca en primer grado. Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente, sin necesidad de interpelación alguna y será inoponible todo incidente de cualquier naturaleza por parte del adquirente sin previo depósito de las cuotas vencidas. El adquirente no podrá hipotecar, alquilar parcial o totalmente a terceros y ceder el uso total o parcial del inmueble. Si el comprador optare por la adquisición con facilidades la designación del Escribano escriturante será a cargo del Tribunal. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. Los inmuebles se exhiben los días 23, 24 y 25 de marzo de 1992 de 9 a 13 horas, siendo la entrada de la misma para ambos inmuebles por la calle Viamonte 1575, Capital. Agregado en autos se encuentran planos de los inmuebles. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1992.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 17/3 Nº 428 v. 23/3/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días en los autos: "FIORE PANIZA Y TORRA s/ Quiebra s/ Inc. de Realización de Bienes Inmuebles", Exp. 18.992, que la martillero María Rosa A. Oliveri, rematará el día 6 de marzo de 1992 a las 10,30 horas, en Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: dos máquinas de escribir una Olivetti Lexikon 80 y otra Olivetti 84; un lote de papel; 5 mesas máquina de escribir; dos mesitas para teléfono; 15 matafuegos; 24 baldes de incendio; dos exhibidores; 5 carteles de acrílico; 1 balde; 1 banco de madera; 3 cestos de alambre; 7 ventiladores; 4 escaleras de madera; 7 tarimas; 14 sillas; 6 estufas; 2 muebles metálicos; 2 puertas corredizas; 2 cajas fuertes; 5 máquinas en desuso; 1 bebedero; 1 botiquín; 6 escritorios de madera; 1 armario metálico cuatro puertas; 3 ficheros metálicos cuatro cajones; 2 muebles de madera con puertas; 1 tarjetero. Sin base al contado y al mejor postor. Seña 30 %. IVA. Comisión 10 %. En efectivo. Entrega inmediata previo pago total. Exhibición 23, 24 y 25 de marzo de 9 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1992.
Miguel A. Carchio, secretario

e. 20/3 Nº 458 v. 23/3/92

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, hace saber por cinco días en los autos "EL TRUST VIVIENDAS S. A. DE AHORRO s/QUIEBRA" (Expte. Nº 10.035), que los Martilleros Magdalena M. de López Basavilbaso, Alfredo Battilana Bollini, Horacio Cambareri, Osvaldo Maneiro y Juan Carlos Bastiani (tel. 383-7143 - 812-4974/3107), rematarán al contado y mejor postor el próximo día 27 de marzo de 1992, a partir de las 11,30 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 de la Capital Federal los inmuebles sitos en la Avda. Corrientes 980/92/96/1000 esq. Carlos Pellegrini 385/89 de esta Capital que a continuación se describen: a) Unidad Funcional Nº 6 del piso 3º, depto. "A" con entrada por Avda. Corrientes 980 y posee hall de entrada, recepción y tres despachos y baño. Tiene una línea telefónica adjudicada y en funcionamiento y por información de los Sres. liquidadores hay tres líneas más cuyo traspaso de otros locales se ha solicitado. Sup. propia y total de 71,63 m²-cubierta 68,55, balcón 3,08 m². Porc. 1,22%. b) Unidad Funcional Nº 10 del piso 3º con entrada por Carlos Pellegrini 385 y posee hall de recepción, secretaria, cuatro amplios despachos, pasillo interno, otro despacho más pequeño, archivo y baño. Según por información de los Sres. liquidadores esta unidad tendría tres líneas telefónicas adjudicadas. Superficie propia 131,22 m² - cubierta 126,62 y balcón 4,60 m². Porc. 2,22%. - Matrículas: 1400076006 y 1400076010/Desocupados. Condiciones: Bases: $ 56.000 y $ 78.000 respectivamente. Seña: 30%. Comisión: 4%. Sellado de ley: 0,5%. IVA sobre comisión conforme posición del adjudicatario frente al referido impuesto. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 48 hs. antes de la subasta, conforme el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, la apertura de las mismas se realizará el día anterior a la subasta, los interesados en esta modalidad podrán requerir mayor información en el Juzgado o en las oficinas de los martilleros intervinientes. El saldo del precio deberá ser depositado indefectiblemente dentro del quinto día de aprobada la subasta, debiendo quienes resulten adjudicatarios constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: días 24, 25, y 26 de 14,30 a 17 horas.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1992.
Damián Burgio, secretario.

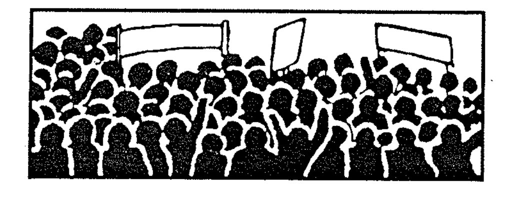
e. 18/3 Nº 437 v. 24/3/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 26 de Capital Federal sito en Callao 635, piso 1º, Capital Federal, Secretaría Nº 52, comunica por tres días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. PARA FINES DETERMINADOS C/ DIAZ JORGE H. Y OTRO s/ Ejecución Prendaria", expte. Nº 8985, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 2 de abril de 1992 en Talcahuano 479, Capital Federal, a las 9,45 horas, un automotor marca Fiat modelo Regatta S, año 1988, motor marca Fiat 138 B3 038 7409268, chassis marca Fiat 8AS 138 A00 00029771, tipo Sedan 4 puertas uso privado. Dominio C-1.438.074, en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9,00 a 12 y de 15 a 18 horas. Base: $ 7.000. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas del bien en Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 58/58 vta.) por años 1988 a 1990 por $ 0,16; 0,12; 0,42; 1,19; 1,19; 17,96; 29,00; 38,57; 41,25; 43,27; 43,27 y 43,27. Por año 1991: $ 31,14; 31,14; 31,14; 31,14; 31,14 y 31,14 más su actualización hasta su efectivo pago.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1992.
Julia Villanueva, secretaria.

e. 20/3 Nº 4531 v. 24/3/92

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO ENCUENTRO POPULAR

Distrito Santa Cruz

Juzgado Federal Electoral Distrito Santa Cruz-Secretaría Electoral.- Se hace sabe que en autos Nº 686, Fº 37, año 1991, caratulados:"PARTIDO ENCUENTRO POPULAR S/ Solicita Reconocimiento como Partido de Distrito", consta que con fecha 1º de abril de 1991, se dejó fundado y constituido el partido político denominado "ENCUENTRO POPULAR", Distrito Santa Cruz, habiendo solicitado su reconocimiento y personería jurídico-política.
Santiago C. Fassi, juez federal subrogante.

e. 19/3 Nº 450 v. 23/3/92